AÑO SEXTO — Núm. 1.858

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, miércoles 27 de abril de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

CONGRESO NACIONAL BIBLIOTECA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50 Trimestre 7.50, Semestre 15. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 28

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Las gestiones alemanas y la cuestión de las reparaciones

Discurso del doctor Simons en el Reichstag

En Italia continúa la lucha entre fascistas y socialistas

LOS PROBLEMAS OBREROS EN INGLATERRA

La cuestión de las reparaciones

BERLIN, abril 27 (United Press) —La nota germana informa que el tratado estipulaba que Alemania podía deducir del total de las reparaciones cualquiera entrega hecha antes del 1o. de mayo. Desde que Alemania desea dejar que la comisión de reparaciones decida sobre si ha pagado ya veinte millones de marcos como se ha dicho, es imposible por ahora el determinar exactamente la diferencia que se verá obligada a pagar de acuerdo con sus proposiciones.

LONDRES, abril 27 (United Press) —El "Daily Mail" declara que el Foreign Office recibió la nota alemana enviada desde Wáshington por sir Auckland Geddes, pero sin agregado alguno del presidente Harding. El gabinete británico considerará la nota.

WASHINGTON, abril 27 (United Press)—Sábese que los Estados Unidos pueden pedir a Francia que demore su proyectada ocupación en el valle del Rhur en caso de que la Gran Bretaña e Italia rehusaran apoyar a Francia en el rechazo completo de las propuestas germanas y significara al departamento de Estado que abrigaba deseos de nuevas discusiones.

PARIS, abril 27 (Agencia Havas) —Un despacho procedente de Berlín, recibido por "Le Journal" dice que fué el cónsul brasileño señor Hoefver, en San Francisco (California) quien en unión de cuatro financistas una reunión en la junta de comercio, bajo la presidencia de Sir Robert Horne. La reunión se prolongó por espacio de dos horas, después de la cual los mineros pasaron a conferenciar con los delegados mineros para informarles sobre la marcha de las negociaciones. Hodges anunció que los mineros conferenciarían hoy por la mañana con el gobierno, después de lo cual lo harían los patronos.

LONDRES, abril 27 (U. Press) — Después de la reunión que efectuó hoy el gabinete, el ministro del Trabajo conferenció con los mineros y patrones, por separado.

Esta tarde volverá a conferenciar con los mineros.

La campaña electoral en Italia

ROMA, abril 27 (U. Press). — Los fascistas han presentado listas en 25 distritos.

BOLONIA, abril 27 (U. Press) — Turati dirigió una carta a Restecarlino oponiéndose a la abstención general y diciendo que la abstención será necesaria solamente en los distritos en que resulte imposible concurrir a las elecciones. Se cree que si se consigue la vuelta de solo cincuenta socialistas se tendrá número suficiente para impedir el funcionamiento de la próxima cámara.

Nuevo presidente de la Cámara de los Comunes

LONDRES, abril 27 (U. Press) — En la reunión de hoy en [illegible] más altos representantes de aquel espíritu de cooperación continental que tanto usted como su país tanto hicieron para desarrollar".

Rowe alabó a Bolívar y dijo que la convocatoria de Bolívar de la primera conferencia panamericana hecho en 1826 indicaba sus largas vistas.

WASHINGTON, abril 27 (A. Havas). — La Universidad de Georgestown confirió al doctor Gil Borges, ministro de Relaciones Exteriores y presidente de la misión especial de Venezuela, el título de doctor en derecho "honoris causa". El doctor Borges había concedido anteriormente la orden de Bolívar al señor Rowe, director general de la Unión Panamericana y a otros miembros de ésta y de la comisión interamericana.

Retiro de tropas británicas

TEHERAN, abril 27 (A. Havas)— Las últimas tropas británicas que aún quedaban en territorio persa, se han retirado de allí.

Política alemana

BERLIN, abril 27. — (U. Press). — Los partidos de la coalición decidieron apoyar a Simons hasta tanto terminaran las negociaciones con Norte América. El discurso del jefe del gobierno causó buena impresión, haciendo nacer la creencia de que la oposición se había aminorado, aun cuando no terminado.

LONDRES, abril 27 (A. Havas) — Según una información de Berlín publicada por "The Daily [illegible]

—La Cámara de Diputados sancionó y pasó al Senado el proyecto de ley de fomento agrícola.

Por moción del senador Narancio deberá tratarse en la sesión de mañana.

—En el Club Nacional se reunieron los legisladores nacionalistas para tratar el asunto de los arrendamientos rurales, resolviendo constituir la comisión encargada de estudiar el asunto, pronunciándose dentro de diez días.

—Prestó juramento el nuevo senador nacionalista por Minas, doctor Zeballos Maguna.

—Comunican que la embajada chilena que viene a visitarnos estará compuesta así:

Jorge Matte, ministro de Relaciones Exteriores con carácter de embajador; Ernesto Barros Jarpa, subsecretario de Estado; Manuel Bianchi, secretario de la embajada; Juan Agustín Malnenda, secretario privado del embajador; general Luis Altamirano y ayudante en representación del ejército; contraalmirante Langlois y ayudante en representación de la Marina; senador Guillermo Rivera y diputado Pedro Rivas Vicuña.

CHILE

Reportaje.— Nueva línea de vapores —Ecos de un raid — Diversas manifestaciones.

SANTIAGO DE CHILE, abril 27 (A. Havas) — Interrogado el señor Ismael Tocornal sobre su viaje a la Argentina manifestó que sólo obedecía a efectos de tomar un descanso que al mismo tiempo lo aprovecharía para estudiar los servicios hospitalarios de la República Argentina.

—Entrevistado el jefe de la sección de vapores de la Compañía Jackson, se manifestó muy satisfecho respecto a las gestiones para establecer una línea de vapores entre los puertos chilenos, argentinos y uruguayos en combinación con los puertos del Brasil.

—En el momento de partir los automovilistas argentinos fueron interrogados, quienes abundaron en términos de gratitud por las finas atenciones que recibieron en Chile.

—Junto con el canciller señor Matte, el ministro brasileño regresará con la embajada antes del 1.o de julio. Debiéndose encontrar en Buenos Aires para asistir a las fiestas Mayas.

—Se encuentra en estudio el nuevo aumento del 10 o.o sobre las tarifas ferroviarias.

Información local de última hora

Ecos del debate parlamentario

Manifiesto de la Juventud Universitaria

Adhesión a la obra de gobierno que realiza el Presidente de la República

La sección Ciencias Médicas del Comité Universitario Radical ha dado a publicidad el siguiente manifiesto:

Al Pueblo—

La sección Ciencias Médicas del Comité Universitario Radical, haciendo [illegible] manifestaciones [illegible]

Que habiendo [illegible] mientos [illegible] te en la opinión pública.

Que solo un exclusivo y mal disfrazado móvil político ha guiado en todo momento los propósitos de la oposición confabulada en un golpe de efecto ante las perspectivas de una próxima lucha electoral.

Que contemplando, por otra parte, esta agrupación los bien entendidos intereses del pueblo, llega a la conclusión que es la única víctima de la injustificable demora que viene sufriendo la sanción de leyes de vital importancia como las de presupuesto, instrucción pública y legislación obrera.

Que ninguna otra finalidad y menos un mezquino propósito político podría justificar la desviación del parlamento de la línea trazada por los deberes inherentes a su carácter de institución netamente representativa de los intereses populares.

La sección Ciencias Médicas del Comité Universitario Radical, resuelve:

1o. Peticionar ante el Congreso Nacional la pronta sanción del presupuesto y de las leyes cuyos proyectos han sido enviados a su seno por el P. E. (especialmente los de legislación obrera).

2o. Solidarizarse una vez más con la labor desarrollada por el P. E. nacional y apoyar eficazmente con su adhesión y su aplauso la obra de gobierno que realiza el Presidente de la Nación interpretando fielmente los intereses del país.

Buenos Aires, abril 25 de 1921.— La Junta Directiva.

Tierras fiscales de Santa Cruz y Tierra del Fuego

El día 7 de mayo próximo se embarcará para Puerto Deseado, el inspector de la Dirección General de Tierras, señor César Vallejo, quien en dicho punto dirigirá la oficina encargada de la administración e inspección de las fracciones de tierras fiscales ubicadas en los territorios de Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por resoluciones recientes, el Ministerio de Agricultura ha declarado fiscal y libre de adjudicación la superficie de 4773 hectáreas, ubicada en la mitad oeste del lote 71, de la zona sur del río Santa Cruz, y el lote 49 bis, de la misma zona y territorio.

Finalmente, se dispone ofrecer en arrendamiento en las condiciones de ley las superficies mencionadas, y otra de 5000 hectáreas, ubicada al norte del lote núm. 49 bis, y que se denominará provisionalmente lote 71 bis.

Entrega de billetes de Banco

La Casa de Moneda ha entregado a la Caja de Conversión, 650.000 billetes de un peso moneda nacional.

Tiene además listos para su entrega, 1.013.000 de un peso; 18.000 de cinco y 9.000 de diez.

Tesorería General de la Nación

Pagos efectuados hoy

La Tesorería General de la Nación, efectuó en la fecha los siguientes pagos:

Policía de la Capital, 5.000 $; dependencias nacionales en el interior, giros, 19.711; Intendencia de Guerra, gastos, 100.000; Penitenciaría Nacional, peculio de penados, por enero, 8.000; Dirección de Correos y Telégrafos contra ingreso 1.000.000 Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, descuentos, 114.696; Colegio Nacional Mariano Moreno, 12.241; Ministerio de Agricultura, 92.800; Ministerio de Marina, 32.504 y al comercio, por artículos suministrados a varias reparticiones de la Administración Nacional, 28.139 $.

Lo pagado hoy por la Tesorería asciende a $ 1.652.145 m|n.

EN LA PRESIDENCIA

A mediodía llegó a la casa de gobierno el presidente de la Repú[illegible]

Después de [illegible] dos y después se reunió con los ministros en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

DIPLOMATICAS

En la cancillería—

El ex presidente de la Cámara de Diputados de Chile, señor Edwards, acompañado del plenipotenciario de dicho país, señor Izquierdo, efectuó hoy una visita de cortesía al ministro de Relaciones Exteriores, doctor Pueyrredón.

La intervención en San Juan

Diversas resoluciones

SAN JUAN, abril 27. — Excelente efecto ha producido el primer acto del interventor doctor Salvat, haciendo saber a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, que deben abstenerse de producir actos tendientes a modificar la situación del conflicto.

Por otro decreto se manda entregar los libros de actas de las cámaras legislativas que fueron sacados del local propio, guardándoseles, según creencia, en un domicilio particular.

Ayer se hizo efectivo el arresto de los señores Barrera, concediéndoles el juez doctor Peralta que cumplan su castigo en sus domicilios particulares dada su categoría social. Recuérdase con este motivo, que siendo el doctor Barrera presidente de la Corte de Justicia, impuso igual pena disciplinaria a los procuradores Conte Grand y Torre, negándoles que la cumplieran fuera de la cárcel, no obstante que el primero se encontraba gravemente enfermo.

Al procurador Barrera durante el gobierno de Morón, se le exigió barriera el calabozo.

GUERRA Y MARINA

CORDON SANITARIO MARITIMO

Hoy se presentaron al jefe de la escuadrilla que forma el cordón sanitario marítimo, capitán de navío José J. Crosa, los ocho baqueanos que prestarán servicio a bordo de los distintos buques.

De dichos técnicos, cuatro serán destinados al Paraná y el resto al Uruguay.

FRAGATA "SARMIENTO"

El Ministerio de Marina retiró hoy de la Tesorería General de la Nación, 32.500 $ m|n., destinados al pago de jornales y materiales empleados en la reparación de la fragata "Sarmiento".

DEMOSTRACION A Mlle. BOLLAND

Los pilotos militares ofrecerán mañana una demostración en honor de la aviadora Mlle. Adriana Bolland.

La demostración, consistente en un te, se realizará mañana a las 18, en el casino de oficiales de la escuela militar de aviación.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido autorización para contraer enlace, al teniente 1o Miguel A. Mascaró.

SECRETARIO DE GUERRA A DO CHILE

El señor Diógenes Rojas Ossandón, secretario del ministerio de Guerra de Chile, efectuó hoy una excursión de recorrida por el pu[illegible]

El Ministerio de Marina puso a disposición del huésped, el vapor "Rawson".

JUNTA DE ASISTENCIA DE LA ARMADA

Hoy volvieron a reunirse los miembros de la junta de asistencia de la armada, bajo la presidencia del ministro Zurueta.

En la sesión se continuó estudiando el presupuesto y lo relativo al establecimiento de las futuras bases navales.

TRANSPORTE "PATAGONIA"

Hoy zarpó de la dársena Sur, con destino a Puerto Militar, el transporte "Patagonia".

De Puerto Militar, el buque saldrá en viaje de recorrida por los puertos del Sur.

CAMBIOS DE DESTINO

Ha pasado a revistar a la disponibilidad, por el término de cuatro meses, el capitán Pedro V. Ibarra

El de igual grado, de la sección reserva, Isauro Godoy, ha pasado a su anterior situación de reserva.

TENIENTE CORONEL JUAN F. ARIAS

En el cementerio del Oeste, se realizó hoy el sepelio de los restos del teniente coronel retirado Juan F. Arias.

A la fúnebre ceremonia concurrió un numeroso cortejo, quedando exteriorizado elocuentemente el profundo pesar causado por la desaparición del distinguido jefe.

Puentes y caminos

El P. E. dictó un decreto aprobando el plan de obras para la reparación de caminos de la ley número 5315, que es exactamente igual al del año anterior.

El presupuesto de los trabajos del año es de 950.000 $ m|n.

Se aprobó el presupuesto de pesos 81.000, para la construcción del camino de Mercedes, Navarro, 25 de Mayo a Suipacha.

Fomento de las hilanderías

La dirección administrativa del Ministerio de Agricultura recibió en la fecha 92.800 $ m|n, destinados al pago de una partida de máquinas de hilados adquiridas en Europa, con el objeto de promover el estudio y desarrollo de tejedurías en los departamentos de la Quebrada y de la Puna, provincia de Jujuy.

Obras sanitarias en Santa Fe

El P. E. prestó aprobación a los proyectos elaborados para la ampliación de las obras sanitarias y construcción de desagües fluviales en la [illegible] que demandarán un gasto de pesos 2.500.000 $.

RIFAS AUTORIZADAS

Por el Ministerio del Interior se autorizó al Círculo Central de Obreros para efectuar la rifa de un automóvil por medio de tómbola y con fines de beneficencia; a la Sociedad de Socorros Mútuos de empleados y obreros de la Campaña de Tranways Anglo Argentina para rifar las propiedades ubicadas en la calle Nazca 530 y Avellaneda 2917 en el mes de julio próximo por tómbola y con destino a la construcción de un edificio para consultorio de la sociedad, y a la Unión Argentina de Foot Ball para rifar un automóvil el 6 de octubre próximo por medio de tómbola y con destino a la adquisición de una cancha para los fines que persigue.

2a. EDICION

Recepción diplomática

Hoy, día señalado para la recepción semanal del cuerpo diplomático, se entrevistaron con el ministro de Relaciones Exteriores doctor Pueyrredón, el embajador de España, los plenipotenciarios de Suiza, Uruguay, Italia, Brasil, Alemania, Perú y Chile y los encargados de negocios de Estados Unidos, Bolivia y Méjico.

El representante del Uruguay presentó al doctor Pueyrredón al nuevo agregado comercial de la legación a su cargo, señor Buxareo y Oribe.

Administración nacional

Gobernaciones de Formosa y La Pampa—

En la fecha, la Tesorería General de la Nación giró $ 1.212.85 en concepto de racionamiento de empleados y presos de la cárcel de Formosa por el primer trimestre del año pasado.

—A la Municipalidad de Santa Rosa de Toay le fueron girados pesos 4.151.20, cantidad que representa el 40 o|o del producido por recaudación de patentes cobradas por la colecturía de Santa Rosa, desde septiembre de 1918 a diciembre de 1919.

Planilla suplementarias—

El Ministerio de Hacienda giró hoy el importe de las planillas suplementarias pertenecientes a las escuelas normales mixtas de Concordia (año 1919), Mendoza (1920) y Esquina (1920).

Colegio Nacional "Mariano Moreno"

El secretario-tesorero del Colegio Nacional "Mariano Moreno" retiró de la Tesorería General de la Nación, $ 12.241. De esta suma corresponden $ 4.241 en concepto de derechos de exámen y los 8.000 restantes para la instalación del campo de deportes y ejercicios físicos en el parque Chacabuco.

Nombramiento—

El P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, nombró en la fecha capellán de la Penitenciaría Nacional al presbítero Ernesto Meyer.

Durante el mes de marzo último la Dirección General de Patentes y Marcas, dependiente del Ministerio de Agricultura, acordó 41 patentes de invención, de las cuales 33 por el término de 10 años, 1 por 8 y 7 de 5 años.

Del número mencionado, tres eran reválidas de patentes extranjeras (1 italiana y 2 norteamericanas).

En el mismo período fueron denegadas 18 patentes, desistidas 3 y transferidas 4.

Cámara de Diputados

Se fija el día sábado para tratar la legislación de alquileres

En sesión permanente hasta terminar los asuntos en debate, con mantenimiento del "quorum"

Las expresiones injuriosas de los socialistas provocan una viva y ruidosa protesta

Continúa tratándose la investigación sobre mercaderías en tránsito

A las 15 y 40 se declara abierta la sesión en la cámara de diputados, con 96 de sus miembros presentes, en el recinto. Preside el señor **Goyeneche**.

El señor **Rodeyro** pregunta si el Senado ha pasado ya en revisión el proyecto de reglamentación de los alquileres.

Al contestársele afirmativamente, manifiesta que era conveniente que la cámara se ocupara con preferencia de este asunto. Como ya lo conoce y lo ha discutido ampliamente, podría señalarse la sesión del sábado próximo para su consideración. Apoya esta moción el señor **de Andreis** en nombre del grupo socialista, agregando que la cámara celebre sesión permanente para terminar con todos los asuntos pendientes. Señala la prolongación excesiva del debate que ha revelado "cargos graves" — dice —contra el gobierno radical.

La mayoría se ha organizado con toda intención, utilizando a ciertos elementos que conceptúa que no son los más preparados...

Sr. Rodríguez (J. R.) — El señor diputado está haciendo apreciaciones antiparlamentarias que la presidencia no debe tolerar.

—Varios señores diputados hacen oir su ruidosa protesta que obliga a usar de la campana de alarma.

Sr. Presidente (Goyeneche).—Permítame el señor diputado.

—Se vuelven a producir interrupciones.

Sr. Ferreyra. — Pido que se llame al orden al señor diputado.

Sr Presidente (Goyeneche).—Permítanme los señores diputados.

La presidencia esperaba que el señor diputado por la capital terminara su exposición para hacer la declaración, cumpliendo con su deber de que eliminaría del Diario de Sesiones algunas palabras que no son absolutamente parlamentarias... Y como el señor diputado está insistiendo en esta última parte en algo que la presidencia no puede tolerar, porque no puede referirse en manera alguna a situaciones deprimentes para sus colegas de la cámara, le ruega al señor diputado que no continúe...

Sr. de Andreis. — No es deprimente. Estoy anotando un hecho visible.

Sr. Rodríguez (J. R.) — El señor diputado ha empezado su exposición empleando términos antiparlamentarios que el señor presidente debe hacer testar.

Sr. Presidente (Goyenecha) — Sí, señor diputado. Espero que el señor diputado emita con toda amplitud el concepto que estime conveniente, pero guardando todos los respetos que merecen sus colegas de la Cámara.

Sr. de Andreis — Tengo entendido que el mejor consejo y el más sano es siempre el que viene del adversario.

Sr. Fernández (J.) — No necesitamos consejos del señor diputado.

Sr. de Andreis — Creía, pues, la forma más conducente dirigirme a mis colegas de la mayoría radical, deseando que ellos se percataran de mi situación.

Sr. Maidana — Es un peluquero de campaña el señor diputado. (Hilaridad).

El señor **de Andreis** termina luego su discurso manifestando que insiste en su moción de sesión permanente con mantenimiento del "quorum" en la casa.

Por su parte, dice el señor **Rodeyro** que el tiempo que falta de hoy hasta el sábado, es indispensable para poder estudiar las modificaciones y substituciones que el Senado ha introducido en los proyectos reglamentarios de los alquileres, por lo que, conociendo la opinión de algunos de los miembros de la comisión de legislación, mantiene su moción en todas sus partes y no admite el agregado.

En seguida dice el

Sr. Ferreyra — No he de contestar al señor diputado por la capital en los mismos términos en que ha increpado a la mayoría, porque tengo un alto concepto del Parlamento que no debe convertirse en una reunión de comadres de barrio. Quiero mantenerlo en la altura de su tradición para que el pueblo argentino viva del ejemplo que ha recogido en el pasado.

No es posible — ayer lo he dicho — expresarse en esos términos ala

caer en el ridículo, ni contestarlos en forma análoga sin caer en la misma sanción.

Apoyo, sin embargo, la moción, que ha podido hacerse sin agraviar y sin emplear conceptos que pretenden deprimir sin lograrlo, porque tenemos una legítima representación popular y estamos sentados en el recinto por la voluntad del pueblo argentino.

Cada uno defiende sus ideales y principios conforme a su ciencia y conciencia, o nos hemos improvisado todos, viejos y jóvenes—en la vida política argentina. Todos tenemos un pasado en la lucha democrática del país y no podemos por ello ser injuriados por los que se amparan en un concepto muy respetable—yo lo respeto—como es el del honor civil. Aquí deben medirse las palabras y si se traen acusaciones deben discutirse sin ofender y sin obligar que se levante esta protesta íntima, que si a veces se silencia para no dar espectáculos y evitar que el Parlamento, que debe ser un lugar de cultura que la irradie hacia el pueblo, no pueda callarse en presencia de insultos que no dejan sino enconos y odios.

Apoyo la moción del señor de Andreis, pero he creído necesario este preámbulo como un voto para que el debate se encauce en el respeto mutuo para bien de esta democracia que se está perfilando en la República y cuyos ensayos no deben dar lugar a escenas de injurias y de insidias.

Tanto la moción del señor diputado Rodeyro como la del señor diputado por la Capital contarán con mi voto, porque la primera tiende a la rápida sanción de una ley de la que esperan tranquilidad muchos hogares.

Nada más. (Muy bien. Muy bien. Aplausos).

—Se vota entonces la moción del señor **Rodeyro**, que consiste en que la Cámara sesione el día sábado a objeto de ocuparse de los proyectos venidos en revisión del Senado sobre alquileres, con o sin despacho de comisión, y resulta afirmativa.

—Seguidamente se vota la moción formulada por el señor de **Andreis** en el sentido de que la Cámara se constituya en sesión permanente, con mantenimiento del "quorum" en la casa, hasta que se termine la consideración de los despachos de todas las comisiones investigadoras, y resulta igualmente afirmativa.

Mercaderías en tránsito—

Se pasa entonces a la orden del día.

Correspondía seguir discutiéndose la investigación sobre mercaderías en tránsito.

El señor **Noriega** hace la declaración personal de que va a entrar a defender a los hombres de su partido, con toda la honradez de que es capaz. Su exposición vá a ser simplista si se quiere. El asunto de las mercaderías en tránsito era el punto culminante del "escándalo" de que se acusaba a la gestión administrativa del Ministro de Hacienda, vinculado a una importante casa de comercio de esta plaza. Las "transgresiones" son puramente denominaciones con que se califica por hombres que no conocen los negocios. Quisiera que el diputado Bravo contestara a estas preguntas:

¿Quién pesa a los frutos en tránsito? ¿quién los clasifica?... (nadie contesta). Como se ve — agrega — mis preguntas no tienen contestación.

Lo que quiere la minoría es que a los frutos del país se les gra[illegible]. Parece increí[illegible] La ley está hecha así, para contribuir a nuestra exportación. Nuestra producción es de 200.000.000 de kilos con 20.000.000 para el consumo; que da un saldo a exportar de 180.000.000. Los derechos que se paguen quedarán en el país para aumentar nuestros recursos como ingreso a la renta.

Hay otros productos aforados que se separan para ir a los depósitos fiscales. La fiscalización aduanera se ajusta al espíritu de la propia franquicia, porque los productos pagarán de cualquier manera sus derechos, a la salida del país. Se refiere al destacamento del resguardo de Barracas, que tiene una jurisdicción de 70 cuadras de vigilancia, donde existen establecimientos de gran importancia, a cargo de un meritorio empleado que percibe un sueldo muy reducido. Es necesario — dice — que el Congreso aprecie debidamente los méritos de estos humildes servidores del Estado, que cuidan con tanto celo las rentas fiscales, para dictar las leyes necesarias a fin de mejorar su condición.

Cita el caso del expediente de la barraca "Armour", que fué clausurada, y donde comprobó un inspector, por la declaración de su encargado, que los frutos allí depositados habían sido ya exportados al extranjero. No hay en este caso ninguna denuncia como se pretende, sino una simple comunicación que debe hacerse de acuerdo con la ley aduanera.

Quisiera que le dijeran los diputados de la minoría donde se pueden cometer las defraudaciones... No tiene porque entrar en mayores consideraciones. Rechaza la vanidad de considerarse superior, porque no es hombre de ley, sino un hombre que cumple modestamente su vida pública con toda honradez. Invita a los acusadores a aclarar cualquier duda sobre el terreno de la práctica y de la realidad, para probar que no hay aquí sino la intención de un ataque puramente político contra un funcionario, que es su amigo, pero que forma parte de la obra administrativa radical, además, con la cual se siente plenamente solidarizado. Salva el deber de la amistad para significar que los errores se cometen siempre, pero de ellos no puede responsabilizarse al gobierno, porque son errores de jefes de oficinas y de empleados subalternos.

Se está haciendo a este gobierno una declaración de guerra a base de puro verbalismo. (Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo. — ¿No le bastaría al gobierno tener razón?

Sr. Noriega — Por eso digo, que todo se ha hecho a base de verbalismo. (Aplausos).

Alude a la excelsa figura del doctor Yrigoyen, frente a los hombres más destacados del mundo que son árbitros de la justicia y de la democracia. (Aplausos).

La diseña en su vida pública, cumpliendo su alta misión con el aplauso generoso de todos los argentinos bien intencionados. Termina por recordar su orientación de política internacional, buscando la concordia y armonía de la humanidad, que se ha sellado solemnemente con la actitud del presidente Harding, frente a la Liga de las Naciones... (Aplausos prolongados).

Después habla el señor **Astrada.** (Continúa la sesión).

El caso del juez doctor Padilla en Tucumán

Una actitud asumida por el gobierno salteño pone al descubierto una maniobra de aquél magistrado

Un diario de la mañana nos ofrece un valioso documento producido por el P. E. salteño, con vistas al asunto planeado por el juez doctor Padilla en Tucumán, al decretar la quiebra de la Sociedad Cooperativa de los Empleados y Obreros de los Ferrocarriles del Estado, en la forma conocida y comentada.

"El Orden", de aquella ciudad, trae al respecto un amplio comentario en que analiza benévolamente la conducta del citado juez que se defiende en forma heroica para convencer a los indiferentes de que "legalmente no se considera destituído" y llega a obtener de aquel órgano el permiso de un reportaje que nosotros, con el concurso de "La Prensa" de hoy nos proponemos considerar en sus únicos dos aspectos que tienen algo de formal y serio — más que por el valor de su significado que, como verán nuestros lectores más adelante, es contraproducente para los prestigios del juez, por el carácter afirmativo y categórico de que los reviste.

Manifiesta el juez Padilla—con el loable propósito de desvirtuar una versión—que al realizarse "una vez más un fenómeno de psicología colectiva, que califica, se decía que él gozando de una licencia como juez de Salta había entrado a desempeñar análogas funciones en esta provincia (se refiere a Tucumán), para terminar—después de indicar como esa versión fué de boca en boca, diciendo estas rotundas palabras "Nada más falso". Mas adelante, categórico, cuando le declara al reporter en error, que hay que creer involuncomo fué que le ofrecieron el cargo de juez en Tucumán y dice que "le parece que fué el jueves de la semana pasada (día 7) llegando él a dicha ciudad al día siguiente — viernes — para tomar posesión el sábado 19, fecha en que afirma, a renglón seguido, mandó su renuncia a Salta.

Notamos que de ser así como lo dice el juez, la renuncia fué 10 días después de nombrado en Tucumán, y aún cuando así no fuera, el superior tribunal de Salta no pudo aceptar esa dimisión sino para el término de vencimiento de la licencia acordada por un mes. Vale, pues, la pena remarcar que este juez era dos veces juez.

Esta simple contradicción, si no se la acepta con el valor que le conferimos, está ratificada en su esencia por el documento emanado del P. E. de Salta que, al notificarse de la licencia que el Superior Tribunal de esa provincia concedió al juez de la justicia afectando su seriedad. No tenemos para que insistir en las fundadas razones que se hacen a dicho Tribunal; pero hemos de decir que el P. E. salteño supo — según lo declara — que el día 9, nótese bien, nueve, el nombrado doctor fué designado juez de Tucumán.

Y ya le tenemos al doctor Padilla, como ex-juez y como hombre rectificado por un gobierno de provincia.

Nuestro propósito en este aspecto está cumplido.

Bastaría con lo dicho — y no es que nos empañemos — pero queremos puntualizar el desafío con que el doctor Padilla termina su reportaje, cuando dice: "Sepa el doctor Pérez que un juez no puede ser exonerado sino por un solo poder: el legislativo, por medio de un juicio político. Esto es el A. B. C. del derecho".

¡Notable! Aprovechamos la enseñanza. Mas, dejamos constancia de que en el caso particular disentimos: fué la intervención en Tucumán quien lo nombró, sin que el Senado haya prestado acuerdo, porque no hay Senado y entonces, si tuvo facultad para nombrarlo, ¿quién puede discutirle atribución legítima para declararlo cesante?

No era menester siquiera que estuviese en la delicada situación de ser a la vez que juez en Tucumán, juez en Salta, para que se justificara plenamente la cesantía.

El vapor "Gelria"

Hoy llegará a nuestro puerto

Procedente de Amsterdam y escalas, fondeará hoy de 18.30 a 19 en la rada, el vapor holandés "Gelria", trayendo a su bordo pasajeros y carga general.

Aún cuando en el buque vienen médicos dependientes del Departamento Nacional de Higiene, no gozará de libre plática hasta tanto las autoridades sanitarias constaten si hay o no enfermos a bordo.

Asociación profesores de educación física y esgrima de Rosario

Próximo certamen literario

En conmemoración del primer aniversario de su fundación, celebrará esta entidad en el Rosario de Santa Fe un certamen literario el 9 de julio, sobre "La gimnasia en el desarrollo de los niños anormales".

Los premios acordados para este certamen, son los siguientes:

Primer premio, medalla de oro y diploma; segunda, medalla de plata; tercero, diploma; cuarto, primer accesit; quinto, segundo accesit; sexto, Mención honorífica.

Condiciones: 1o. Todos los trabajos presentados han de ser originales, inéditos y escritos a máquina.

2o. Las composiciones sin firma, pero con el seudónimo correspondiente, irán en un sobre, que contendrá otro cerrado con la tarjeta del autor.

3o. El término de admisión será el 15 de junio de 1921. Pasado este plazo las composiciones se declararán fuera de concurso.

5o. El día 9 de julio, será publicado el fallo por la prensa, y se comunicará a los premiados por carta certificada.

6o. En oportunidad se fijará la fecha de la distribución de los premios.

7o. La composición que obtenga el 1er. premio, se publicará en un diario local.

8o. El jurado estará formado por el Centro Cronistas Deportivos del Rosario, compuesto por los señores Rodolfo J. Vázquez, Juan Dellacasa (hijo), José M. Cáffaro Rossi, Rómulo Berum y Horacio Asurmendi.

9o. Cada concurrente al certamen no podrá remitir más de dos composiciones.

10o. Los trabajos literarios que no se ajusten estrictamente a las cláusulas y condiciones estipuladas, no serán tomados en cuenta.

11o. Los fallos del jurado serán inapelables.

El vapor "Indiana"

Durante los días que lleva de permanencia en la rada el vapor italiano "Indiana", se han producido a su bordo varios casos de enfermedad, por cuyo motivo las autoridades sanitarias han creído prudente no darle entrada libre.

Los atacados presentaban síntomas de grippe complicada con neumonía, pero la enfermedad ha ido declinando en forma tal, que hoy solamente se pudo comprobar que un pasajero tenía fiebre, aún cuando la temperatura no era muy elevada.

En el caso de que hoy no se constatarán nuevos casos de enfermedad, el Departamento Nacional de Higiene, en su sesión de esta tarde, resolvería poner en libre plática al vapor "Indiana".

Los narcóticos y excitantes

Intensificación de la acción municipal

El jefe de la Oficina Química Municipal de acuerdo con instrucciones recibidas del Intendente Municipal, ha intensificado la campaña que realiza, al mismo tiempo que la ha orientado en el sentido de dar extricto cumplimiento a lo dispuesto en la ordenanza referente a alcoloides. A dicho efecto el mencionado funcionario acompañado por el inspector general y los empleados H. Araujo y S. Ferreira, han efectuado diligencias preparatorias que han dado los mejores resultados.

Como es sabido, la ordenanza sobre alcaloides y narcóticos prohibe no solamente la venta y uso de estas substancias y de otros similares que provocan placeres artificiales y un conjunto de fenómenos de acción secundaria, perjudicial a organismo, sino que prohibe también la fabricación, exhibición, venta y uso de los aparatos Narguile y análogos empleados para fumar opio y sus preparaciones derivadas.

Con el propósito de efectuar una labor eficaz y rápida los encargados de realizar las inspecciones han iniciado con todo éxito una serie de visitas a distintos locales del municipio en los que han sido secuestrados elementos de tal importancia que demuestran un hondo arraigo en cierta clase de habitantes a quienes les es absolutamente imposible prescindir de la acción de los alcaloides o de las preparaciones que los contienen.

Según las investigaciones efectuadas se ha llegado a determinar que en las inmediaciones del Retiro, en la Boca del Riachuelo, en los alrededores de la Chacarita y en la zona de Vélez Sársfield es donde existen los fumaderos de opio, quedando reservada a los negocios centrales de la ciudad el expendio de alcaloides, efectuado en una forma tan sigilosa y rodeada de precauciones que es necesario agotar recursos para comprobar la infracción. Durante [illegible] se han comprobado los siguientes elementos: 80 aparatos narguile completos de bronce; 45 también de madera; 10 soportes de metal; 73 ceniceros de adaptación; 91 ceniceros de otro tipo; 86 boquillas de cuero con tubo para aspiraciones; 4 soportes de madera; 69 tapa-fuego; 43 ceniceros de diferentes modelo; 220 botellones de vidrio floreado para aparato Narguile y gran cantidad de elementos y accesorios.

Transformación del Paseo Colón

La Intendencia Municipal aprobó el proyecto del ingeniero Carrasco, por el que se transforman los jardines del Paseo Colón en la parte donde se levanta el monumento al descubridor de América.

Los jardines aludidos se harán de estilo italiano para que armonicen con el mencionado monumento.

Jiras del Intendente Municipal por los mercados

El problema de la carne barata

Instalación de ferias francas

Otras informaciones

El Intendente municipal, acompañado por el superintendente de mercados efectuó esta mañana una jira visitando los mercados Rivadavia, de Abastos Proveedor y Bullrich.

Los funcionarios municipales tuvieron oportunidad de apreciar detenidamente las diferentes clases de carne que se expenden al público y los diferentes precios que por ella se cobran y escucharon a numerosos carniceros sobre el interesante asunto.

Estos expusieron sus puntos de vista, de últimos intermediarios entre las operaciones de mataderos y el público.

Los visitantes comprobaron que en los últimos días se ha rebajado el precio de la carne, particularmente en el Mercado Bullrich, donde algunos carniceros se han colocado ya debajo de los precios de la tarifa oficial.

El intendente los alentó, ofreciendo todas las facilidades, para que el abaratamiento se acentúe en bien de la población.

Los vendedores de pescado y consignatarios, significaron al intendente las dificultades con que tropiezan a consecuencia de la exigüidad del local que les ha sido asignado.

Expresan que estaban operando ahora nueve consignatarios, donde antes efectuaban operaciones tan sólo tres.

Los funcionarios municipales llegaron precisamente en el momento de descarga de los cajones procedentes de Mar del Plata y pudieron apreciar la razón del reclamo.

A consecuencia de dificultades en las líneas del Sud los trenes llegaron retrasados ayer y hoy y las operaciones deben efectuarse cuando esto se produce con una celeridad anormal, duplicando los inconvenientes.

Visitaron asimismo los referidos funcionarios un terreno municipal situado en la vecindad del corralón Laprida, situado en la parte Sur de la ciudad, con el objeto de estudiar sobre el terreno la posibilidad de efectuar en aquel sitio las ferias generales proyectadas por el intendente, las cuales se efectuarían en los barrios Norte, Sur y Oeste trimestralmente o sea el 1o. de cada mes en rotación en cada uno de los tres barrios.

El asunto será estudiado en detalle por la Superintendencia de Mercados, la cual ha agregado a manera de ensayo y con muy buen éxito, la venta de artículos generales en algunas ferias francas.

Los señores Cantilo y Rovero, estuvieron asimismo, en el depósito de carbón del Paseo Colón, comprobando la creciente demanda de este artículo.

A las 12 del día el intendente recibió en su despacho al administrador del Mercado de Abasto Proveedor y a una delegación de la Cámara Sindical de Comercio de Frutas y Anexo, con el objeto de procurar la solución de las dificultades surgidas entre las dos entidades a propósito de la ubicación de los expendedores.

El intendente confía en una solución favorable.

Universidad Nacional de La Plata

Designación de profesores

El P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha nombrado el siguiente personal para la Universidad Nacional de La Plata:

Instituto del Museo: profesor de geografía física, al doctor Walter Schiller.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Catedrático de historia de las instituciones representativas, al doctor José Bianco; id de organización judicial y procedimientos civiles y comerciales, al doctor Tomás Jofré; id de legislación industrial y agraria, al doctor Leonidas Anastasi; id de derecho civil argentino (2a. cátedra), al doctor Juan Carlos Rebora; id de derecho civil argentino (3a. cátedra), al doctor Federico Walker; id de legislación administrativa, al doctor Rodolfo Bullrich; id de historia constitucional de la República, al doctor Emilio Revigliani.

Facultad de Ciencias Químicas: Profesor de química orgánica, al doctor Enrique V. Zappié; id de medicamentos sintéticos, al doctor Luis Guglialmelli.

El vapor "Infanta Isabel de Borbón"

Entró al puerto a las 16.40 horas

Terminada la rigurosa desinfección a que fuera sometido, con motivo de los últimos casos de gripe producidos a su bordo, atracó hoy a las 16.40 horas, en el desembarcadero de la dársena Norte, el vapor español "Infanta Isabel de Borbón", procedente de Barcelona y escalas, con gran número de pasajeros y mercaderías en general.

Dicho paquete inició su viaje el 1 del corriente y se encontraba en la rada exterior desde anteayer, día en que fué intervenido por los médicos del Departamento Nacional de Higiene a causa de las razones apuntadas.

Entre los pasajeros llegados en el "Infanta Isabel de Borbón", se halla el distinguido sociólogo español doctor Adolfo G. Posada, catedrático de la Universidad de Madrid, quien ya tuvo oportunidad de conocer nuestro país.

Su viaje responde a la invitación que le formulara la Asociación Cultural Española para dar conferencias de carácter general y dictar un curso dado a nuestro país, el eminente sabio español doctor Julio Rey Pastor, afamado profesor bajo cuya inspiración tanto han evolucionado las ciencias matemáticas.

El doctor Julio Rey Pastor estuvo entre nosotros el año 1918, especialmente invitado por la Asociación Cultural Española, a fin de dar varias conferencias sobre ciencias matemáticas superiores.

En esa misma ocasión dictó también un curso especial en la Facultad de Ciencias Exactas, a pedido de los profesores y alumnos del mencionado establecimiento.

Actualmente viene contratado por la Facultad de Ingeniería para dictar tres cursos de matemáticas superiores en el doctorado de ciencias físico-matemáticas, y posiblemente se le encargará de alguna cátedra en la Escuela de Ingeniería.

La Facultad lo consultará además sobre la reforma del plan de la carrera del doctorado en ciencia psico-matemáticas.

Ambos personajes fueron recibidos por las siguientes personas: Doctor Avelino Gutiérrez, doctor Angel Gutiérrez, rector del Colegio Nacional Mariano Moreno doctor Manuel Derqui, señor Juan Roldán y delegaciones de la Asociación Cultural Española y Nacional del Profesorado.

Llegaron también el concertista señor Sáiz de la Maza y otros artistas conocidos de nuestro público.

Unión Cívica Radical

REUNION DE RESIDENTES SANJUANINOS

Un núcleo de caballeros sanjuaninos residentes en Buenos Aires, se reunieron anoche en uno de los salones de LA EPOCA y constituyeron un centro con el objeto de secundar la acción de la Unión Cívica Radical.

Los fines que se propone este nuevo centro son sostener en un todo la política del Excmo. Señor Presidente de la República doctor Hipólito Yrigoyen ya que ella es la más franca demostración e interpretación de los ideales que han sostenido siempre los simbandecados en la causa del radicalismo.

También se propone este centro ayudar en un todo la tarea de la intervención Nacional en San Juan.

Fué nombrada una comisión provisoria para que redacte sus estatutos, quedando constituída en la siguiente forma:

Presidente, Tomás Sistorna; secretario, Belisario Salas; tesorero, Edmundo Maunero; vocales Arturo Allanacín, Ignacio Navarro, Roberto Godoy, Guillermo Romera, Ramón Rodríguez, Antonio Pereyra, Máximo Echavarría, Manuel Sandes, Ramón Calderón, Amaro Godoy, Augusto Cururreto, R. Cano y numerosos caballeros quienes han manifestado por escrito su franca adhesión.

Palacio de justicia

DEMANDA ACEPTADA

Falló hoy el juez de lo civil, doctor Amadeo Gras, por la secretaría A. Oderigo, la demanda por separación de bienes instaurada por doña M. R. de R. G. contra don C. R. G., aceptándola.

CAUSAS CRIMINALES

El fiscal del crimen, doctor Victorino Ortega solicitó hoy doce años y seis meses de presidio para Eduardo Noceda, argentino, de 31 años, casado, pintor, procesado por tentativa de homicidio.

—A seis años y seis meses de penitenciaría condenó hoy el juez doctor Racedo a José Marenza, argentino, de 25 años, casado, carrero, procesado por defraudación.

—Dictó sentencia hoy el juez doctor Manuel A. Romero en las causas siguientes:

Serafín Quiloba, español, de 23 años, soltero, jornalero, por defraudación, dos años y dos meses de prisión.

Domingo Nova, español, de 22 años, soltero, jornalero, por hurto; dos años de prisión en los territorios del sur.

Señor Ricardo I. Newton

El sepelio de sus restos

En el Cementerio del Norte, fueron inhumados esta tarde los restos del señor Ricardo I. Newton, conocido y apreciado hacendado de nuestro país.

El señor Newton, de origen inglés, ha fallecido a los 58 años de edad, después de haber sufrido una penosa y prolongada enfermedad.

Descendía de una de las primeras familias que se radicaron en Chascomús. En este partido de la provincia de Buenos Aires, desempeñó el puesto de comisionado municipal y otros puestos análogos.

Propendió con su esfuerzo personal al engrandecimiento de la ganadería nacional, sirviéndole para ello de norma el progreso obtenido en los establecimientos Los Jagueles y Las Glicinas, de su propiedad y dirección.

Como miembro de la Sociedad Rural Argentina, fué varias veces jurado en las exposiciones realizadas por esa institución, mereciendo siempre sus fallos la aprobación general por la ecuanimidad con que procedía.

Al acto de su sepelio asistieron numerosos miembros de la institución a que pertenecía, así como personas de su relación, en cuyos círculos gozaba de generales simpatías por su carácter bondadoso.

Pasajeros del vapor "Aeolus"

En el vapor "Ciudad de Montevideo" llegaron esta mañana los pasajeros que fueron transbordados del vapor "Aeolus" en el puerto de Montevideo y que venían procedentes de Nueva York y escalas.

El "Aeolus" llegó ayer a las 9 a la vecina orilla y no siguió viaje a nuestro puerto debido al conflicto pendiente entre los obreros del puerto y la agencia del aludido vapor.

La lista de pasajeros de primera clase, es la siguiente:

León Aboab, José Andrado, Obdulia Blanco, Bernard y Gladys Brown, Carlos y Margarita Galeffi, Roberto Jacob, Georgine Johnson, August Meyer, Ernest Macdonald, Vicente Ballester, Pedro Moss, George Revees, Alfredo Rossi, Carlos Rodríguez, Luisa Rodríguez, Ada Paggi, Ana Santamaría, Richard Ribalta, David y María Torino, Hugh y Steven Fitzpatrick, Florentine Gorleri, Nancy Holland, Merle y R. Jones, Augusta Kletzman, Eeli Kotite, José y Fannie Ojalbo, Enrique, Carola y Samuel Ojalbo, Ernest Thompson, Joahn Suling, Horace, Ellen y Horan Wilson, Manuel Alvarez, Julio Berthier, Filisinfo Casas, Mordecai Coen, Vicente Capuano, Luise Hall, Alfonsina y Mose Mencini, Faustino y Josefina Ribeira, Ramón Sterchela, Haim Silbar, William Stern, Pedro Trejo, Leo Weinberg, Felipe Morona, Antonio Schler, Gabriel Baltontian, Nicholas [illegible], Burns, Hargood, [illegible]mer.

LA SEMANA DEL NENE

Será inaugurada el 6 de Mayo

Se ha dado comienzo a la organización de la 5a. Semana del Nene por el Club de Madres, la que, como en años anteriores, consistirá en realizar conferencias y exposiciones para ilustrar a las madres en todo lo relativo a los cuidados que exige la primera edad de los niños.

La Semana del Nene se realizará este año en el local de la calle Florida 56, inaugurándose el 6 de mayo próximo, para clausurarse el 12 del mismo mes.

CRONICA SOCIAL

Mañana se efectuará en la ciudad de Rosario el enlace de la señorita Carmen Olivé con el señor Alberto Pesoa.

En el acto civil atestiguarán a los contrayentes, por la novia, los señores Julio G. Manuel y Arturo Olivé, y por el novio, los doctores Juan Antonio de Zoasnábar, Andrés Barbacó y Rafael Méndez.

Después de la ceremonia religiosa habrá una recepción íntima en casa de la novia.

* * *

Ha sido fijado para el 21 de mayo el enlace de la señorita Susana María Spiller con el señor Juan E. Más. La boda se realizará en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Dadas las simpatías de que gozan los contrayentes en el seno de sus numerosas relaciones, especialmente en la colonia francesa, la ceremonia nupcial asumirá grandes proporciones.

En la residencia de la familia de la novia se dará una brillante recepción.

* * *

Según lo hemos venido anunciando se realizará el próximo sábado a las 17.50, en el teatro Odeón, el concierto de canto a cargo de la distinguida señorita Elena Quiroga del Campo de Aldunate, quien interpretará el programa que damos a continuación:

Caro Nome, de Verdi; "Mireille", de Gounod; Serenade (arreglo de la señora Aldunate), de Gounod; Canción de Betty (también arreglada por la señora Aldunate), de Donizetti. Gran andante, vals de bravura, de Venzano.

Como se ve, el programa es muy interesante y éste unido a las excelentes dotes artísticas de la cantante nos permite anticipar que la sala del Odeón será el sábado centro de una reunión artística y social muy [illegible]ante.

* * *

El 4 de mayo próximo será bendecido el enlace de la señorita María Angélica Frigeiro con el señor Antonio Arana, en la iglesia de San Agustín. Serán padrinos el teniente coronel don Luis Llames y la señora Juana A. de Arana, madre del novio. En el acto civil, actuarán como testigos el doctor Fernando Roselló y el señor Alfredo Haricourt, por parte de la novia, y los señores Lázaro Nieto y Agustín Artola, por parte del novio.

Bendecirá la unión el R. P. Pedro Muñagorri.

* * *

—Mejorada la señora María Luisa B. de Pellegrini.

—Enferma la señora Lucía Lacroix de Ande.

Arte, Teatros y Cinematografía

No habrá conflicto

En su sesión de anoche "La Federación de Gentes de Teatro" adoptó la resolución siguiente:

"Suspender el trabajo de todas las sociedades que integran "La Federación de Gentes de Teatro", en las horas hábiles del día 1o de mayo, comprendiendo en esa resolución los espectáculos de "matinée" y "vermouths".

Los espectáculos nocturnos comenzarán a la hora de costumbre y comprenderán las representaciones reglamentarias.

Como podrá deducirse, de acuerdo con esta resolución seguida por la entidad nombrada, ésta no ha hecho más que confirmar el procedimiento que le fuera insinuado por la Sociedad de Empresarios, evitándose de esta manera el conflicto que se vislumbraba.

El debut de la Quiroga

Como ya se ha anticipado, la compañía de Camila Quiroga, habiendo dado por terminada su exitosa jira artística en España se ha embarcado en viaje de retorno a la patria.

La llegada a nuestra capital del correcto elenco, está fijada para mediados del próximo mayo, de manera que es probable que el 13 de ese mes se realice su debut en el Odeón.

Uno de los primeros estrenos de la compañía Quiroga será la comedia de Alberto Novión "¡Bendita sea!", obra que ya se trae bien ensayada.

Allá en el Florida...

Es raro lo que acontece con este teatro; está situado en la calle más central de nuestra urbe y, sin embargo, cuando se habla de él, produce la sensación de que es una cosa lejana, muy lejana, casi diríamos inencontrable.

No nos podríamos explicar el motivo de esta sensación de soledad que nos embarga cuando pensamos en ese teatro de la Galería Güemes.

Talvez no sea más que un infundado prejuicio del cronista o de... los cronistas.

Bueno; en este escenario se alternan lo sespectáculos de variedades con los teatrantes.

Hoy, por ejemplo, un vermouth vuelve a representarse una obrita malita titulada "Mane Marie Modé" y a continuación Linda Thelma hará oír su repertorio de canciones criollas.

Por la noche se hará una vez más "La Sulanita", del doctor Capdevila, obra que se sostiene por sus cabales.

La velada se epilogará también con la Thelma.

Cinematografía

"EL HABITO NO HACE AL MONJE"

Los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao estrenarán mañana jueves, la primera película que en calidad de estrella ha producido Bebé Daniels para la Realart Pictures.

El nombre que ha logrado conquistarse la novel artista en películas secundarias y en películas cómicas, debido más que nada a su extraordinaria belleza, siempre presentada bajo un marco de artística elegancia, hará sin duda alguna de este estreno despierte gran expectativa a la hermosa Bebé desafiando el juicio crítico en calidad de estrella.

El asunto de "El hábito no hace al monje" gira alrededor de esta trama:

Patricia (Bebé Daniels) es una de las guardarropas de un [illegible]tel de Nueva York, que [illegible] contacto diario de tanta gente [illegible] siente atraída por el [illegible] sa la miseria va [illegible] a poco debido al [illegible] la vida, hasta que [illegible] jados con sus muebles a [illegible] ta situación decide a [illegible] car un servicio [illegible] dose un rico tapado [illegible] quista al señor Ver[illegible] pero en el momento [illegible] se con Patricia es [illegible] su esposa. Decidida a [illegible] ésta con un joven [illegible] feur y a quien [illegible] la opinión de a [illegible] a un yerno rico [illegible] nombre del galán, [illegible] ta a Patricia, y para [illegible] sigue un traje de [illegible] que él alquilará un traje [illegible] ta como aquel día que [illegible] el hotel cuando [illegible] de un modisto [illegible] fiesta, que no [illegible] de una reunión de [illegible] sentar a su novia. Aceptada [illegible] dos y sabiendo que [illegible] a Jack por marido [illegible] rés desde que lo supone [illegible] obrero, la madre de [illegible] las bodas. Y de esta manera [illegible] mosa guardarropa ve [illegible] encuentros de vestir bien y [illegible] la miseria a su familia.

Comedia sumamente agradable de correcta presentación [illegible] tar no sólo por este [illegible] también por el brillante [illegible] terpretativo de Bebé Daniels [illegible] Mulhall.

—Ha sido sometido a una intervención quirúrgica el teniente coronel Martín P. Palacios. Su estado es satisfactorio.

—Continúa enferma la señorita Rosalía Martínez Vallet.

—Más aliviada la señorita Lara Lynch, que ha sufrido una intervención quirúrgica.

—Se halla enferma la señorita Julia Freyer Spangenberg.

—Se encuentra enferma la señorita Carlota Estrada.

—Continúa enferma la señora Elisa Dorrego de Del Solar.

—Enferma la señorita Elena Quiroga.

—Se encuentra enfermo el señor Luis Acosta Aguirre.

—Enferma la señorita [illegible] Barry.

—Guarda cama la señora Sara Freeman de Oyenard.

* * *

Han llegado:

De Arroyo Camet la señora Emilia Avila de Carrasco y su hijo.

De estación El Tejar el señor José Luis Puerredón.

—De Europa el señor Augusto Caballos Sosas.

—De Córdoba el doctor Luis E. Goenaga.

—De Capilla del Monte el señor Alfredo Bullon y su hija Inés.

—De Montevideo regresó la señorita María Constanza Somalo Carranza.

—De Europa el señor Guillermo Martínez de Hoz.

—De Mendoza el señor Ernesto Martínez y señora.

—De Castelar el doctor Ignacio Meana, su señora Virginia Thomson y sus hijos.

—De Corrientes el señor Julio Díaz de Vivar.

* * *

Han partido:

Para su cabaña El Retiro el señor Santiago Elizagaray y su señora Lola Fontana.

—Para el Salto el señor Raúl Dellanovich.

—Para Mendoza el doctor Enrique Battilana.

—Para Córdoba el señor José Valentín Vergara.

Comienzo de una acción gubernativa en favor de la industria forestal

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Obras Públicas que adelantamos en nuestra primera edición de ayer, encomendando al inspector nacional de ferrocarriles, don Francisco Zumboni Ledesma, la formación de un registro clasificado de obrajeros, que permita conocer la capacidad productora de la industria forestal, ha sido redactado el memorándum en que deberán insertarse los datos pertinentes. Dicho memorandum que es similar por el criterio con que ha sido elaborado a los registros alemanes será remitido de inmediato a los inspectores de la Dirección General de Ferrocarriles, para que lo distribuya entre los obrajeros de su respectiva zona forestal, y lo recoja una vez reunidos los datos correspondientes.

Como se verá, este registro de productores permitirá conocer con exactitud la capacidad industrial de los obrajeros en cada uno de los renglones que explote. Por otra parte, y es este uno de los beneficios más importantes, las instituciones oficiales podrán hacer una distribución más racional en sus compras de combustible, y las empresas de servicios públicos, como también los consumidores en general, tendrán una fuente informativa de gran valor.

Publicamos seguidamente, para mayor ilustración de los industriales una reproducción de los formularios que les será enviado dentro de pocos días. Helo aquí:

Dirección General de Ferrocarriles. — Transportes de preferencia. — Registro de obrajeros.

Razón social ..... Domicilio .....

Nombre y apellido de los que la componen .....

Superficie de tierras propias con bosque ..... Hectáreas ubicadas en la Provincia de ..... Departamento ..... Estación .....

Referencias de los títulos de propiedad .....

Superficie de bosques alquilados ..... Hectáreas ubicados en la Provincia de ..... Departamento ..... Estación .....

Referencias del contrato de sociedad o alquiler .....

Puntos de carguío .....

Distancia del obraje al punto de carguío .....

Estado del camino de acceso ..... "Es Nacional o Provincial"

Fecha en que se estableció el obraje .....

Tonelaje acumulado en playa en los últimos tres meses

Leña	.....
Carbón	.....
Postes	.....
Varillas	.....
Durmientes	.....
Adoquines	.....
Maderas	.....

Término medio del tonelaje diario acumulado en playa

Leña	.....
Carbón	.....
Postes	.....
Varillas	.....
Durmientes	.....
Adoquines	.....
Maderas	.....

Lugar ..... Fecha .....

Firmas del obrajero, del Jefe Estación, del Inspector Nacional.

—Para Magdalena el señor José María Miguens.

—Para Europa el señor Guillermo Martínez de Hoz.

—Para Paraná el doctor Amadeo Pons, su señora y señorita Enriqueta Palma.

—Para Córdoba el señor Roberto Schindler, su señora Sarah Martínez de Hoz y sus hijos.

—Para Montevideo el señor Enrique Kesling y su señora Ada Parkinson.

—Para Tucumán el señor Ernesto Padilla y su señora Elvira Salvatierra.

UNIVERSITARIAS

EN LA FACULTAD DE DERECHO

Se rechaza la renuncia del decano

El consejo directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reunió esta mañana y resolvió, por unanimidad, rechazar la renuncia del decano de esa institución, doctor Melo.

CENTRO ESTUDIANTES DE FILOSOFIA Y LETRAS

En el anfiteatro de la Facultad de Filosofía y Letras, se llevará a cabo mañana a las 18.30, la proclamación de los candidatos independientes a la comisión directiva de este centro.

Harán uso de la palabra los señores Andrés Imaz y Carlos María Onetti, candidatos asecretario y delegado, respectivamente, cerrando el acta el candidato a la presidencia, don Eneas Ravicini.

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa buen tiempo con excepción de nubes en la costa de Buenos Aires.

Prevalecen vientos del noroeste.

La temperatura ha subido en todas partes y hoy se encuentran temperaturas sobre la normal en todas partes excepto en las provincias del noroeste. Las temperaturas están especialmente altas en la región de Neuquén y Río Negro, estando de 11 a 14 grados sobre la normal en Neuquén.

La presión está más o menos normal en las provincias y muy baja en los territorios del sud. Sigue bajando en todas partes.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 20 horas de mañana:

En general: buen tiempo con excepción de lluvias aisladas en Neuquén y el oeste de Chubut; temperatura más altas en las provincias.

Provincia de Buenos Aires, Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Santiago y norte de Córdoba, Mendoza, San Luis y sur de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta y Tucuman: bueno, temperatura más alta.

Río Negro, Neuquén y Chubut: lluvias aisladas, temperatura en descenso.

Santa Cruz: faltan telegramas.

Pronóstico para la semana que termina el día 4 de mayo de 1921: para la Capital Federal y la región del Río de la Plata. Temperatura alta en los días 28 y 29 y probablemente alta de nuevo en los días 2 a 3; más bajas en los días 30 a 1 y el día 4.

Lluvias probables en el día 29 30 y en el día 3.

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

De acuerdo con lo autorizado oportunamente por la Intendencia, la Dirección General de Alumbrado ha procedido a la colocación de lámparas eléctricas provisionales de 2.00 bujías, medio watt, en las siguientes calles:

Arévalo entre Soler y Nicaragua, Páez entre Boyacá y A. Lamas, Neuquén entre Terrero y A. Lamas, Boyacá entre Franklin y Gaona, Curapaligüé esquina Santander, Picheuta entre Rosario y Rivadavia, Saráchaga esquina Carrasco, Guandacol entre Mármol y Muñiz; Curapaligüé entre Santander y Asamblea, Fitz Roy esquina Honduras, Atacalco esquina Honduras, Tres de Febrero esquina Guayrá, 3 de Febrero esquina Apipé, 3 de Febrero entre Apipé y Guayrá.

Crónica deportiva

BOX

DESAFIO

El boxeador uruguayo José Antonio Lage desafía por nuestro intermedio al boxeador argentino F. Campanella para realizar un match a diez rounds.

Las condiciones del match serán arregladas entre los "menagers" de ambos boxeadores una vez que el señor Campanella acepte el desafío por medio de este diario.

1ª EDICION

27 DE ABRIL DE 1921

Salus populi...

La oposición parlamentaria se ha delatado ayer en la Cámara de Diputados con la escaramuza de la sesión de la tarde. Si pudiera caber todavía, a estas alturas, una vacilación en calificar la actitud de los sectores mancomunados en contra de la dignidad del país y del orden constituido, bastaría esa tentativa para unificar los factores y valorar su situación. [illegible] como elemento de guerra y se arroja el guante, con la decisión de moverla hasta sus últimos efectos.

El fracaso de la maniobra, entero y rotundo, no afecta, desde luego, a las intenciones confesadas, y esta es la hora en que la Nación se notifica de los planes de una rebeldía sistemática, audazmente tramada por una confabulación de inconfesables designios, que buscan hacer tabla rasa de la verdad de las instituciones, después de inferir un inaudito escarnio al mandato popular, defraudando su origen y su esencia.

¿Qué títulos tiene adquiridos ante el pueblo esta absurda coalición de los extremos de la Cámara, tan absurda ante la ley del orden regular como lógica en presencia de la solidaridad del común despecho y de los apetitos que la identidad de su naturaleza ha desencadenado? ¿Pueden aludir, conservadores y socialistas, a una tarea de construcción, metódica y severa, en el desarrollo del año legislativo que fenece? ¿En qué cimientos apoyan el derecho a la reivindicación de un trabajo que no realizaron en instante alguno del decurso del período? ¿Dónde está el balance de tarea que pueda traducirse en una legislación angustiosamente reclamada por los problemas de los días que corren? ¿Será, por ventura, la esterilidad de un año el acicate alrado de sus olímpicas fulminaciones y la razón substancial de sus demandas? ¿Justificará ella, acaso, las transgresiones que pretenden, salvando las vallas de la ley, un tono de provocación desembozada?

He ahí los interrogantes ineludibles planteados [illegible] se encuentra un sistema de arbitrariedad al Poder Ejecutivo, y la oposición se alza en nombre de la dictadura del Parlamento que, según este principio, podría funcionar el año entero, librado a la entera ley del capricho o de la voluntad de un grupo demoledor y anarquizante, sin más razón que la necesidad de abolir en la realidad el concepto de la división de las ramas del Gobierno y aun cuando el resumen de la obra positiva sea una página en blanco, después de una verbosidad torrentosa de diatribas, difamaciones y desahogos sin tasa ni medida contra las entidades que dirigen el desarrollo de la administración y encauzan el progreso del país, conscientes de su responsabilidad y celosos de su deber. No surge otro objetivo ante el ánimo más dispuesto en favor de quienes hablam de fiscalización, de examen, de crítica, de regularidad, de corrección, de mejoramiento y de prosperidad común. ¡La bandera del ideal, en poder de estos vengadores de la honra de la República, es un simple guiñapo miserable!

Quiere la suerte de la Nación, empero, que ésta se halle compenetrada de todas las circunstancias del momento y sepa discernir con perfecta nitidez en el caos de las ambiciones desatadas. No habrá factor que pueda perturbar el equilibrio y precipitar situaciones que alteren la normalidad inconmovible. El instinto del pueblo es claro, seguro y perspicaz. Sabe bien donde está, hoy como ayer, la garantía de sus fueros. Y toda tentativa desquiciadora y aleve llevará en sí misma, sea cualquiera su autor y su propósito, la condenación y el escarmiento. Hay crisis que definen. Si alguna se declara, que sea bienvenida. "Salus populi suprema lex esto". Y nunca como ahora.

BUENA NUEVA

Nos referimos a la comunicación de que dimos cuenta ayer, recibida por el presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical, sobre la unión del radicalismo de Salta y la proclamación de un ciudadano espectable de sus filas, para su gobierno futuro.

Es una buena nueva, que viene en hora oportuna y es una ratificación plena de lo que siempre informamos y es que cualquiera que sean las disidencias transitorias que puedan dividir a la familia radical, es más grande y más fuerte el vínculo del ideal que los congregó en días solemnes para el país, que las diferencias, que desaparecen ante un concepto superior y ante el deber de realizar la obra de la reparación nacional, en cuyo holocausto se consumaron tantos sacrificios por el pueblo argentino.

El radicalismo de Salta, ha dado un hermoso ejemplo de patriotismo y demostrado que sabe responder a anhelos legítimos y que pone sus mejores esperanzas en sus ciudadanos más representativos y dignos del honor de dirigir los destinos de su pueblo.

CONTESTAMOS

La tentativa opositora de la Cámara de Diputados, que pretende arrebatar al Poder Ejecutivo la facultad constitucional de decretar la apertura del Congreso, facultad que ha tenido su consagración durante toda la existencia institucional del país, fué inspirada por el diario mercantil.

El rechazo de la intentona ha puesto de mal humor a "La Prensa". Tenía que suceder así, pues una fatalidad, que en lo humano no es posible vencer, acompaña a todas las iniciativas del pulpo secundario.

Pero como es de carcasa dura, insiste hoy nuevamente en el despropósito e invita al Senado y a la Cámara a reunirse, es decir, le invita a producir actos subversivos y originar conflictos que sólo redundarán en perjuicio del país y de sus más vitales intereses.

Lo que el diario mercantil debía aconsejar a la oposición, que toma el Congreso como tribuna de escándalo, es que cumpla con los deberes de su mandato, legislando en tiempo y oportunidad para servir a la República, que no para otra cosa los ha llevado a allí el voto del pueblo.

En cuanto a la pregunta de "cuando empezará el período parlamentario", le diremos que, cuando el Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Constitución y las prácticas parlamentarias lo convoque, para que inicie el período ordinario de sus sesiones.

Queda satisfecho el diario mercantil.

LO DE BUENOS AIRES

CARTA DEL DOCTOR HORACIO B. OYHANARTE AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Doctor José Camilo Crotto.

La Plata.

Acabo de ver con profunda sorpresa, su decreto relativo a los ministros y con verdadero estupor los considerandos que se refieren al señor presidente de la República.

Bajo la justa indignación que me causa su actitud, no debo dejar pasar un momento, sin enrostrarle a usted como merece, toda la enormidad de su inconducta.

Usted, fundando un decreto porque los señores ministros quisieran "consultarle" al doctor Yrigoyen; usted, que desde que subió al gobierno, cometió la felonía de apartarse de las reglas de conducta, altas, elevadas, dignísimas y fundamentales, que para bien de la patria ejercita la Unión Cívica Radical, cualesquiera que sean las vicisitudes y las situaciones; usted que arrepentido de sus apostasías, casi desde que subió al gobierno, porque encontró la protesta viva, no sólo del partido sino de cuanto hay de sano y bien intencionado en el país; usted, que acudió a rogarme que llegara hasta el doctor Yrigoyen, en vivas expresiones de lealtad y de acatamiento de los mandatos que la opinión pública le confiriera al designarlo; usted, pasa no sólo por los respetos y la gratitud que en todo sentido debe al doctor Yrigoyen, sino que pretende abusar de los míos, pensando sin duda, en su turpitud, que yo fuera capaz, de no conducirme con la lealtad e integridad que he puesto en todos los actos de mi vida.

Dejando esto justa y severamente puntualizado, tal como usted se ha hecho acreedor, me limitaré por ahora a establecer, cómo es que usted consiguió que fueran tres ciudadanos de la Unión Cívica Radical, a compartir con usted el gobierno.

Después de haber llegado usted durante un año consecutivo, hasta el doctor Yrigoyen, por intermedio del señor Varela, con el propósito de que le recibiera, enviándole mensajes de absoluta adhesión, acudió usted a mí para recabarme nuevamente mi intervención; me dijo que estaba convencido de sus errores y me pedía que intercediera ante el doctor Yrigoyen para que lo atendiese, afirmándome que estaba usted resuelto a realizar un [illegible] de parte de las personas que doctor Yrigoyen o la dirección del partido le indicaran.

Bajo la fe de su palabra asentí, a su requirimiento — y movido esta vez como siempre por el anhelo de la unión y de la concordia del radicalismo — llegué otra vez hasta el doctor Yrigoyen y me esmeré en demostrarle que creía, que usted aleccionado por la experiencia, había llegado al convencimiento de que no tenía otra cosa que hacer frente al total abandono en que se encontraba, no ya con respecto a la Unión Cívica Radical, sino a toda la opinión de la provincia, que buscar en el seno de los amigos el apoyo y el prestigio que hiciera posible su gobierno.

Encontré al doctor Yrigoyen reacio a intervenir, dada sus reiteradas infidencias, pero por fin llegué a convencerle y me prometió que haría saber a los hombres dirigentes del partido en la provincia su nueva solicitación, buscando la armonía y la solidaridad y que sobre el resultado, por mi intermedio le contestaría, pues consideraba que era inoficioso conversar con usted, hasta no conocer el juicio de esos señores. Pocos días después, el doctor Yrigoyen me refirió que había encontrado completa resistencia, pues era unánime la duda de que usted cumpliera las promesas contraídas, como ya había acontecido otras veces.

Puse en seguida en conocimiento de usted estos juicios de desconfianza con relación a su ulterior conducta y entonces usted me pidió que le manifestara al doctor Yrigoyen que le rogaba que se hiciera responsable por usted ante los amigos, en la seguridad de que usted haría todo cuanto él le dijera, y que le entregaba la solución del conflicto en los términos más amplios y absolutos.

En este estado, y por pedido suyo, es que le recibió el doctor Yrigoyen, y aunque yo no estuve en la conferencia, usted en seguida me refirió que le había pedido al doctor Yrigoyen, que entre los dos—él y usted—resolvieran la cuestión, asegurándole que usted haría por su parte, todo cuanto él le indicara.

Me agregó usted que el doctor Yrigoyen se había mantenido en su resistencia de intervenir directamente, por lo cual usted le había pedido, entonces, que cuando menos, se hiciera responsable ante los amigos, del cumplimiento de sus promesas, en la seguridad de que usted cumpliría estrictamente.

No terminaré esta primera y justa impresión de mi espíritu, sin agregar también, que su proceder es tanto más incalificable cuanto que usted sabe bien que el doctor Yrigoyen tuvo muchos disgustos afectivos con los amigos para evitar que usted fuera expulsado del gobierno, como lo habían sancionado las autoridades de la Unión Cívica Radical de la Provincia. Y es tanto más pérfida la osadía de involucrarlo en su decreto, cuando usted en mi presencia, innúmeras veces le pidió que él — el doctor Yrigoyen — resolviese por sí mismo la cuestión como le parecía, rehuyendo siempre por contestación, que eso jamás lo haría por el propio concepto público que profesa, y que esa cuestión debía de ser resuelta por usted y las demás representaciones y autoridades de la Unión Cívica Radical de Buenos Aires, y cuando usted me ha repetido tantas veces que lo que más deseaba en sus gestiones para volver a la unidad partidaria, era demostrarle al doctor Yrigoyen que mi [illegible] sería ingrato con él y que lo que más quería era merecer siempre su amistad.

Abril 27.

H. B. OYHANARTE.

UN DISCURSO

Ayer, la cámara fué sorprendida por una moción inesperada.

Era un tiro conservador, pero hecho por intermedio del grupo socialista, encargado de cumplir la penosa función del maridaje convenido. La puntería puesta en el disparo no pudo ser más desacertada. El tirador ifexperto, inhábil en extremo, la erró con evidente desgracia.

Tratábase de la graciosa innovación que afectaba, tradiciones y vulneraba preeeptos constitucionales y afirmaciones reglamentarias. La escasa versación constitucional del proponente se puso de manifiesto a lo largo de la barroca exposición. El doctor Parry, en nombre de la mayoría, se encargó de refutarlo. Hizo un discurso de recia medula y elevado tono, que afianzaba desde el principio al fin la buena teoría parlamentaria. Al mismo tiempo, evidenciaba el ingenuo constitucionalismo del "diletante" socialista, cuya contra réplica lo llevó fácilmente a la procacidad característica de la actuación del grupo.

La teoría clarísima expuesta con acopio de antecedentes jurídicos y constitucionales por el orador radical, se hizo de inmediato una firme convicción. El doctor Parry, orador de palabra vigorosa y fácil para el concreto de las ideas, hizo el discurso sesudo de la tarde, haciendo gravitar su tésis en el ambiente parlamentario, sin esfuerzo, sin violencias. Las bancas y las galerías ratificaron su exposición con aplausos reiterados, que al final cobraron el brío de una merecida ovación.

La intervención en San Juan

Decididamente, los grandes pulpos periodísticos han resuelto montar la guardia alrededor de la intervención en San Juan. Tanto el uno como el otro vigilan celosamente la conducta del interventor y someten cada uno de sus actos al tamiz de la más severa crítica. Tomemos, a guisa de ejemplo, el caso ocurrido con los legisladores. Ocupada la legislatura por el Ejecutivo, solicitan aquéllos del interventor las garantías necesarias para reunirse. El comisionado federal les promete las garantías requeridas, advirtiendo sin embargo que no consideraba del caso desposeer al Ejecutivo del edificio ocupado. Tal actitud es mesurada, por cuanto evita un conflicto innecesario. Por otra parte, no supone una evasiva, desde que garantiza los fueros del poder legislativo, rodeando sus deliberaciones de los recaudos necesarios a su independencia y seguridad.

Como puede verse, no hay incorrección ni debilidad en la conducta del interventor. El requerimiento de los legisladores ha sido satisfecho en lo substancial, sin provocar rozamientos inútiles con el mandatario provincial. Ello no obsta, sin embargo, para que el pulpo máximo descargue un copioso aguacero de malévolas apreciaciones sobre el comisionado federal. A lo que parece, se habría deseado que el doctor Salvat fuera como un juez pesquisidor y comenzara por deponer al gobernador, y quizá, por someterlo a un juicio de residencia. Como no lo ha hecho, como desenvuelve reflexivamente su actividad eludiendo situaciones violentas y absteniéndose de extremar actitudes, los grandes pulpos, disconformes, manifiestan acremente su disgusto. Por supuesto que no dejan de encontrar causas reprochables a las acciones del interventor, atribuyéndolas, desde luego, a la filiación radical del gobernador sanjuanino. Para llegar a tales conclusiones, olvidan que el doctor Salvat no es radical, y como miembro del poder judicial, jamás ha sido un político militante. Por esa razón, su imparcialidad debía ser insospechable, aun para quienes hacen de la suspicacia una manera ordinaria de pensar.

Está visto, sin embargo, que nadie escapa a la malevolencia de los grandes pulpos, quienes — y sus razones habrán — parecen resueltos a fiscalizar la intervención sanjuanina, vale decir, a censurarla mientras no complazca sus aspiraciones.

Las patentes de perro

Consecuencias del voto calificado

En Corrientes se han agotado las patentes de perro. Un caballero que quería librar del envenenamiento municipal a un modesto fox-terrier, solicitó una patente y no pudo conseguirla, porque se habían terminado las correspondientes chapas. Se le dijo que hasta dos meses después no obtendría lo que deseaba.

El hecho era tan extraordinario, que el aludido caballero quiso conocer sus causas. Realizadas las averiguaciones — lo que, por lo demás, no requería ser un Sherlock Holmes — llegó a saber que la culpa la tenía el voto calificado.

En efecto, en Corrientes para poder votar en las elecciones comunales se necesita haber pagado directamente al fisco, en concepto de impuestos, una suma que no ha de ser menor de seis pesos. El gobierno municipal, para cazar votantes, ha hecho una verdadera distribución de patentes de perro.

A juzgar por las patentes distribuídas, en Corrientes debe haber más perros que en Constantinopla — que es célebre por su abundancia perruna — o muchos de los ciudadanos no vacilan en asimilarse a la raza canina con tal de votar por el gobierno. ¡Oh, el "régimen"!

SOBRE EL JUEZ DE TUCUMAN

UNA IMPOSTURA

En los diversos comentarios telegráficos registrados por "La Nación" con respecto al conocido caso del juez Padilla, se han deslizado un sinnúmero de imposturas. Esto huelga ser puntualizado conociendose como se conoce las tendencias de ese diario. Pero entre tantas imposturas, cabe destacar una que hemos de desmentir y es esa a la que se refiere el siguiente telegrama que nos envía el interventor interno doctor Noceti, y que dice así:

"Señor director de LA EPOCA, diputado nacional señor Delfor del Valle, Bs. Aires. — Leo en "La Nación" del domingo que antes de firmar el decreto de cesantía del doctor Padilla, el interventor la hizo proponer revocara el auto de quiebra de la Cooperativa a lo que él se negó rotundamente. Afírmole bajo mi palabra de honor de que es esa una afirmación absolutamente falsa. — R. Noceti".

Más terminante el desmentido no puede ser, ni más autorizada su procedencia. Ello prueba en forma concreta, hasta que temerarios extremos se puede llegar en este delirio opositor de la mentira periodística, que diariamente venimos combatiendo. Desleal política, que no tiene nunca siquiera para ennobiecerse a medias, el gesto de una rectificación, pero que por fortuna el pueblo la conoce y desprecia desde hace tiempo.

UN VETO OPORTUNO

El intendente municipal, señor Cantilo, ha devuelto observada la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante, que establece que en las licitaciones de trabajos e impresiones de imprenta, sólo podrán concurrir o ser tenidas partes los comerciantes o empresas que tengan agremiado a su personal obrero.

La odiosa y antipática excepción que ha establecido en esa ordenanza, la rama deliberativa municipal, que vulnera principios fundamentales de nuestra constitución nacional, que ampara sin restricciones la libertad de trabajo, a todos los habitantes de la Nación, no podía lógicamente hallar eco favorable ante la opinión del departamento ejecutivo, que ha devuelto, como decimos, observada la ordenanza.

Sólo un criterio político del sector socialista, a quienes acompañan los contados votos de los representantes demócratas, en su interesado afán de halagar a una determinada parte de la masa trabajadora, con la especulativa visión electoral, pudo hacer que se lesionaran por la mayoría del Concejo Deliberante intergiversables principios constitucionales.

Saludable es el veto del señor Cantilo, a la vez que aleccionador ejemplo para la corporación deliberativa, que en mala hora, ha olvidado que si todos los ciudadanos están obligados individualmente a respetar los principios que reglan nuestra Constitución, con mayor motivo pesa ese deber al cuerpo colegiado comunal, que al amparo de los principios que ella misma sustenta, desenvuelve dentro de su órbita la regularidad y garantía de sus funciones.

Odiosos son siempre los distingos, aún a título de las más serenas ideologías, cuando ellas pretenden establecer divisiones ante la ley. Y naturaleza de ley, en lo administrativo, tiene la ordenanza que debe amparar por igual a los habitantes de nuestra comuna, en sus relaciones con la administración comunal.

En buena hora ventilen obreros y patrones sus propias divergencias, respetables siempre, ante el concepto de los poderes, que no deben primar en beneficio o perjuicio del uno o del otro.

Por eso no puede ser más oportuno el veto del señor Cantilo que restablecerá las cosas en los términos, de los que nunca debieron salir.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

El problema de las reparaciones

RENUNCIA DEL DOCTOR SIMONS

La moción del senador norteamericano Knox

La cuestión de las reparaciones

LONDRES, abril 27 (U. Press) — Toda la prensa reserva su decisión de último momento sobre la aceptación o el rechazo de la oferta germana, haciendo resaltar numerosos puntos que todavía se presentan como indecisos y vagos, agregando que es necesario esclarecerlos.

El "Times" dice que especialmente es vaga la cuestión referente a la oferta de mil millones.

El "Daily News" dice que la nota no llama la atención, por su lucidez, pero que ofrece algo más de lo que Francia obtendría ocupando el Rhur.

BERLIN, abril 27 (A. Havas)—El ministro de Relaciones Exteriores señor Simons expuso ante el Reishstag las razones que indujeron al gobierno a solicitar la mediación de los Estados Unidos en la cuestión de las reparaciones.

Renuncia del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania.

BERLIN, abril 27 (U. Press)—De fuente sumamente autorizada se informa que el doctor Simons ha ofrecido su dimisión.

Hasta ahora su renuncia no ha sido aceptada.

La moción Knox

WASHINGTON, abril 27 (United Press) — Los republicanos y los demócratas del Senado comenzaron una lucha acerca de la resolución Knox, tratando cada uno por su parte en descargarse de la responsabilidad por haber comenzado a trabajar contra dicha resolución.

Se espera que hoy miércoles se realice el debate.

Los republicanos manifiestan que tomarán la iniciativa.

Servicio de correos entre la Argentina y Alemania

BERLIN, abril 27 (U. Press) — El Ministerio de Correos permite actualmente el envío a la Argentina de paquetes por valor de mil francos.

SUD AMERICA

BRASIL

El raid a Río Grande del Sud — La situación del Banco Francés para el Brasil — La peste bovina

RIO DE JANEIRO, marzo 27. (Americana). — Ayer sufrió un accidente durante el ensayo de su Breguet, el piloto militar teniente Pacheco Chaves.

Por esa causa debe retardar la iniciación de su raid aéreo hasta Río Grande del Sud.

Aunque las averías no son de gran importancia, no por eso dejarán de exigir varios días de trabajo.

El primer teniente Pedro Rocha ha sido designado para dirigir los servicios de ese raid.

—El diario "Jornal do Commercio" en su edición de esta mañana se ocupa de la quiebra del Banco Francés para el Brasil y dice que si al tenerse conocimiento de esa situación los pequeños depositantes se agitaron, más tarde comprendiendo la falta de gravedad del asunto, volvió la calma, siendo la situación de la plaza en el día de ayer, de verdadera calma y normalidad.

—El ministro de relaciones exteriores doctor Azevedo Márquez, ha enviado a los ministros en Buenos Aires y Montevideo, el siguiente telegrama: "En respuesta de vuestro telegrama comunico que conferencié con el ministro de agricultura, el cual informa que continúa circunscripta la peste bovina y en declinación en la pequeña zona paulista ya conocida. Los gobiernos de la nación y del Estado, emplean todos los medios para extinguir la epizootia y evitar su propagación. Estamos listos a trabajar con lealtad y buena fe, en cooperación con nuestros vecinos contra el mal común".

DE LOS TIEMPOS DEL "REGIMEN"

El negocio de los obras [illegible]

Demanda contra las empresas constructoras para que devuelvan al gobierno la suma de 5.467.300 $ m/n. cobrados con exceso

Presentación del Procurador del Tesoro al Juez Federal

El procurador del Tesoro, doctor Vicente Fidel López, en representación del Gobierno, ha presentado en el juzgado federal civil y comercial del doctor Anchorena, una demanda contra las empresas constructoras del Palacio del Congreso pidiendo la devolución de la suma de cinco millones y pico de pesos cobrados por aquéllas con exceso e indebidamente.

He aquí el interesante escrito, que recuerda una época de subversión administrativa:

Señor juez federal:

Vicente Fidel López, procurador del Tesoro, por el Gobierno de la Nación a mérito del derecho que acompaña, constituyendo domicilio legal en mi despacho de la casa de Gobierno, a V. S., como mejor proceda digo:

Que vengo a demandar personal y solidariamente a los señores Pablo Besana, Enrique Soave Besana y Carlos H. Besana por la responsabilidad que les incumbe como socios que fueron de las razones sociales Pablo Besana y Hnos. los dos primeros hasta el 4 de febrero de 1908, de la firma Pablo Besana, solamente el primero de los nombrados, desde esa fecha hasta el 1o. de junio de 1911 y de la sociedad Pablo Besana e hijos, el aludido señor Pablo Besana y Carlos H. Besana, su hijo, por devolución de la cantidad de cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos pesos con diez y ocho centavos m|n. de c|l., suma en exceso que resulta indebidamente abonada a su favor por el Fisco, según el informe y las planillas de comprobación presentadas por la Contaduría General de la Nación en el mes de septiembre de 1920, que constan agregados al sumario criminal instaurado por el señor juez federal doctor Miguel Jantus, secretaría Coghlan, que pido, se tenga como parte integrante de esta demanda, los intereses de dichas sumas como asimismo todas las costas de este juicio, determinando un peritaje en su oportunidad, la proporción dentro de la expresada cantidad que corresponde personalmente a cada uno de los demandados en virtud de su participación como socios en las empresas constructoras del Palacio del Congreso desde el 29 de marzo de 1897, fecha que fué firmado el contrato hasta el año de 1914, en que las obras fueron suspendidas, todo ello a mérito de las consideraciones que paso a exponer:

Hechos—

1o. Por ley 3187 de fecha 20 de noviembre de 1894 se autorizó al P. E. para invertir hasta la suma de seis millones de pesos moneda nacional en cuota de cien mil pesos mensuales para la construcción del Palacio del Congreso cuyo edificio debía erigirse en la manzana comprendida entre las calles Entre Ríos, Pozos, Victoria y Rivadavia a ese objeto adquirida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 2o. de dicha ley, el P. E. designó una comisión de diputados y senadores, la que procedió a llamar a licitación para la construcción del edificio de acuerdo con los planos preparados por el arquitecto don Víctor Meana y aprobados en julio 6 de 1896. Verificada la licitación, la comisión creyó conveniente aceptar la propuesta de los señores Pablo Besana y Hermanos, que importaba la suma de pesos cinco millones setecientos setenta y seis mil setecientos cuarenta y seis con cuarenta y cinco centavos m|n de c|l., con la garantía de don Pedro A. Gartland, como consecuencia de lo cual se firmó el contrato respectivo ante el escribano mayor de gobierno don Anacleto Resta, con fecha 29 de marzo de 1897.

El contrato—

2o.—Por el contrato aludido los señores Pablo Besana y Hnos., tomaron a su cargo la construcción del edificio para el Congreso Nacional, de acuerdo con los planos aprobados, por los precios unitarios de su propuesta aceptada que se consignaba en el art. 14 del contrato y con sujeción al pliego de condiciones generales y especiales de fecha 5 de agosto de 1896. (Art. 1o.). Por el art. 3o. se establecía que "los precios unitarios de las propuestas aprobadas no podrán ser aumentados en ningún caso y bajo ningún pretexto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los empresarios los errores en que puedan incurrir al confeccionarlos y las alteraciones que en los precios sufran los materiales de construcción". El pago de la obra debía hacerse por certificados mensuales, aplicando al trabajo hecho los precios unitarios de la planilla respectiva. El total de cada uno de estos certificados no debía abonarse mayor suma de $ 100.000, de acuerdo con el art. 28 del pliego de condiciones generales, y de su importe se descontaría el 10 o|o hasta la recepción parcial correspondiente. (Art. 9o.). El art. 10 estipulaba que la medición de los muros y reboques se haría en la forma indicada en el mencionado pliego (art. 33), es decir, por su valor efectivo descontando las aberturas. En el art. 12 se establecía que la falta de cumplimiento por parte de los empresarios a cualquiera de las disposiciones del contrato daba facultad a la comisión para rescindirlo sin derecho a reclamo alguno por parte de aquéllos, haciéndose efectiva la garantía. El contrato quedaba subordinado en todo lo que no se apartara a las condiciones referidas, a lo que establece la ley de Obras Públicas (art. 13). Finalmente, el art. 14 dictaba los precios unitarios.

La fianza—

3.o Para garantir el cumplimiento del contrato en virtud de lo que a ese respecto dispone la ley de Obras Públicas, existía una fianza personal hipotecaria otorgada por don Pedro A. Garthland, que posteriormente quedó sin efecto, por decreto de 14 de abril de 1904, substituyéndose por una fianza pecunaria de los siguientes títulos:

Treinta y dos títulos de fondos públicos nacionales (ley de 3 de noviembre de 1887) a saber:

Título número 231, de $ 500, 500; íd íd 31, 54 y 57, de $ 1,000 c|u., 3.000; íd íd 168, 169, 171, 178 a 180, 183, 191, 327, a 333, 335, 336 y 335, de $ 5.000 c|u., 140.000. Total, 143.500,

Son ciento cuarenta y tres mil quinientos pesos moneda nacional de oro sellado ($ 143.500 o|s.),

Además de la suma pecuniaria que acabo de expresar el decreto aludido estipulaba también la fianza per-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. —

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval. — Florida 804. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 12.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo), Sábados, de 8 a 12.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada consta de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.

ODEON. — Temporada oficial 1921. — Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. Compañía francesa del teatre L'Athenée de París. Se halla abierto el abono a 18 funciones de moda.

COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. Abono a 20 funciones selectas, que no coincidirán con el turno par del Colón. Hoy, a las 21: 3.a función de abono: La rosa de Stambul.

NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — Juventud de Príncipe.

VICTORIA. — Compañía española de comedias. — A las 21: El flechazo; Ramo de locura.

SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franci. — Hoy: a las 21: ¡Morriña... Morriña mía!; La muerte de un vivo; ¡Morriña... Morriña mía!

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional — La llegada de Alberto; El vasco de Olavarría; Fin de fiesta por los santiagueños.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional — A las 9 en el conventa; La carrera de Charrúa; A las 9 en el Convento.

OPERA — Compañía nacional de sainetes, operetas y revistas. — Hoy: El circo Arenas; Palomas y gavilanes; El circo Arenas.

BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — Panorama Nacional; La isla de Don Quijote; Panorama Nacional.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — A las 21: Cartas viejas; Sindicato Treifist.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — La República de la broma; La casa de Quirós; El amor de los amores.

AVENIDA. — Empresa H. Sierra. — El tiempo es oro; El último vals.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Mustafá; Los inmigrantes; Mustafá.

FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: Un buen candidato; Acto poético por Alemany Vilta; La Sulamita y Linda Thelma.

MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — Pastor y borrego; Pipiola.

MARCONI. — Compañía de operetas y zarzuelas españolas. — Hoy a las 21: Le Dernier Cri (La última moda).

AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: La Chicharra; El dúo de la africana; Amor ciego.

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.

HIPODROMO. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. — Exito de la nueva compañía ecuestre. Espectáculos altamente morales para familias. A las 21: Función con variado programa.

ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Los Glitos; Pierrete Flori; Los Vascos; Sarah Hilden; La Iberia.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los elefantes enciclopédicos y todos los nuevos artistas. Hoy, a las 20.45: Gran función con variado programa.

MAJESTIC THEATRE. — Hoy, tarde y noche. Números de variétés alternados con cintas de biógrafo. Rosario Pacheco, trío Palos, Julia Alonso, Luisa Vila.

PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. Abierto los domingos y días de fiesta, tarde y noche.

MUEBLES
a precios de fábrica en la
"UNION FABRICANTES"
SUIPACHA 334
J. RINALDI

sonal del señor Hipólito Berrone en los mismos términos que del señor Garthland, que había sido ofrecida por los señores Besana, y, a pesar de que esta fianza no llegó a formalizarse nunca por no aceptarla el gobierno cuando en abril de 1904 presentó la escritura respectiva al escribano de gobierno adscripto don Enrique A. Garrido, en julio 16 de 1906 el gobierno decretó la sustitución de la fianza personal del señor Berrone, que nunca se formalizó por la de don Juan A. Balbi que tampoco llegó a formalizarse, lo cual envuelve indudablemente un error por parte del gobierno respecto de la existencia de la fianza del señor Berrone. No habiendo pues, en definitiva, existido jamás las fianzas personales de los señores Berrone y Balbi, a pesar de lo estipulado, quedó subsistente la anterior fianza pecuniaria según informe de la Dirección General de Contabilidad de 29 de enero de 1908.

Las sumas pagadas por el fisco—

4.o — Como consecuencia de las ampliaciones de las obras a que se refieren los decretos de diciembre 6 de 1905, marzo 19 de 1907, octubre 15 de 1903, marzo 2 de 1904, marzo 9 de 1904, octubre 8 de 1904, enero 10 de 1905, marzo 3 de 1906 y abril 1.o de 1911, las sumas desembolsadas por el fisco entre los años de 1897, en que se dió comienzo a las obras, y 1914, cuando fueron suspendidas, alcanzaron a $ 26.942.663,16 m|n. c|l. descompuesta así: pesos 25.733.882,82 m|n. c|l. por concepto de obras calificadas y pesos 1.208.780,34 por intereses honorarios, sueldos y otros conceptos justificados según el informe de la Contaduría Nacional.

Las denuncias y la investigación—

5.o — Los trabajos se prosiguieron bajo la dirección y vigilancia inmediata del Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, hasta mediados del año 1913 en que el ingeniero don Mauricio Durrieu hizo ciertas revelaciones motivando la denuncia principal en el asunto. Con anterioridad se había hecho también algunas denuncias sobre irregularidades, más ellas no resultaron debidamente comprobadas por lo que no se tomaron en cuenta. La denuncia del ingeniero Durrieu repercutió hondamente, como es de suponer, en la opinión pública del país y en la Cámara de Diputados de la Nación resultando como consecuencia que se votara en esta investigación a fin de aclarar tan grave denuncia, nombrando una comisión parlamentaria para su realización. Dicha comisión asesorada por los ingenieros Miguel Estrada y Jorge W. Dobranich, presentó su informe en la sección de septiembre 7 de 1914, y habiendo ella constatado las irregularidades, las cámaras sancionaron [illegible] comisión técnica encargada de efectuar la revisión de los certificados y mediciones al edificio del Congreso con el fin de reembolsar las sumas indebidamente pagadas (art. 2.o); El P. E. procedería a hacer efectivas las responsabilidades que derivasen de los hechos debidamente comprobadas iniciando las acciones civiles y criminales que correspondiesen (art. 3.o) y, finalmente, por el art. 4.o, se establecía que el P. E. suspendería toda orden de pago a favor de la empresa constructora hasta que estuviesen terminadas las investigaciones y el arreglo de las cuentas. El P. E. en cumplimiento de dicha ley nombró a los ingenieros Wolls, Castro y White, quienes con unanimidad de criterio establecieron que los constructores habían cobrado obras por valor de $ 25.735.882,82 moneda nacional, y sólo las habían realizado por valor de 20.266.582,64 $ lo que arroja una diferencia a favor del Tesoro Nacional de $ 5.467.300,18 que es la suma que se reclama en este juicio. La Contaduría a quien se le pasó las actuaciones para que hiciera el cargo correspondiente después de un minucioso estudio llegó al mismo resultado, estableciendo sin dar lugar a dudas, que la empresa había aumentado las mediciones y cambiado la calidad de los materiales, resultando que los certificados que se le pagaban no eran la expresión de la verdad. Esta fué la manera de proceder de las empresas y el estado de relativa insolvencia en que se hallan hoy los que de ellas formaron parte, la previsión profética de lo que iba a ocurrir.

Derecho — La acción—

6.o — Por lo que se desprenda claramente de los hechos expuestos, la acción que deduzco a nombre del gobierno de la Nación tiene por objeto repetir las sumas indebidamente pagadas a las empresas constructoras del Palacio del Congreso en las personas de sus socios componentes, ya sea por "error", por cuanto el gobierno engañado por las falsas mediciones que ostentaban los certificados, se creyó erróneamente deudor efectuando un pago voluntario. Hubo también "falta de causa" puesto que el fisco pagó por obras que no se hicieron, y finalmente, hubo "causa ilícita" por existir dolo de parte de los contratistas ya que no podían ignorar la falsedad en las mediciones y las adulteraciones en los precios. La acción es pues de carácter eminentemente personal por ser ellos quienes directamente responden de los hechos producidos en virtud de su propia responsabilidad. Los pagos hechos por el gobierno pueden en consecuencia ser repetidos disponiéndolo así el código civil en su art. 784. "El que por un "error de hecho" o de derecho, se creyere deudor y entregase alguna cosa o cantidad en pago, tiene derecho a repetirla del que lo recibió"; en su art 792 cuando dice "el pago efectuado "sin causa", o por una causa contraria por "medios ilícitos", puede ser repetido haya o no sido hecho "por error" y, anteriormente en el art. 502, al tratar de las obligaciones en general aunque en ese artículo encare el punto de vista contractual, cuando dice "la obligación fundada en una causa ilícita es de ningún efecto. La causa es ilícita, cuando es contraria a las leyes o al orden público".

Respecto a este punto pues, señor juez, la ley es clarísima no dejando lugar a duda alguna que el gobierno pueda repetir las sumas indebidamente pagadas. En ello concuerda todas las disposiciones de la ley antes citadas, obedeciendo a un principio elemental de derecho. "Nadie puede enriquecerse sin justa causa a expensas de otro".

Los certificados—

7.o — Los certificados mediante los cuales el gobierno pagaba mensualmente a las empresas consistían en documentos comprobatorios de las obras realizadas durante un mes por los contratistas, revestían el carácter de provisorios en el sentido de que quedaban sujetos a la liquidación final que los podía modificar en su contenido a favor o en contra de las empresas. El fundamento legal del gobierno en apoyo de su tesis respecto de este punto estriba en que cualquier error que hubiere cometido, por cualquier motivo que fuere en la expedición o aprobación de certificados, fuesen ellos provisorios o definitivos puede ser corregido o rectificado cuando extienden los "certificados definitivos" o cuando de aquel se aperciba en cualquier momento. Hago observar que, aunque por pura hipótesis se tratara en el caso de certificados definitivos, la acción de repetición antes esbozada, no por ello dejaría de proceder de pleno derecho. Sin embargo en el caso ellos son provisorios. De acuerdo con los artículos 54 a 58 de la ley de Obras Públicas, toda certificación de obra y pago que se efectúe antes de la liquidación final tiene carácter provisorio y se halla sujeta a las variaciones y rectificaciones que fueron procedentes. Por lo tanto los pasos hechos por el gobierno en virtud de esos certificados nunca pudieron revestir un carácter definitivo dada las características de esos certificados.

Todo esto demuestra que esta acción, aparte de los sólidos fundamentos de derecho común ya expuestos, no es extemporáneo y dentro del mismo derecho administrativo tiene una gran base en las disposiciones de la ley de Obras Públicas a que acabo de hacer referencia. Este fundamento de carácter administrativo sería suficiente por sí solo para hacer prosperar íntegramente la acción.

Los responsables—

8.o La responsabilidad que incumbe a los demandados es eminentemente personal por su ingerencia directa en la realización de los hechos comprobados y que consisten en los pagos por error realizados voluntariamente por el gobierno, sin existir causa legal para ello o existiendo una causa ilícita, puesto que las tres situaciones jurídicas de lo que se denomina corrientemente "Pago indebido", se presentan simultáneamente en este caso. Los demandados recibieron los pagos con pleno conocimiento de su ilegalidad, habiendo pues de su parte mala fe. La repetición de los pagos puede ser hecha, tanto contra las empresas constructoras del Palacio del Congreso en su carácter social como personalmente contra su componente, que lo fueron en primer término don Pablo y don Enrique Soave Besana, por la sociedad Besana y Hnos., en segundo término don Pablo Besana solamente y en tercero y último, don Pablo Besana y don Carlos H. Besana por la sociedad Pablo Besana e Hijos, como lo dispone claramente el artículo 1713 del Código Civil: "**Los acreedores de la sociedad son acreedores, al mismo tiempo, de los socios**", si cobraren sus créditos de los bienes sociales no tendrá derecho de compensar los que la debieren con los que ellos debiesen a los socios, aunque éstos sean sólo administradores de la sociedad.

Si los cobrasen **de los bienes particulares de algunos de los socios**, ese socio tendrá derecho para compensar la deuda social con los que ellos le debiesen, o con lo que debiesen a la sociedad".

Esta disposición legal demuestra categóricamente que la acción de la repetición en este caso, no sólo es viable contra las empresas sino que también lo es personalmente contra los socios, habiendo yo elegido la segunda de las formas indicadas por existir responsabilidades personales perfectamente deslindada.

Tampoco se puede negar el carácter solidario que tienen entre sí los demandados respecto de su participación en las empresas. Ello dimana nítidamente de los hechos producidos en los cuales, existiendo mala fe de parte de los que recibieron los pagos puesto que conocían perfectamente la falsedad en las mediciones y la adulteración en los precios, quedan civilmente obligados a restituir solidariamente las sumas desembolsadas por el gobierno, de acuerdo con los principios jurídicos más elementales. Esta restitución solidaria obra respecto de los demandados desde el principio de su participación en las empresas hasta que dejaron de pertenecer a ella. Por lo que le corresponde de personalmente en la devolución de la suma total, un peritaje determinará oportunamente la respectiva proporción de cada uno en atención a su intervención, teniendo en cuenta las fechas de los pagos indebidos por obras adulteradas cobrada de más o no realizadas, a las razones sociales de referencia, tal como al principio de esta demanda lo tengo expuesto.

Petitorio—

Por tanto a V. S. pido:

1. Se me tenga por parte en nombre de la representación que acredito y por constituído el domicilio legal.

2. Se confiera traslado de esta demanda por la parte que se refiere a la sociedad Pablo Besana y Hnos. y Pablo Besana solamente, a D. Atilio Sanguinetti, como representante legal de don Pablo Besana, domiciliado en la calle Lavalle N.o 555 y a don Enrique Soave Besana, residente actualmente en Milán, Italia, Vía Barozzi N.o 3, a cuyo efecto pido se libre por la vía diplomática el exhorto correspondiente. Por lo referente a la sociedad Pablo Besana e hijos pido se dé traslado en la persona de su socio y representante legal don Carlos H. Besana, domiciliado en la calle Callao N.o 32, 4.o piso.

3. Se les condene oportunamente al pago de la suma reclamada como al principio y en el cuerpo de este escrito lo tengo pedido.

Quiera V. S. proveer de conformidad por ser justicia. — **Vicente Fidel López.**

36 bibliotecas municipales

La creación de 36 bibliotecas municipales, propuesta en el proyecto de ordenanza dirigido ayer por el intendente de la capital al Concejo Deliberante, es una generosa y acertada iniciativa, sobre cuya bondad, desde luego, sería ocioso discurrir, pero que, por su importancia y trascendencia, merece llamar justamente la atención pública.

La difusión de la cultura, como factor de la mayor capacidad de un pueblo y de sus virtuales aptitudes para orientarse en una senda segura de progreso y mejoramiento, ha sido bien comprendida siempre por los gobiernos preocupados por el bienestar y el adelanto colectivos.

En nuestro país, muchos hombres de Estado, atendiendo las exigencias del medio y las aspiraciones de un país que anhela conquistar una real superioridad, no por sólo su riqueza y la plenitud de sus fuerzas productoras sino por la elevación de su nivel moral e intelectual, han hecho de la cultura popular su preocupación dominante. Educar es gobernar, decía Sarmiento. Y educar por la instrucción, despertando por ella las fuerzas morales e intelectuales del pueblo, fué su principal predicamento.

Es sabida la estrecha relación que tiene ese pensamiento con la misión de las autoridades edilicias, encargadas de proveer a todas las necesidades de la vida comunal. Raro es, por otra parte, el municipio de relativa importancia, donde no exista una biblioteca popular organizada y sostenida por las autoridades edilicias.

Pero la iniciativa actual del intendente tiene, además otro significado. Por la forma en que se propone, y los fundamentos que la explican, se revela en ella un concepto nuevo y fundamental sobre la misión que debe cumplir el municipio. Las bibliotecas proyectadas, tanto como un elemento de cultura, serán un medio educativo que, en concurrencia con otros de influencia inmediata y eficaz, conducirá a la modificación de los hábitos de ociosidad o de las desviadas inclinaciones que llevan al relajamiento general de la moralidad y son un obstáculo para el progreso colectivo.

La clasificación de las bibliotecas en generales y especializadas, respondiendo a un plan acordado en vista de la utilidad que pueden prestar estas instituciones, y los demás detalles contenidos en la ordenanza de referencia sobre la organización y funcionamiento de aquéllas, se encaminan también a adaptarlas mejor al objeto de su creación. Y en esto, como en el pensamiento general que ha presidido el proyecto que comentamos, la amplitud y el acierto [illegible] aprobación.

Misión científica y cultural en los hospitales

Interesante iniciativa del director de la Asistencia Pública

El director de la Asistencia Pública, doctor Delfor del Valle (hijo), tratando de interpretar los propósitos que sustenta la intendencia en materia de asistencia pública y asimismo de dar a la institución la orientación científica y cultural que con tanta eficacia podría desarrollar, ha pasado una circular a todos los hospitales municipales tendiente a conseguir la realización práctica de esos fines. La circular aludida está concebida en estos términos:

"La Asistencia Pública no debe concretarse a la tarea única de hospitalizar enfermos. Por la amplitud de sus servicios, y el crecido número de distinguidos profesionales que colaboran, muchos de ellos, profesores de nuestra escuela de medicina, es una institución llamada a desarrollar una elevada misión científica y cultural dentro de nuestro ambiente médico".

"En consecuencia ruego al señor director se sirva auspiciar en toda forma la tarea docente de los jefes de servicios y médicos agregados, como así también toda investigación de carácter científico".

"Con estos propósitos esta dirección desea estimular el ambiente científico en los hospitales y propender así a que tanto los practicantes internos como externos, obtengan en su práctica el máximo de rendimiento".

Las últimas elecciones cordobesas

EL ESCANDALOSO FRAUDE COMETIDO

Audaz vuelco de padrones

Numerosos casos concretos

CORDOBA, abril 27. — A la lista publicada de ciudadanos que aparece votando en las elecciones del 27 de marzo, en algunas mesas de San Justo, sin haber acudido nadie a los comicios, debemos agregar otros nombres, lo que demuestra lo escandaloso del acto electoral celebrado, que debe anularse en su totalidad, pues sí así en forma concreta se prueba la enormidad cometida para allegar sufragios a los candidatos oficialistas y se da por aprobada la elección de San Justo por el juez que en definitiva le corresponde juzgar de la elección, es el caso de exclamar que ha sido derrotada la hermosa conquista alcanzada bajo la presidencia Sáenz Peña y que ya no tiene el pueblo argentino el instrumento inviolable para expresar sus soberanas decisiones.

Los fraudes cometidos en las mesas de Sacanta, se han repetido en todas las del departamento, sin excepción.

Por esta simulación de concurrentes a los comicios celebrados, aparecen votando los siguientes: Martín S. Linares, mesa 5, matrícula 1042, año 1899; Valentín González, mesa 4, de Varillas, matrícula 33, año 1843; Andrés Menseguez, mesa 6, de Varillas, matícula 471, año 1884; José María Moncada, mesa 6, de Varillas, matrícula 407, año 1889.

También aparecen votando los al[illegible] quien prestó servicio militar en el cuerpo de ingenieros: en la misma mesa aparecen votando, sin haberlo hecho, Alfredo Juan Francisco y José Romero.

Estando enfermo en el Rosario Pedro Rista, aparece votando en la mesa 8 de Varillas.

También en esta mesa se hace votar al ausente Lolar Quiroga.

En la mesa 9, de Varillas, no han ido a votar José Roldán, Timoteo Tabarda y José Tilio y aparecen sufragando, Lucio Luna, mesa 5, de Varillas, no ha ido a votar y aparece sufragando. También aparecen votando en la mesa 5 y 6 de Varillas, sin haber acudido a los comicios, los ciudadanos Hilario Jaime, Ramón Linares, Antonio Luciano, Pascual Linares, Atilio Monaucero y Bautista Moyano.

En la mesa 7 de Varillas aparece votando Juan Paniolo sin ir a la mesa.

El señor Carlos Meyer Case se ha dirigido al diputado doctor Guillermo Stucker Córdoba, manifestándole que su hijo Carlos Rodolfo Meyer, que aparece votando en las mesas de Sacanta, en Varillas, se encuentra bajo bandera en la marina en el Puerto Militar.

La desautorización más completa del acto electoral del 27 es el escandaloso vuelco de los padrones.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología
del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 6. DEFENSA 631

La Escuela Nacional de Artes y Oficios de Dolores

SU FUNCIONAMIENTO

Instalación de maquinarias

Necesidad de ampliación del edificio

Desde hace un mes funcionan con regularidad las clases en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Dolores, en el local cedido por la comuna al gobierno de la Nación y en el que estuvo por largos años el hospital San Roque trasladado ahora a su espléndido edificio de la plaza Presidente Yrigoyen.

El ingeniero Lo Presti, director del mencionado instituto, se preocupa con su mejor buena voluntad y energía para que las instalaciones de maquinarias y mobiliario correspondiente se realicen a la mayor brevedad posible, a fin de que los trabajos de los diferentes talleres puedan efectuarse sin ningún tropiezo.

Por ahora, a fin de que los alumnos aprovechen su tiempo, se han hecho instalaciones provisorias con los elementos indispensables, improvisándose los talleres de herrería, carpintería y mecánica de manera que los alumnos puedan dar comienzo a los trabajos preliminares de acuerdo con su programa respectivo.

Unos cincuenta niños concurren a la escuela y todos se sienten animados del mejor espíritu, no solamente en los trabajos prácticos que se realizan diariamente por la tarde sino también en las diversas materias que constituyen el primer año de sus estudios en las clases matutinas.

Los maestros de los diversos talleres han comenzado sus tareas con verdadero entusiasmo y se afanan para que sus alumnos aprovechen su tiempo convenientemente, lamentándose sólo que no se hayan hecho todavía las instalaciones necesarias para [illegible] el abundante [illegible] alumnado.

El maestro de mecánica rural, señor Francisco Niotti, competente profesional recientemente nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública, trabaja con empeño para montar su taller en breve, y, mientras tanto, ha dado comienzo a su enseñanza práctica en instalaciones provisorias, donde los alumnos concurren demostrando las mejores disposiciones para el trabajo.

No obstante que el edificio es amplio y reune condiciones apropiadas para su destino, disponiéndose además de tres hectáreas de tierra, será necesario hacer algunas con tracciones nuevas para el año entrante, por cuanto no queda ya sitio disponible en lo edificado por haber sido totalmente empleado para las diversas dependencias del instituto. Sin embargo, las nuevas instalaciones a realizarse no serán costosas porque se trata simplemente de galpones para las instalaciones de talleres. Sería del caso que en el presupuesto del año entrante se incluyera una partida de veinte mil pesos para la ampliación del edificio, con lo que alcanzaría para dejarlo en muy buenas condiciones.

La mayor parte de los alumnos inscriptos este año son de la ciudad de Dolores, pues muy pocas de las localidades en la zona han concurrido, una porque quizá ignoren muchas la existencia del instituto y los oficios que en él se enseñan, condiciones de ingreso y otros detalles, y otra por la falta de recursos de muchos de los que podrían enviar sus hijos, pues este año sólo se han acordado diez becas de veinte pesos cada una, lo que es muy poco. Convendría que el Congreso se preocupara de esto y elevara el número de becas a cincuenta por lo menos, duplicando el importe de cada una y destinándolas para los alumnos de otros localidades. También las municipalidades de los diversos partidos de la región podían instituir sus becas y de esta manera utilizarían los beneficios de la escuela para niños de familias modestas que no pueden seguir otros estudios. El ingeniero Lo Presti se preocupa preferentemente de todos estos temas por haber recibido muchos pedidos de inscripción de otras localidades pero a condición de otorgárseles beca.

Las proyecciones del instituto para el futuro han de ampliarse con nuevos anexos, como ya lo [illegible] el diputado del Valle en [illegible] pensando que bien [illegible] una sección de [illegible] que Dolores es un centro de [illegible] e invernadas, [illegible] de industria [illegible] fabricación de dulces, conservas, canalería, hojalatería, fabricación de envases, etc.

La escuela está llamada a ejercer gran influencia sobre el desarrollo industrial de esta región, si se procede con un criterio acertado para la elección de las ramas de enseñanza en artes, oficios o industrias regionales, de modo que los que de ella egresen, encuentren fácilmente colocación y puedan aplicar sus conocimientos en esta misma zona de la provincia, donde hacen mucha falta operarios hábiles y competentes. Por otra parte, la influencia de estas escuelas ha de ser provechosa para el progreso nacional, porque en ellas se da una enseñanza nacionalista, apartando a sus elementos de las perniciosas influencias de los centros obreros donde por lo general se fomenta el desorden, crece el sectarismo y se desvía el criterio moral de las masas hasta convertirlas en factores de la rebelión y el delito. Bajo el amparo del pabellón nacional se formarán masas de obreros, con aptitudes para obtener el triunfo en la labor perseverante y energía para apartarse de las falaces seducciones del sectarismo anárquico.

MISTICA

LA PEQUEÑA CUESTION DE LOS SANTEROS

LUJAN, abril 27 — La visita que con motivo de la peregrinación arquidiocesana realizada al santuario de Luján el pasado domingo, hizo uno de los monos sabios del diario mitrista, ha servido para que ese diario, con su conocida mala fe, inserte un suelto titulado "Mística", que es el esquema de la fantasmagórica imaginación de sus redactores que inventan cosas extraordinarias y ridículas siempre que se trate con ello de fustigar al radicalismo.

Veamos los hechos que motivaron la "Mística":

El Intendente de Luján, don Juan M. Etchegaray es radical y el Concejo Deliberante tiene mayoría conservadora.

En Luján hay numerosas santerías, propiedad de extranjeros en su mayor parte, y existen además no pocas personas que se dedican a la venta ambulante de velas y otros artículos relacionados con el culto de la virgen.

Los primeros pagan al fisco de la provincia y a la Municipalidad sus impuestos respectivos.

Los segundos, además de la patente que abonan al fisco, debían pagar a la Municipalidad, según su condición, con arreglo a la siguiente tarifa:

Vendedor permanente, por año, $ 50; vendedor por días, en puesto fijo, $ 10; vendedor por días, ambulante, $ 5 diarios.

Estos impuestos rigieron desde 1912 hasta el corriente año, fijados por concejos que eran conservadores en su totalidad.

Los intendentes anteriores al actual hacían de esto un arma política, pues cobraban al enemigo y nunca al amigo. El Intendente actual, en el año 1920 dispuso que para la cobranza de los impuestos no se tuviese en cuenta el color político del comerciante.

Los perjudicados con esta medida moralizadora fueron los conservadores, acostumbrados a no pagar ningún impuesto.

El concejal conservador Juan G. Kaiser, de la mayoría del Concejo, propuso y obtuvo la aprobación, con fecha 22 de octubre de 1920, de una ordenanza por la cual se eximía de todo impuesto a los vendedores de artículos de santería, y se les permitía la venta en los alrededores de las dos estaciones del F. C. O. y en la calle San Martín, frente a la basílica, a una distancia del cordón de la acera no menor de un metro ni mayor de tres.

El Intendente vetó esa ordenanza, alegando en su veto que cuando a principios de año el Concejo votó el cálculo de recursos, él había pedido la rebaja del impuesto que pagaban los vendedores ambulantes por considerarlo excesivo, sin que el Concejo atendiera su petición y que, por consiguiente, suprimir del cálculo de recursos una partida elevada, era desequilibrar las finanzas municipales.

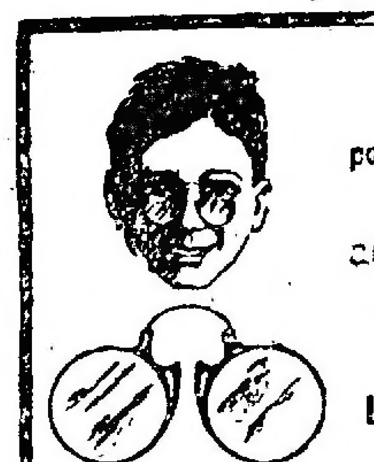
El Concejo no atendió este alegato e insistió en su sanción. El Intendente hizo respetar la nueva ordenanza.

Al votar el Concejo, que tiene mayoría conservadora, el presupuesto para el año en curso, estableció que los vendedores ambulantes de artículos de santería pagarán un único impuesto de $ 10 anuales y que sólo podrán ejercer su comercio en la cuadra de la calle San Martín, que abarca el frente de la Basílica, y estableciéndose en línea paralela a la acera misma y a un metro de distancia de ella.

Pues bien; el domingo, por primera vez comenzó a regir esa ordenanza, y el Intendente la hizo cumplir con la consiguiente protesta de los vendedores que se creían con derecho a vender en todo sitio.

Eso que es obra exclusiva del Concejo conservador, ha servido al [illegible] doctor de "La Nación" para afirmar que las autoridades radicales de Luján querían beneficiar a los santeros radicales y perjudicar a los vendedores ambulantes.

Bien dice el refrán que antes se coge a un embustero que a un rengo, y como se ve, "La Nación" no ha corrido mucho, pero sí lo suficiente para anotar en su haber una nueva falsedad y, por ende, una nueva plancha.



Consulte nuestros Precios
por los ANTEOJOS que le recetan
LOS MEDICOS OCULISTAS
antes de comprarlos en otra casa
y conseguirá Vd. grandes ventajas
LUTZ, FERRANDO y Cia.
FLORIDA 240—BUENOS AIRES
ESPECIALMENTE TRABAJOS para AFICIONADOS a la FOTOGRAFIA

Banco Argentino Uruguayo
REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
ABONA
En Cuenta Corriente 1 o|o anual
A Plazo Fijo . . . . convencional
En CAJA DE AHORROS
a retirar en cualquier momento, sin previo aviso y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL
6 o/o anual
DIRECTORIO: [illegible]
138, Reconquista, 146 Bs. As.

Convención Provincial de la U. C. R. de Corrientes

Enérgico manifiesto popular en el que se hace el proceso del "régimen"

COMO SE SOJUZGAN TODOS LOS DERECHOS Y LIBERTADES MEDIANTE EL EMPLEO DE LAS POLICIAS BRAVAS

TEXTO INTEGRO DEL DOCUMENTO

He aquí el texto del manifiesto dado al pueblo por la Convención Provincial de la U. C. R. de Corrientes:

"La Provincia reclama un gobierno con nuevas orientaciones e impulsos, como [illegible] principios [illegible] ponga, [illegible] bien colectivo.

Los acomodos y combinaciones de fracciones políticas gastadas, moral y materialmente, y separadas por viejos e incalvables antagonismos, sin más vínculo que el usufructo del gobierno, y viviendo en perpetuas rencillas y tapujos de posiciones, nos han traído el estancamiento, el atraso y la inercia gubernativa en todos los órdenes y ante los más serios problemas, la distribución de gruesas prebendas, bajo el nombre de puestos administrativos, que no se desempeñan o se desempeñan mal, la relajación de la justicia, que se ha pervertido hasta convertirse, en algunas de sus ramas, en instrumento [illegible] el orden político falseado y vicioso por el resurgimiento de todas las viejas artes de la politiquería, las malversaciones de caudales públicos, como los del empréstito, de los fondos para las obras públicas de la Nación administrados por el gobierno de la provincia, y los del Banco de la Provincia, sin que se hayan dictado las medidas reparadoras en salvaguardia de los intereses públicos, de la ley y la moral.

Este cuadro sombrío se acentúa con la imposición de fuertes gabelas, de impuestos exhorbitantes, algunos inconstitucionales, y que se cobran en términos angustiosos y por apremios judiciales, a pesar de la más penosa crisis ganadera que se cierne sobre la provincia, afectando todo su organismo económico, sin que se vislumbre la menor iniciativa de gobierno para afrontar y atenuar las causas de tan hondas perturbaciones.

Ante tal situación, el Partido Radical tiene deberes indeclinables, que los asume con la plena conciencia de sus responsabilidades y de la magnitud del esfuerzo a desplegar.

Para ello, ha unificado y reorganizado sus filas y está en la ejecución del propósito de llevar adelante su acción reintegradora de los derechos cívicos, como medio seguro de transformar la faz política y gubernativa de la provincia.

El padrón electoral—

Su última convención no ha querido que el partido consagre con su presencia en los comicios las falsedades de que está minado el padrón electoral y ha resuelto la abstención, aún a expensas de perder algunas posiciones, para rendir la prueba irrecusable de que está resuelto a no admitir avenimientos en la realización de los altos fines democráticos inscriptos en sus postulados.

El padrón electoral de la provincia, [illegible] acaba de verificar la [illegible] de estudios oficiales, ha eliminado más de ocho mil ciudadanos en condiciones de votar, a estar a esas conclusiones, pero en rigor muchos más, y mantiene los nombres de dos mil quinientos fallecidos, que debieron borrarse hace tiempo de sus columnas, pero que se deja que continúen figurando, porque ellos resucitan en los días de elecciones por artes mágicas de los caudillos gubernistas.

No se explica satisfactoriamente la continuación en el registro electoral de los nombres de los fallecidos. El Juzgado Federal, al que confía la ley la depuración del padrón cívico, recibe de los encargados del registro [illegible] listas de los ciudadanos fallecidos, para que proceda a la supresión de los nombres de ellos de las columnas del registro electoral; pero el Juzgado, lejos de cumplir el mandato legal deja subsistentes esos nombres. Las libretas cívicas de esos fallecidos son recogidas por los encargados del registro civil, en cuyo poder se encuentran y esos funcionarios, factores politiqueros de primer orden, las ponen en circulación en las horas del comicio.

El comité central del partido, a fin de hacer vigilar los comicios últimos y para concentrar parte de [illegible] fraudes y violaciones que el registro electoral contiene, especialmente en relación a uno de [illegible] principales [illegible] había llegado la denuncia que se llevó el fraude al extremo de hacer figurar los nombres de los fallecidos en secciones distintas de sus últimos domicilios, para eludir toda constatación [illegible] de los votos falsos, pidió a las autoridades correspondientes de la provincia, la lista de los muertos durante los diez [illegible] años [illegible] sin otro propósito que el de evitar [illegible] la luz [illegible] transgresiones. [illegible] denegaron [illegible] informes [illegible], fundándose en [illegible] legales, incompatibles con los [illegible] fines que persigue el radicalismo en su investigación. Hasta [illegible] época que, en sus [illegible] miento, reclaman las complicidades y tolerancias [illegible] que hasta ayer eran calificadas de habilidades políticas [illegible] imperio de otras ideas [illegible] las denominan [illegible] con la [illegible] de la ley penal, de delitos electorales.

El poder ejecutivo de la provincia pasadas las elecciones [illegible] próximamente un mes después de [illegible] pedido, resolvió que [illegible] en busca de esos informes [illegible] Juzgado Federal, precisamente [illegible] autoridad inculpada con preferencia a gran parte de las falsedades del padrón.

Con los dos mil quinientos muertos que figuran ilegalmente en los padrones, [illegible] de otros tantos ciudadanos, con derecho a votar, que han sido omitidos, el número de ciudadanos [illegible] privados del sufragio por los [illegible] del padrón, [illegible] las confrontaciones con el registro militar alcanza próximamente a once mil los que indudablemente, no [illegible] de los partidos [illegible] que se organizara el padrón, [illegible] de uno de esos partidos, [illegible] próximo [illegible] autor de su nombramiento.

Parece increíble que, mientras la ley obliga al elector a concurrir a votar haciendo uso de medidas compulsivas, el padrón, base del sufragio, confiado al cuidado de las autoridades encargadas de velar por la verdad de sus constancias, se haya convertido, por culpa de esas mismas autoridades, en un solapado manipu-

[illegible] de culto, en instrumento [illegible], artero y [illegible] preparado para impedir el voto de [illegible] político, [illegible] altera el nombre [illegible] votan mesas [illegible] ajenos y distantes [illegible] millares, para sustituir [illegible] nombres de fallecidos [illegible] adeptos al gobierno [illegible] en secciones [illegible] tintas.

La adulteración del padrón electoral, astutamente [illegible] en el desarrollo de un plan [illegible] las demás piezas de la máquina coloca a la provincia [illegible] vista política y electoral en completa ilegalidad, demostrando que ella no se encuentra en condiciones electorales, lo que importa [illegible] el falseamiento de la voluntad popular, y, consiguientemente [illegible] del sistema republicano de gobierno.

Los diputados y senadores electos después que uno de los partidos políticos, el de más arraigo popular, ha dado la voz de alarma y ha protestado con su abstención contra esos falseamientos, denunciándolos a la faz del país, llevan diplomas nulos, manchados por el fraude y al incorporarse a las respectivas cámaras [illegible] la composición de ellas, más después de las violaciones en que incurrió una minoría, confabulada de senadores para lograr la aprobación de los diplomas, lo que afecta la validez de uno de los poderes de este estado, por lo que el Partido Radical ha resuelto reclamar las medidas reparadoras que nuestras instituciones consagran para mantener [illegible] institucional de [illegible].

La reciente [illegible] senadores [illegible] tas para lograr la aprobación [illegible] resultado de los últimos [illegible] sobre la base de [illegible] electorales [illegible].

Invitados [illegible] del 20 del actual [illegible] no pudiesen [illegible] hecha después de [illegible] la sesión, cuando [illegible] realizarse esta con nueva [illegible] senadores oficialistas [illegible] parecer al recinto por la fuerza al senador doctor Ange. Acuña.

El reglamento de la [illegible] contra los senadores que [illegible] su insistencia sin [illegible]. El senador nombrado [illegible] por la fuerza [illegible] haber renunciado antes [illegible] fué tomada en [illegible] senadores en minoría [illegible].

Con la presencia obligada [illegible] y tres horas de [illegible] señalada para la sesión aprovechando de la ausencia de [illegible] que tenían el propósito de impugnar los diplomas por [illegible] del padrón [illegible] transgresiones [illegible] en el curso del [illegible] las elecciones que [illegible] el sorteo de los electos [illegible] graron el Senado.

El senador doctor Ricardo [illegible], notificado de que [illegible] ordinario ocurría en el recinto del Senado, concurrió a él y [illegible] se postergara el acto hasta que se investigaran los fraudes [illegible] que denunció [illegible] senadores confabulados se negaron a la investigación.

Mientras se desarrollaban estos procedimientos [illegible] de la Legislatura [illegible] por fuerzas policiales que impedían la entrada [illegible] a los que no eran senadores, [illegible] de hecho estaban [illegible].

Así [illegible] la parcela electoral

SE AVISA A LOS INTERESADOS que queda postergada para la última jugada del mes de mayo la rifa de un billete de 100 $. Calle M[illegible] No. 1167.
14 919 v. Abril 27

Dr. BACA
Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.
Ultramicroscopia
Consultas: de 14 á 18, excepto los jueves
Calle Río Bamba 1157

RECUERDE Vd. QUE EN EL
CONTE
CANGALLO 960
ES DONDE MEJOR SE COME

Agencia de LA EPOCA en Montevideo
Por avisos, suscripciones y ejemplares sueltos, dirigirse a
25 DE MAYO 371
TELEFONICA URUGUAYA 2896 CENTRAL

última, en la rama más caracterizada de la Legislatura, de los comicios hechos con un padrón cuyas graves falsedades se ha puesto de manifiesto. Es una conclusión digna del origen y del proceso de las últimas elecciones.

El Comité Central de la Unión Cívica Radical y los legisladores del partido han hecho llegar sus reclamos a las autoridades federales y confían en la justicia de su causa.

Las municipalidades.—

Su organización y composición actual es hondamente viciosa. El padrón de electores municipales ha sido subvertido con la inscripción en él de personas que no reunen el requisito esencial de la calificación.

Sabido es que el gobierno municipal o local es el que se organiza para regir y administrar los intereses locales e internos de los centros urbanos y muy especialmente los bienes radicados en ellos. La Constitución de la Provincia, respondiendo a ese pensamiento exije para ser sufragante, para tener derecho a intervenir directa o indirectamente en el gobierno de los municipios, la base exclusiva del impuesto o el ejercicio de una profesión liberal. De tal modo que el que no pague una renta que importe la posesión de intereses o bienes locales o el que no tenga una profesión liberal, que en el hecho implica igualmente cierto arraigo o vinculación de intereses locales, carece de capacidad electoral.

La ley, al reglamentar este principio, fijó como tasa mínima del impuesto que debiera pagar el contribuyente, para reunir la capacidad necesaria de elector, la de "seis pesos nacionales por año". Sin embargo, en la práctica, esta exigencia legal ha sido completamente burlada por las comisiones empadronadoras, que han inscripto a todos los que acreditaban el pago de cualquier impuesto, aunque no alcanzara la base mínima fijada por la ley.

Y así, refiriéndonos al caso más generalizado, se han inscripto como electores a los que se han munido de una "patente de perro..."!

Contra esta burla a la ley y otras semejantes, el Partido Radical ha protestado por medio de sus fiscales acreditados ante las comisiones empadronadoras de la capital, Monte Caseros, Alvear y otras localidades de la provincia, para obtener la eliminación de esas inscripciones indebidas, siendo invariablemente desatendido. Las constancias de esas protestas y tachas se han publicado en su oportunidad y forman gruesos legajos que obran en el Ministerio de Gobierno.

Quedó así incrustado dentro de los padrones municipales el fraude a la ley y desde ese instante, todo el ulterior desarrollo de elección y nombramiento de autoridades comunales fué, por ese solo hecho, viciado de ilegalidad.

El Poder Ejecutivo, a su vez, avanzando sobre las atribuciones del legislativo, único autorizado a hacer la clasificación de los centros urbanos en municipalidades autónomas, comisiones municipales y de fomento, efectuó por un decreto una clasificación tendenciosa, levantando la categoría de los municipios donde creía que el oficialismo reunía más elementos y a la inversa, rebajando la de otros que creía le eran desfavorables.

La representación radical en las cámaras interpeló al Ejecutivo contra esos avances y puso en evidencia los malos manejos ejercitados en la formación de los padrones y en la clasificación de favor o de hostilidad de los centros urbanos; pero la escasa mayoría legislativa del gobierno ahogó esos fundados reclamos, y la indecencia e inacción interesada del Ejecutivo mantiene esas anomalías, burlando al poder legislativo, el que hasta hoy no ha podido obtener los antecedentes relacionados con los límites de los respectivos municipios para dictar la ley de clasificación definitiva de ellos.

En presencia de estos abusos, contra los cuales se han ejercitado todos los recursos posibles, el electorado municipal se ha retraído en un movimiento instintivo de repugnancia y así se ha visto en las últimas elecciones municipales resultados verdaderamente irrisorios: en Bella Vista, con más de 5000 habitantes, no han sufragado sino 33 electores; en Alvear, localidad de 4000 habitantes, votaron 13 inscriptos; ejemplos estos que dan la medida exacta del repudio a que nos referimos.

Tal es el resultado de la adulteración de la ley y en general del régimen municipal de la provincia, a punto de poder afirmarse, en presencia de los hechos elocuentes que señalamos, que éste está totalmente pervertido.

Grave es el daño que de esta situación de anormalidad le resulta: los intereses que, aunque aparentemente reducidos, abrazan sin embargo gran parte de la actividad económica y del bienestar de los centros urbanos, están poco menos que desamparados, entregados a malversaciones o en el mejor de los casos, confiados a manos que no representan las positivas garantías morales y materiales de los respectivos municipios.

La escuela democrática que la Constitución Nacional creyó fundar en las provincias al disponer que ellas mantengan inalterable el régimen municipal, se ha derrumbado, y esta provincia se presenta ante la Nación con su régimen municipal, aunque consagrado en la Constitución, anulado en la práctica, lo que impone al gobierno federal el deber inexcusable de establecer y dar vida al organismo comunal, tan necesario para el gobierno republicano que hemos adoptado.

De esta síntesis surge como consecuencia la actitud adoptada por el Partido Radical de abstenerse en los comicios comunales, mientras no se sanee el organismo viciado, y de mantener su protesta enérgica y firme ante semejantes transgresiones, velando por la pureza y la práctica honrada de las instituciones de la provincia.

Las policías—

En esta protesta, contra la subversión de las bases democráticas de nuestra organización institucional, producida por la permanencia en el gobierno de un sistema político de tendencias anacrónicas, no ha podido faltar la nota ingrata de los excesos de las policías, convertidas en medios eficaces de persecución del adversario político y de atracción del elemento maleante, que busca el amparo de las malas autoridades de campaña, para desarrollar libremente, a la sombra de ellas, sus actividades delictuosas. La hostilidad continua ejercida sobre ciudadanos radicales en toda la provincia, llegando en ocasiones hasta el crimen, a veces perpetrado por las mismas autoridades y otras por aquéllos facinerosos, que actúan estimulados por la impunidad, haciendo víctimas a factores activos del radicalismo, sin que la justicia haya hecho sentir sus represiones moralizadoras, ha sembrado la intranquilidad en toda la provincia.

La policía, en general, reatada por compromisos con elementos malsanos de la politiquería, cuando no fomenta las malas tendencias, se muestra inerte y pasiva ante todos los desmanes contra la propiedad y las vidas.

Aquí en la misma capital, asiento de la jefatura de policía, han desaparecido completamente todas las seguridades contra la acción dañina de los malhechores, al punto, de que las familias viven en continua inquietud.

La prensa, diariamente denuncia robos en los puntos más céntricos de la ciudad, sin que se descubra a sus autores, y si esto pasa en la capital, cabe imaginarse el amparo o las seguridades de que gozan los habitantes de la campaña.

Es que la institución policial ha degenerado con la atracción de elementos inaparentes o contrarios a los fines destinados a servir. No hay más criterio en la selección del personal que el del favoritismo político y con ese mismo criterio se gobierna toda la repartición policial.

Corrientes conoce y ha sufrido en su larga "vía crucis", las policías que, debiendo ser el amparo de vidas e intereses, fueron elementos de perturbación y de desquicio, y ha soportado con tradicional virilidad y lejos de enervar su fibra cívica, ha levantado sus entusiasmos, ha dado bríos a su espíritu de lucha para quebrantar y derribar los gobiernos que en una apoyado en esos menos repugnantes sentimiento humanitario y civilizado.

La Convención Provincial de la Unión Cívica Radical, cuyos componentes subscriben las presentes declaraciones, al expresar ante la opinión pública las razones determinantes de la abstención del partido en las lides comiciales y de su actitud de protesta altiva frente a los desbordes del régimen imperante en la provincia, se reafirma una vez más en sus propósitos de lucha, dá la palabra de orden a las masas ciudadanas para que estrechen las filas partidarias y adelanta al pueblo la promesa alentadora de que se sacudirá pronto — hasta derrumbarlo — el armazón vetusto de la alianza inmoral de agrupaciones mercantilistas que gravitan sobre él impidiendo su bienestar, la prosecución de sus adelantos y la efectividad de sus instituciones.

Corrientes, abril 23 de 1921.— Martín Goitía, Julio G. Guastavino, Miguel Sussini, Manuel Mora y Araujo, Juan P. Cremonte, Juan B. Fleitas, J. Bernardino Acosta, José Antonio González, Fernando Andreau, Valerio Bonastre, Filomeno Goitía, José del Plano, José F. Benítez, J. Luciano Acuña, Juan G. Maciel del Aguila, José María Arbo Blanco, Samuel I. Fernández, Guillermo Vallejos, Leonardo Gómez, Demóstenes M. Maciel, Amelibio Pereira, José Antonio Garín, Julio La Rosa, Antonio Méndez, Facundo Canevaro, Francisco M. Olivera, Claudio Cancelo, Pedro Aracama, Vicente Fidel López, Edmundo Binotti, Fernando Piñeiro Pérez, Modesto Molina, Pedro Mora y Araujo, Alfredo Fernández, Martín de Elcoro, Juan D. Ruiz Díaz, Casimiro Aguirre".

Alquiler de adornos
para fiestas y casamientos

Fábrica de: Toldos, lonas y carpas
BANDERAS DE TODAS NACIONES

SANTIAGO CARLEVARI & Cía.
PERU 354 U. T. 427, Avenida



FERROCARRILES

GUILLERMO HORROCKS

Con el objeto de tomarse un bien merecido descanso ha partido para Inglaterra, vía Pacífico para cruzar el canal de Panamá, el jefe del departamento comercial del F. C. Central Córdoba señor Guillermo Horrocks. Va acompañado por los miembros de su familia.

Los compañeros de trabajo que aprecian en alto grado las dotes caballerescas que adornan a ese distinguido funcionario, le ofrecieron en la Rotisería Francesa una comida íntima de despedida, en que se hizo derroche de buen humor, dispensándose al obsequiado las cariñosas demostraciones de simpatía de que es acreedor.

La ausencia del señor Horrocks se prolongará de cinco a seis meses, habiendo quedado en su reemplazo, en el alto puesto que ocupa el señor Jorge Capdesuñe, otro meritorio empleado de esa empresa.

El "Infanta Isabel de Borbón"

A la hora de cerrar esta edición, aun no había entrado el "Infanta Isabel de Borbón", que trae a su bordo 951 pasajeros, así distribuídos: de lujo, 63; de primera, 76; de segunda, 158 y de tercera, 654.

La lista de los pasajeros es la siguiente:

Clase de lujo — José Cavestany, Margarita C. de Cavestany, Juan Christophersen, Margarita U. de Christophesen, Ricardo Christophersen, Antonio Llor Nicolau, Elvira Casanueva de Vigon, José Margarit Solanas, Martín Alegría, Arthur Sporke, Elisabeth Sporke, José Saez, Pegerto Salgado, Emilia Rovelló, María Eugenia Salgado, Carlos Varas, Fernando del Río, Adolfo López Vilacampa, Antonio M. Aguirre, Florentina Lardizábal, Josefa M. Aguirre, M. de la Concepción Aguirre, M. de los Angeles, Pablo S., José Padrós Rosell, Irene Vélez de Padrós, Manuel Padrós, Enriqueta Mangót, Bernardino Corral Badía, Luisa Hurtado, Rosario Corral, Elisa Corral, Rafael Mundina, Luis Blasco Parras, Francisco Silvestre Abad, Rodolfo Terol, Gaspar Burcet, Juan Puche Jiménez, Ricardo Samsó Castañar, Concepción Valls, José Lorca Fortoza, Domingo Donadeu, Juan Pérez Escala, Ana B. de Duchen, Bernardo Vigon Polledo, Julián Urgoiti, Juan Bautista Vidaor, Ascensión Linares, Zacaría Vizcarra, Adolfo G. Posada Biesca, Luis Ivars, Carlos González Posada, Emilio Losada, Gáspar Quemada, Julio Rey Pastor, Clodomiro Gutiérrez, Wilhelm Backhaus, Alma Backhaus, Ernesto Quesada, Regino Sain, Aquiles Gatti, Arturo Bosch.

Primera clase — María A. Q. de Milohmens e hijos, Rosa Cavagnazo, Emilio Zuñeda, Antonio Capellán, Amalia Molina Pérez, Matilde Pérez Molina, Ramón Trelles del Busto, Gregoria G. de Miguel, Inés González de González, Vittorio Medici, Eloisa Paul de Medici, Berta García Soler, Teodosio Domingo y familia, Paulina Herrero Cerezo, Luisa Azanza y familia, J. Casas, S. Castagnos, Juana Usabiaga de Matas, Martín Manuel, Pedro y Juana Matas, Pablo López Ortega, Alfonso Rodríguez de Valle, Pella Cabanas, Antonio Tapies, Jaime Parcerisas, Valentín Murga, Patricia Pilar Romero, Fernando y Luis Reberter, Facunda Landa Hilaria Cellechia, Carmen Sama, Juan Francisco Mintegui, Nicanor Ezcaray, Marina Juanicorena, Arturo Mulet Perles, Mariano Gutiérrez, Antonio Melis Ferrer, Bartolomé Alsina Mateu, Ascensión Bernal García, María M. C. Vda. de Forcada e hijos Delia, Roberto y José Ma., Juana V. de Romani e hijos Manuel y Rosario, Antonia Villaluenga, Enrique del Hoyo, Consuelo Arguelles, María Brechon, Encarnación Cervera, Juana Torres, Josefina Gazteluméndi, Basilisa Etayo, Francisca Aispura, María Cabezas, Cornelio Ostolaza, Angela Vázquez, Andrés y Carmen Villanueva, Daniela Poves, Aurelia Paredes, Clara Irazoqui.

Segunda clase — Isaac, Julia, Enrique y David Arditi, Concepción Cappevila, Rosalía Solé, Felisa Ortega, Angeles López, Rosa Amigó, Juan Vilella, Miguel Matifoll Boltaña, y señora, Carmen Mestres, Bernardo Fontanet, Mercedes Estillars, Teresa y María E. Fontanet, Juan Terrón, Martina Zaratiegui Sola, Carmen Rodríguez Echandía, Leonides Bariain Zaratiegui, Julio Bariain Zaratiegui, Narcisa Pons Fábregas y señora, Ramón Munells, José Comas Plá y señora, Eugenio Calcedo Ibáñez, Clementina Garro e hijos, José Cardoner, Joaquín Cardoner, Soledad S. de Tejada, Nicanor Balle Ledesma, Jerónima Martínez e hijas, Rosa A. Vda. de Martinello e hijos, José Massó y señora, Manuel Vivanco, Alejandra Zunzarren, Juan Roger, Rino Herrero, Francisca y Trinidad Recio, Angel López Blasco, Fausto Cavuela Siendo, Antonio de Vilchez Herrero, Antonio Casanovas, Concepción Viladot e hijas, Alberto Julia Comas, Francisca Terrón, Fernando Giralt, Clara Pablo Vda. de Corral e hijo, Vicenta C. Sobrecazes e hija, Benito Garcés Mendioroz, Francisco J. Cortada y familia, Teresa Riboli Aguirre, Joaquín Ribas, Esteban Manau Salomó, Mercedes Estiles e hijos, Manuel Janó, José Garcés, Rosa Fornés, Juan Bautista Femenía, Flora Escala, Vicente Mizueliz, Angela Zandueta e hijos, Juan Geli Vila, Conrado Luján, Bartolomé Priotto, María Vázquez, Cándido Guerrero, Ramón Seisdedos, Joaquín Bermejo, Ramón Ibarra, Casimira Aguirrezábal, José Martínez, José Valle, Teófilo López y señora, Agustina Tovias Lozano, Pedro Ferrer Guzmán, María Catany Llabera, Jaime Moya Ramonell, Bartolomé Nicolás Serra, Carmen Castells Morera, Bartolomé Nicolau Castells, José Castan Bueno, Manuel Jiménez Beibel, Aurora Jiménez Corina e hijos, Dolores Beibel apia, Francisco Marmolejo del Río, María Merillas Adalia y María Adalia, María del R. y María Luisa Ramos Merillas, Trinidad Díaz, Blas de la Barrera Ramírez, Victorio Serodio Quintana, Manuel Garrido Zamora, Casimira Elías, Antonio Rivas Sánchez, Elisa Van Maestrich, Román Coca, Trinidad Mañares, Higinio Prieto, Nicolasa López, Antonia Prieto, Rafael Beltrán, Antonia Vega, Rafael Beltrán, Bernadino Pujante, Domingo Llorente Lapuente, Elías Lorenzo, Pedro Fernández, Anselmo Peleterio Alvarez, María Dolores Mosquera, Luisa Abeledo, José María García, Mercedes Peña de García, José Aguirre, Arsenio Val García, Felisa Val García, Toribio Fernández Sánchez, Ana María de la Iglesia, Josefa Arsubieta, Clemente Atucha, Jerónima Pagadizábal, Consuelo Comendador, Aurora Cobo.

Resumen: Lujo, 63; primera, 76; segunda, 158; tercera, 634. Suma, 931. Tripulación, 277. Total, 1208.

LIGA PRO-TEMPLANZA

Conferencia de la delegada norteamericana Miss Ana Adams Gordon

Un interesante acto se realizó ayer por la tarde en el local de la Unión Mundial de Templanza, con motivo de la recepción que en honor de Miss Ana Adams Gordon, habían preparado las comisiones Pro Madres y Educativa de la parroquia de Flores, y las colectividades británica y norteamericana.

La llegada de la señorita Gordon fué saludada con una larga ovación por las numerosas madres y otras personas concurrentes al acto.

En nombre de las entidades representadas habló la presidenta de la comisión Pro Madres, doña Anastasia M. de Schuman, quien abundó en conceptos elogiosos para la labor de la señorita Gordon en los Estados Unidos. Tuvo también palabras de estímulo para la señorita Hardynia K. Noeville, delegada en Sud América de la Unión Mundial de Templanza.

Habló luego Miss Ana Gordon quien pronunció su discurso en inglés, el que fué vertido al castellano por la señora de Dorlatiam.

La señorita Gordon puso de relieve lo arduo de la tarea de las damas que forman parte de la Unión Mundial de Templanza.

Expresó sus simpatías para este país, hasta el que no había llegado aún la acción de la propaganda de las instituciones que en Estados Unidos se preocupan de difundir el conocimiento de los peligros que entraña el alcohol y de la influencia que ejerce como factor negativo en el progreso y felicidad de los pueblos.

Y dijo después:

"Tenemos el deber de escribir en los corazones del pueblo, de todos los países, en sus más tiernos años, en las escuelas y en hogares, el hecho de que, "el alcohol degrada la virilidad y maldice a la niñez".

La Corte Suprema de los Estados Unidos, años ha, falló en las siguientes palabras: "Ningún ciudadano tiene derecho inherente para vender bebidas alcohólicas y ninguna legislatura tiene derecho para hacer comercio con la salud y moralidad públicas".

"Salud es riqueza". El alcohol no da salud". "Un pueblo sin alcohol tiene salud y labra riqueza".

Tuvo, asimismo, palabras de elogio para nuestro país y al terminar su conferencia fué largamente aplaudida.

Finalizado el acto la concurrencia fué obsequiada con un té y los niños con masitas y dulces.

Consejo Nacional de Mujeres

La asamblea de mañana

En el local del Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, se llevará a cabo mañana a las 15 horas la asamblea anual que determina el art. 7.o de sus estatutos.

En esa asamblea se dará cuenta de los trabajos realizados por la institución y se resolverá la forma de tributar a la mujer norteamericana en la persona de Miss Ana Adams Gordon una demostración de adhesión y simpatía.

La orden del día es la siguiente:

I. Lectura, corrección y aprobación del acta de la sesión anterior.

II. Informe de la señora Julieta M. de Pueyrredón, delegada del Consejo Argentino ante el Consejo Internacional de Mujeres.

III. Informe de la secretaria del interior.

IV. Informe de la secretaria del exterior.

V. Informe de la presidenta de la Comisión de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres, doña Delicia R. de Barraza.

EJERCITO DE SALVACION

Mañana llegará a esta capital, procedente de Chile, la comisionada salvacionista Ms. Higgins, acompañada del coronel Palmer, quienes fueron al vecino país a presidir el Congreso Salvacionista de la Costa del Pacífico.

La señora Higgins presidirá la ceremonia de la piedra fundamental del gran edificio del Ejército de Salvación a construirse en la calle Victoria esquina Esparza, acto que se verificará el 5 de mayo próximo, a las 15.30 horas.

Universidad Popular de la Boca

Iniciación de los conciertos populares

De acuerdo a los deseos manifestados por la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, al presidente de la Universidad Popular de la Boca, doctor Arturo Goyeneche, en los primeros días de mayo, el 7 o el 8, se dará iniciación a los conciertos populares de música de cámara en los amplios salones de actos públicos de la prestigiosa casa cultural de la Boca.

A fin de dar comienzo a los trabajos preliminares de organización de las audiciones, visitó el sábado al presidente de la Universidad una delegación de la prestigiosa institución cultural artística, llegándose a organizar la forma cómo se llevarían a cabo las reuniones, mediante invitaciones que distribuiría la Universidad a familias de la Boca y personas indicadas por la Asociación Wagneriana.

Además, la misma delegación que conferenció con el doctor Goyeneche, estuvo anoche en el local de la Universidad a fin de conocer los salones donde se llevarían a cabo las audiciones. Recibida esta delegación por el director del instituto, recorrió todo el amplísimo local, quedando bien impresionada de las condiciones que posee la casa para reuniones como las que se proyectan.

Los representantes de la Wagneriana visitaron, además los cursos de lechería, inglés, dactilografía, aritmética, castellano, taquigrafía y dibujo lineal que en ese instante funcionaban. Manifestaron su asombro por la gran obra cultural que realiza la Universidad, cuya acción — dijeron — no se conoce sino a medias en esta capital.

Los delegados se retiraron con la más grata impresión, decididos a manifestar al doctor Goyeneche, presidente activo y entusiasta de la Universidad, sus más sinceras felicitaciones por la amplia obra cultural y patriótica que realiza al auspiciar con sus iniciativas y decidido empeño la intensa obra educativa de la Universidad Popular de la Boca.

Fechas históricas americanas

(1521)—En las islas de San Lázaro (Filipinas), Magallanes y ocho de sus compañeros perecen en un combate sostenido con los indios.

Estados Unidos (1791).—En Charleston (Massachussets), nace Samuel Finley Breese Morse, inventor del telégrafo eléctrico.

(1805).—Fuerzas norteamericanas toman parte en el ataque y asalto de la ciudad de Derne, defendida por los turcos.

(1813). — Las tropas americanas toman la plaza de York (actualmente Toronto), que era ocupada y defendida por los ingleses.

Chile (1818). — La corbeta chilena "Lautaro" sostiene, frente a Valparaíso, un combate con la fragata "Esmeralda" y el bergantín "Pezuela" de la armada española, con resultado adverso a las fuerzas patriotas.

Estados Unidos (1822). — Nace el general Ulises S. Grant, quien llegó a ser presidente de la Nación.

Argentina (1826). — El almirante Brown, jefe de la flotilla argentina, ataca a la escuadra brasileña fondeada en el uperto de Montevideo.

(1852). — Caído el gobierno de Rosas, el pueblo cordobés se alza en armas para reivindicar sus derechos. Después de una corta resistencia por parte de las fuerzas del gobierno, queda triunfante la revolución.

Liga de Almaceneros Minoristas

PETITORIO AL INTENDENTE MUNICIPAL

La Liga de Almaceneros Minoristas ha dirigido al intendente municipal señor José Luis Cantilo, una nota en la que hace constar que debiendo entrar en vigor el 1o. de mayo próximo las ordenanzas que reglamentan la fabricación, introducción y expendio de aceites, conservas y vinos, sancionada en noviembre de 1919, y encontrándose en todos los almacenes una existencia que puede confundirse con las mercaderías que se introduzcan, fabriquen y expendan desde el mencionado día, solicitan del señor intendente que ordene una inspección a los comercios a fin de constatar las existencias que no se encuentran comprendidas en las nuevas disposiciones.

Al efecto indican que podría identificárseles por medio de una faja especial que la Intendencia haría colocar por sus inspectores y cuyo importe abonarían los comerciantes.

En la nota se hacen otras consideraciones fundamentando el pedido.

Cruz Roja Argentina

Ha sido resuelto que la comisión se reuna fijamente todos los días 15 de cada mes, durante el año, a las 15, en casa de la presidenta.

La primera reunión se efectuará el 15 de Mayo.

En Saavedra tuvo lugar la inauguración de la escuela de enfermeras núm. 14, a la que asistieron las autoridades locales, la banda del 1.o de línea y una representación de cada sociedad de las establecidas en ese pueblo, que simpatizaban con la obra. El local donde funciona, calle Juana Azurduy 2541, estuvo completamente ocupado por la concurrencia.

La comisión directiva de escuelas, que preside la señora Andrea L. de Duggan, ha terminado su plan de organización para el Hogar de Enfermeras, designando cinco comisiones, que se ocuparán respectivamente de las secciones siguientes: Escritorio de colocaciones; sala de costura, biblioteca, salón de conferencias, cocina y restaurant de enfermeras.

La directora del hogar, tendrá a su cargo la administración de la casa.

En la inspección general, en vista de la tarea creciente en el cumplimiento de su cometido, se ha resuelto nombrar seis inspectores de escuelas, dentro de los médicos y profesores de la escuela, los cuales secundarán en sus tareas al actual inspector general, doctor José Marcos Pérez.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, REVISTAS Y FOLLETOS

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Anales Gráficos, órgano del Instituto Argentino de Artes Gráficas, N.o 3, correspondiente a marzo del corriente año; Memoria, Balance y Estatutos, Ejercicio de 1920, de la Asociación Filarmónica Argentina; Algunos casos tratados con la "Vacuna Antiplogena Polivalente Bruschettini" y con el "Vaccino Antigonococcico Bruschettini", folleto de varios médicos de la capital; Anuario Financiero de La Reforma Comercial, Año 20, N.o 239; Memoria Documental de la Unión Popular Católica Argentina referente a la Gran Colecta Nacional.

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE BUENOS AIRES

Memoria del Consejo Directivo del Ejercicio de 1920

En un grueso volumen elegantemente impreso, la Cámara de Comercio Italiana de Buenos Aires, acaba de publicar la memoria correspondiente al ejercicio del año próximo pasado.

Después de algunas interesantes consideraciones sobre el progreso moral y administrativo de la institución, hace un estudio del comercio y la producción industrial en cada una de las provincias y territorios de la República.

Motores "Diesel"
de la afamada casa
Fried. Krupp A. G.
Astilleros "Germania"
Kiel - Alemania

Pídan detalles y presupuestos
a los únicos Representantes:

STAUDT & Cía.
Sección Técnica
Bdo. de Irigoyen 330 — Buenos Aires
U. T. 5501/4 Libertad.

Se ocupa en seguida del embalaje y marcas de fábrica, de diversas mercaderías que se expiden del país. Publica asimismo datos estadísticos sobre el movimiento comercial de la Argentina en el año próximo pasado y la nómina de los asociados.

La publicación revela un plausible esfuerzo y los progresos de la institución que nos ocupa.

MUNICIPALES

JUBILACION DE UN ALTO EMPLEADO

El Intendente Municipal ha firmado un decreto por el cual confirma la resolución de la Caja de Jubilaciones de la Municipalidad, que acordaba la jubilación al oficial mayor de Obras Públicas señor Enrique M. Podestá.

El señor Podestá se retira de su empleo después de 25 años de servicios continuados, consiguiendo llegar a tan alto cargo después de haber obtenido sus ascensos desde la categoría de simple escribiente, puesto éste con que iniciara su carrera.

El retiro del señor Podestá ha sido muy lamentado en la Municipalidad, toda vez que además de tratarse de un empleado probo e inteligente ha sido un verdadero compañero de sus subalternos.

El D. E. pierde un excelente colaborador, que en todo momento puso su inteligencia y preparación al servicio del complejo mecanismo de la comuna.

—El señor Cantilo pasó una nota al señor Podestá, manifestándole que a la vez que lo felicita por su jubilación, lamenta su retiro por cuanto que era un eficaz colaborador de la obra iniciada por el D. E.

Información general

FIESTA DE BENEFICENCIA

Bajo los auspicios de la "Patriotic Society of American Warren" se efectuará el martes 3 de mayo próximo en el Palace Théatre, una función [illegible] los refugiados rusos en la isla Proti (Mar de Mármara).

El pedido de localidades puede hacerse en la agencia Columbia, Florida 587. El precio de la platea ha sido fijado en 3 pesos, en 20 el de los palcos bajos, en 15 los de balcón y en 10 los de palcos altos.

Palacio de justicia

PROCESO CEJAS

Su completo esclarecimiento

Hace poco tiempo el señor Martiniano Cejas, siendo jefe de policía del territorio nacional del Río Negro, fué ruidosamente procesado y encarcelado por el juez de instrucción doctor Lucas Lunas Olmos.

Pasados los antecedentes al juez del crimen, doctor Juan Serú, este funcionario de inmediato y a petición del fiscal doctor Valdez ordenó la libertad del señor Cejas por sobreseimiento provisional del proceso. Luego, substanciada la causa ante el juez doctor Frugoni Zabala que se hizo cargo de ese juzgado, este funcionario con los mismos elementos de pruebas, la falló absolviendo de culpa y cargo al acusado, por no existir el delito que erróneamente se le imputaba.

Apelada la sentencia y no obstante el dictamen del fiscal de cámara, doctor Quesada, que aconsejaba su confirmación, los miembros del tribunal se avocaron el estudio del proceso por orden de turno, resolviendo confirmarla por unanimidad.

Mientras tanto, el señor Cejas fué víctima de tres meses de arresto, de la suspensión de su cargo y del comentario público desfavorable, que ciertos diarios políticos y mal inspirados se encargaron de hacerle sombras.

Hoy el señor Cejas, amparado en el decreto dado en acuerdo de ministros el 16 de enero de 1913, se dirigirá al Poder Ejecutivo solicitando el levantamiento de la suspensión y se le permita reasumir su cargo a que tiene derecho.

Notas policiales

ASALTO EN LA VIA PUBLICA

Los presuntos delincuentes al ser detenidos se resisten, resultando herido uno de ello.

En las primeras horas de la madrugada de hoy se presentó en la comisaría 5a., el doctor Alberto Insaurralde, denunciando que a la una, en circunstancias que transitaba por las calles Río Bamba y Viamonte, fué víctima de un asalto llevado a cabo por tres individuos que viajaban en un automóvil de alquiler, los que lo atacaron armados de cuchillos y revólvers, substrayéndole la suma de 130 pesos.

Recibida la denuncia en la seccional y como se supiera que el automóvil ocupado por los malhechores era el número 6288, se ordenó su detención al personal en servicio.

Poco después, a las 2 y 20, en la calle Tucumán entre las de Paraná y Uruguay, fué detenido por varios agentes de la sección 5a el referido auto 6288, que era guiado por Antonio A. Saporiti y en el que viajaban los individuos Juan Ceneci, Alfredo Suárez, Esteban Martini y otro que logró fugar.

Al ordenárseles la detención uno de los nombrados sujetos, hizo un disparo de arma de fuego contra el agente Luis Rosa, sin conseguir lastimarlo a su vez en igual forma, hiriendo a Martini en la pierna derecha.

Todos los detenidos que se presume sean los autores del asalto al doctor Insaurralde, fueron conducidos al local de la comisaría 5a., habiéndoseles secuestrado las armas que llevaban consigo.

El agente Rosa se encuentra también detenido en averiguación de su participación en el hecho.

CONTRA LA PROPIEDAD

Eduardo Roig, denunció en la 27 que del depósito de automóviles Canning 240, le han sustraído 3 magnetos que valúa en 550 pesos.

NINA ABANDONADA

Frente a la puerta de la subintendencia municipal de Barracas, fué encontrada abandonada una niñita como de un mes de vida.

La 26a. hizo conducir la criatura a la casa de Expósito y practica las averiguaciones del caso.

SERVICIO MEDICO POLICIAL

Por disposición de la jefatura, los médicos de la repartición, doctores Armando Daneri y Luis F. Rizzuti, reemplazarán a los doctores Esteban Garzón y Carlos Galíndez, mientras dure la licencia acordada a estos y en los servicios que ellos atendían.

Un choque

A las 8.10 de hoy en la esquina de las calles Vitmonte y Leandro N. Alem, en circunstancias que el tranvía del Anglo Argentino núm. 94 bajaba con exceso de velocidad la pendiente, trató de llevarse por delante a la chata núm. 19 de la Cervecería Palermo, que manejaba Antonio Varela, domiciliado Pinzón 267. Y decimos que trató de "llevársela por delante" porque solo alcanzó a volcarla, romper una rueda, dos rayos, un eje y 77 docenas de botellas, de la blanca y de la negra.

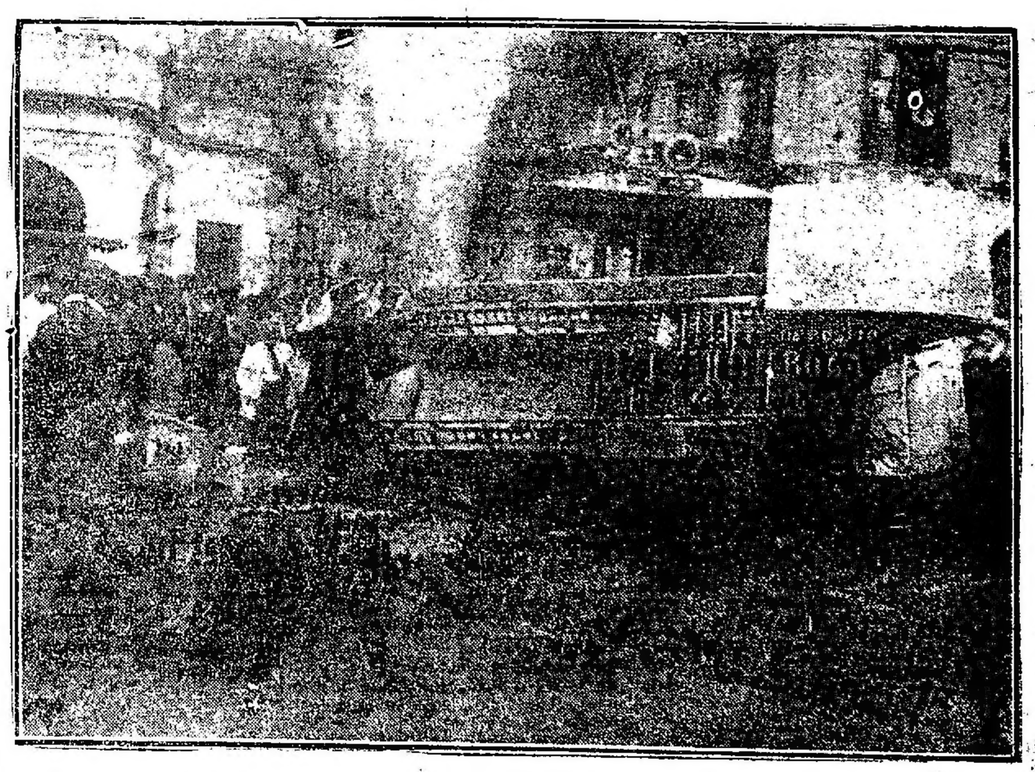
Antonio, despedido violentamente del pescante, dió unas cuantas vueltas de carnero en el pavimento y se levantó con dos o tres arañazos sin importancia.

El motorista, Antonio Ismael Ramírez, que vive Trelles núm. 109 y lleva la chapa 2397, tendrá que pagar los vidrios rotos.

Cobraba los boletos en ese tranvía Fortunato Domenico, domiciliado San Blas 2130, y dueño de la chapita 746.

De los pasajeros no dice nada el informe policial. Es de suponer que resultaron ilesos, si bien se asegura que al sentir el batifondo algunos encontraron más cómodo salir por las ventanillas.

Y el motorista continúa agarrándose la cabeza...



La cerveza y el 24

Sesión preparatoria de la Cámara de Diputados

REELECCION DE SU MESA DIRECTIVA

GOYENECHE — SANCHEZ DE BUSTAMANTE — VERGARA

A PROPOSITO DE LA CONVOCATORIA

Cuestión que plantea la diputación socialista. Su rechazo

Rectifican sus apreciaciones constitucionales y la situación reglamentaria del debate los señores Parry, Ferreyra y Molina

La Cámara ed Diputados, de acuerdo a la prescripción reglamentaria pertinente, celebró ayer sesión preparatoria a objeto de constituirse para el próximo período ordinario.

Para la designación de la mesa directiva el secretario Zambrano tomó la votación nominal de práctica, resultando reelecto para la presidencia el candidato de la mayoría radical señor Goyeneche, quien obtuvo 99 votos emitidos por el grupo de esta filiación política y los socialistas. Los conservadores y demócratas de determinadas provincias votaron por el señor Sánchez Sorondo, quien sumó 35 votos. Los demócratas de Santa Fe señores Correa, Lagos, Molinas (L.) y Constanti se abstuvieron de votar.

El señor Goyeneche fué muy aplaudido por la concurrencia. Al ocupar su sitial pronunció el siguiente discurso:

Señores diputados:

Al discernírseme nuevamente el alto honor de presidir la honorable cámara, debo afirmar una vez más mi inquebrantable propósito de inspirar mi conducta en la más estricta imparcialidad, para asegurar por igual a todos los señores diputados, en lo que de mí dependa, el amplio ejercicio de sus derechos y mi firme empeño de velar cuidadosamente por las prerrogativas constitucionales de esta cámara. (¡Muy bien!)

Confieso que he sido y me siento un hombre de partido y que busco siempre en los ideales que nos congregaron para organizar el en que milito, la norma directriz de mi actuación, y debo declarar también que he juzgado correspondía a estos ideales y servía a mi partido al extremar en todo momento mi esfuerzo por encontrar soluciones ecuánimes y justas en las frecuentes incidencias motivadas por el diálogo vivaz de nuestros debates. (¡Muy bien!)

Cumple asimismo a mi sinceridad decir en este momento que cada vez que el juicio público me ha sido favorable, he pensado siempre que el aplauso debía llegar más a vosotros que a mí, porque según lo he manifestado en otra oportunidad, mis mejores y mis más vivos deseos hubieran escollado si no hubiera contado con la decidida colaboración de mis colegas para encauzar los debates en el terreno alto y sereno de las discusiones razonadas. (¡Muy bien!)

Reclamo una vez más vuestro eficaz concurso, señores diputados, dentro de los anhelos comunes de mantener la prestigiosa tradición de esta cámara y con mis votos porque ella escuche siempre en sus sanciones los supremos dictados de la justicia y oriente su conducta en los altos intereses de la Nación y la expresión de mi más hondo reconocimiento, acepto tan honroso mandato. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos prolongados en las bancas y en las galerías).

—El señor Dickmann explicó a continuación las razones que motivaban la forma en que emitían sus votos los diputados socialistas, ajustados a los precedentes, que siempre [illegible] nacional a las diferentes tendencias políticas de que se compone el cuerpo.

—Se continuó en seguida con la votación nominal.

Para vicepresidente fué electo el señor Sánchez de Bustamante con 88 votos y para vicepresidente segundo el señor Vergara con 85 votos.

Los conservadores y socialistas votaron juntos para estos términos por los señores Méndez Casariego y Bravo, a excepción del señor Maidana que en el segundo caso emitió su voto en favor del señor Díaz de Vivar.

Los resultados de estas votaciones, al ser proclamados, se saludaron con calurosas salvas de aplausos.

A propósito de la convocatoria—

El señor Pinedo planteó una cuestión, en nombre del grupo socialista, respecto a la convocatoria para que en la comunicación oficial que deberá pasarse al P. E. y al Senado acerca de la constitución de la cámara, se informe que ésta conforme al artículo 45 de la constitución ha resuelto iniciar sus sesiones ordinarias el 1.o de mayo, a las 15 horas.

Sin ocultársele la importancia de la cuestión — dice — se declararía así la completa autonomía del congreso y su absoluta independencia del P. E. Cita el artículo 55 de la constitución nacional y el inciso 12 del artículo 86 para demostrar la facultad que al congreso le asiste y entra después a hacer una larga argumentación para sostener su tesis, son apreciaciones de orden político.

Constitucionalismo de última hora—

Sr. Parry. — Pido la palabra.

Hace muchos años, señor presidente, que el partido socialista tiene representación en esta honorable cámara, y es la primera vez que presenta una moción semejante, es la primera vez que presenta este proyecto de modificación a la constitución nacional, con los sencillos y breves fundamentos expuestos por el seño diputado Pinedo, cuya dedicación a estos estudios podría medirse por el solo hecho de saber que presentó, no hace mucho tiempo, su diploma de diputado cuando aún no tenía la edad que la constitución exige.

El constitucionalismo de última hora de los señores diputados socialistas no debe, pues, arrancar a la cámara pronunciamientos precipitados, cuando desde que existe nuestra constitución jamás se ha hecho una moción en el sentido que el señor diputado indica.

El año 1854 — y en esto voy a rectificar el dato que acaba de dar el señor diputado — la primera vez que el congreso argentino se reunió en la ciudad de Paraná, lo hizo en virtud de un decreto de convocatoria del poder ejecutivo y el acta respectiva decía lo siguiente: "En la ciudad del Paraná, a 22 de octubre de 1854, en virtud del supremo decreto del 11 del actual que designó este día para la solemne instalación de las cámaras legislativas de la República, reunidas con este objeto, etcétera". Se lee el mensaje, y terminada la lectura, el ministro del Interior proclama, de pie y en voz alta: "Quedan abiertas las sesiones del primer congreso legislativo federal".

Desde entonces hasta hoy, siempre el poder ejecutivo ha dictado un decreto convocando a las cámaras para inaugurar el período de sesiones ordinarias, y una vez que se dudó de esta atribución, en 1864, uno de los senadores propuso que los presidentes de ambas cámaras se pusieran de acuerdo para citarlas en el día en que debía ser hecha la instalación del congreso. El presidente de senado dijo: "Después que se avisa al poder ejecutivo que las cámaras están prontas, él tira un decreto señalando un día. Creo que eso es de su atribución". Hubo asentimiento y el 10 de mayo de ese año el poder ejecutivo dictó este decreto: "Habiendo comunicado los presidentes de las honoralebs cámaras legislativas del congreso nacional hallarse en número competente para abrir sus sesiones, el presidente de la república ha acordado y decreta: Desígnase el día 12 del corriente para la apertura del congreso nacional.— Mitre, Rawson".

Todos los congresos constituyentes han iniciado sus sesiones en virtud [illegible] poder ejecutivo, y uno solo de ellos, el del año 1824, que no fué así, sancionó una constitución donde estableció, precisamente, el principio de que las cámaras sesionan en virtud de convocatoria del poder ejecutivo.

¿Qué ocurriría?—

Tanto la Constitución del año 19 como la del 26, tienen disposiciones análogas a la del artículo 55 de nuestra Constitución actual, que dice que ambas cámaras se reunirán en determinada fecha. La Constitución del 26 dice expresamente que el presidente convocará a las cámaras. Es así como nuestra Constitución, apartándose del precedente del proyecto de Alberdi, que dice que el Congreso sesionará indispensablemente de tal a cual fecha, establece que el período ordinario será desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre. Pero también establece en el artículo 86 que es el ejecutivo quien debe hacer la apertura solemne de las sesiones de ambas cámaras.

¿Cómo es posible que la cámara de diputados resuelva comunicar al senado y al poder ejecutivo que "ha resuelto" inaugurar un período legislativo? ¿Cómo la cámara de diputados, por su propia autoridad, puede iniciar un período legislativo y hacerlo saber al senado? ¿Qué nos van a contestar los senadores, que ya han celebrado su primera sesión preparatoria sin haber resuelto nada al respecto y que esperan tranquilamente, de acuerdo con la tradición parlamentaria, que el poder ejecutivo abra las sesiones del año? ¿Cómo nos vamos a poner de acuerdo con el presidente del senado para abrir las sesiones el 1o. de mayo, sin esperar el decreto del poder ejecutivo?

Disquisiciones bizantinas—

Una vez se presentó un proyecto de ley con el propósito de reglamentar el precepto constitucional. Ese proyecto que fué presentado por dos diputados radicales, los doctores Melo y Araya, dice: "Desde el 1o. de mayo de cada año, ambas cámaras del Congreso iniciarán sus sesiones convocadas por sus autoridades. La fecha de la convocatoria será comunicada con cinco días de anticipación al poder ejecutivo, a los efectos de la apertura de las sesiones, dispuestas por el artículo 86, inciso 11, de la Constitución nacional". Y este proyecto, que mereció un despacho de la comisión de negocios constitucionales en el año 1919, no fué tratado por la honorable cámara. La representación socialista no se preocupó, seguramente porque no creyó que fuese urgente obtener el despacho de este asunto. ¿Y cómo era posible que sancionáramos un proyecto de ley donde nosotros, por propia autoridad, hiciéramos la apertura de las sesiones para luego comunicarle al poder ejecutivo que podía venir a él a hacer la apertura de las sesiones nuevamente? ¿Ibamos a hacer la apertura para comunicar en seguida al ejecutivo que podía venir en cualquier fecha a hacerla de nuevo? Sería ridículo, señor presidente. Son disquisiciones bizantinas, como dicen los señores diputados socialistas. Son constitucionalismos fabricados exprofeso para sostener teorías tan injustas como las que acabamos de escuchar, de que el actual ejecutivo ha hecho uso incorrecto de su atribución.

La demora en la convocatoria—

Sobre 66 períodos legislativos, únicamente cuatro veces las sesiones se han inaugurado el 1o. de mayo. Las otras sesenta y dos veces se han iniciado con posterioridad. He tenido un cuadro estadístico, confeccionado por empleados te esta cámara, donde se puede establecer fácilmente la cantidad de veces que se ha hecho la apertura del período.

Sr. Pinedo — ¿Me permitiría el señor diputado una brevísima interrupción?

Sr. Parry — Le rogaría que no me interrumpiera.

Sr. Presidente (Goyeneche) — El orador no acepta la interrupción.

Sr. Pinedo — Perfectamente, será después.

Sr. Parry—Desde el primero al 10 de mayo se han iniciado las sesiones 36 veces. Desde el 11 de mayo al 16 de mayo se han iniciado 16 veces, comprendidas las convocatorias hechas por el ejecutivo actual. Finalmente, después del 16 de mayo se han iniciado 14 veces. No hay ninguna convocatoria del Ejecutivo actual comprendida en este último grupo.

Ya ven los señores diputados cómo en 30 convocatorias hechas después del 11 de mayo sólo 4 corresponden al actual gobierno y esas están comprendidas en las 16 que se han hecho del 11 al 16 y no en las 14 hechas después del 16 de mayo.

El año 17 se iniciaron las sesiones el 11 de mayo, el año 18 se iniciaron el 16; el año 19, igualmente el 16. En fin, el año 20, el 14 de mayo.

¿Dónde está la demora excesiva del Poder Ejecutivo, cuando sabemos que las convocatorias anteriores se han hecho el 18, el 20 y el 30 y 4 de julio?

La demora en la convocatoria puede obedecer, como el señor diputado reconoce, a muchas causas. Puede demorar la convocatoria un gran acontecimiento que perturbe la vida nacional, como ocurrió cuando las sesiones se iniciaron el 4 de julio, porque había una gran epidemia en Corrientes y Buenos Aires, por una guerra o por cualquier otra circunstancia que impida la concurrencia de los diputados en la época señalada por la constitución. Pero yo no creo que esto asuma caracteres de tal gravedad como para que nos precipitemos y destruyamos la tradición parlamentaria argentina, invitando al Ejecutivo a que cumpla su deber constitucional, cuando, dentro de lo normal lo ha cumplido perfectamente, como lo hemos visto en los precedentes parlamentarios recordados.

Sería necesario una ley—

Si nosotros creemos que es preferible el sistema de la apertura de pleno derecho, podemos imitar al ex diputado señor Zalazar, que presentó un proyecto de reforma a la constitución en el cual establecía que ambas cámaras se reunirían en sesiones ordinarias sin necesidad de previa convocatoria, todos los años desde el 1o. de mayo hasta el 30 de septiembre. Y aún así sería necesario por lo menos una ley para que se pusieran de acuerdo el honorable Senado y la honorable Cámara en una forma permanente. Sería necesario, como sostuvo el señor diputado Melo cuando presentó su proyecto, que el Congreso cumpliera con el deber de reglamentar las disposiciones constitucionales, cosa que no ha hecho hasta ahora, y este proyecto de ley sería necesario para regular la vida normal del Congreso; pero mientras no reformemos la Constitución y mientras no nos pongamos de acuerdo para hacer una ley reglamentaria de los actuales preceptos constitucionales, no es posible que nosotros "motu propio" rompamos la tradición y hagamos un acto insólito carente de autoridad, poniéndonos en ridículo frente al Poder Ejecutivo y frente al honorable Senado de la Nación. No es exacto, señor presidente, que todas las constituciones republicanas establezcan que de pleno derecho se reunen las cámaras. No necesito citar la legislación de todos los países: basta tener presente que los tratadistas clasifican las legislaciones según que la convocatoria sea hecha por el Poder Ejecutivo o que las cámaras puedan reunirse de pleno derecho, y establece, por ejemplo, en Francia, soluciones intermedias, transacciones entre estos dos sistemas.

Sobre el principio general—

El principio general—dice Esmein—es que el presidente tiene el derecho de convocar a las cámaras, pero no puede usar de ese derecho arbitrariamente porque está restringido por diversas disposiciones. La ley constitucional de 16 de julio de 1875, en Francia, determina el punto de partida de las sesiones: de manera que la convoca el presidente, es la hipótesis normal y en defecto de ella, las cámaras se reunen de pleno derecho.

La constitución de la provincia de Buenos Aires, señor presidente, tiene una constitución moderna donde ya está consagrado el principio de que puede sesionar ordinariamente durante el período establecido en la misma constitución, pero eso es en virtud de un principio expresamente establecido en la constitución principio que también tiene restricciones para el mismo poder legislativo, en lo que se refiere a las sesiones de prórroga y extraordinarias.

No es exacto tampoco que el congreso deba sesionar permanentemente a fin de solucionar todos los problemas que el señor diputado menciona. Los Estados Unidos tiene 39 de sus estados donde las cámaras legislativas sesionan cada dos años y permanecen un año en receso, tranquilamente sin que el país se convulsione.

Lo que se pretende—

En la actualidad queremos dar la impresión de tenerlo en jaque al poder ejecutivo, cansar al público con nuestras querellas parlamentarias, con nuestras discusiones, con nuestras investigaciones, carentes de bases fijas, sin llegar a conclusiones, sin sancionar el presupuesto, como decía hace un momento un señor diputado, sin cumplir con nuestros deberes más fundamentales, porque la oposición trabaja en la forma que puede hacerlo, hablando... Para eso está hecho el parlamento, según me decía un señor diputado conservador; está hecho para parlamentar, para "parlare". (Aplausos).

La dignidad del parlamento no se amengua porque espere unos días la convocatoria del ejecutivo, en virtud de una disposición constitucional. Soy celoso, señor presidente de mis privilegios y de mis deberes, pero no creo que el parlamento argentino ni ninguno de nosotros pueda afirmar que nuestra autoridad moral está deprimida porque el poder ejecutivo no dicte el decreto de convocatoria. Estamos en el mes de abril: el poder ejecutivo puede dictar ese decreto en los primeros días de mayo. Ya estamos hablando de demora, cuando todavía no se ha producido. La demora es excesiva por parte nuestra. Hemos tenido ya largas sesiones extraordinarias, y si el poder ejecutivo tuviera temores de que el parlamento sesione, no nos hubiera convocado a sesiones extraordinarias. El argumento es bien simple.

Una tentativa en igual sentido—

¿Cuál puede ser el interés del poder ejecutivo para que no sesionen nuestras cámaras, sino desde el 4 o 5 de mayo o el 8 o 10 del mismo mes? ¿Qué de extraordinario ha pasado en este actual poder ejecutivo, cuando, como acabo de decir, en 66 períodos, únicamente cuatro veces se ha iniciado el período de sesiones el 10 de mayo; no se ha iniciado nunca ni el dos ni el tres de mayo: tres veces el cuatro de mayo, cinco veces el cinco, siete veces el seis, cinco veces el siete, ocho veces el ocho, una vez el nueve y tres veces el diez. El 25 de mayo se han iniciado tres períodos, en los años 55, 57 y 62; los únicos años en que han empezado las sesiones el 1o. de mayo han sido los años 65, 99, 900 y 905.

Ya se ha hecho otra vez, señor presidente, una tentativa en este sentido. Al actual presidente de la honorable cámara, señor Goyeneche, se presentó una solicitud de varios señores diputados para que hiciera la convocatoria, y el señor Goyeneche el 10 de mayo de 1919, con muy buen acuerdo, dijo que si el presidente de la cámara de diputados citaba a este cuerpo sin que el honorable senado fuera convocado y no estuviera en funciones, no se cumpliría la prescripción constitucional que establece como condición indispensable el ejercicio simultáneo de ambas cámaras para formar el congreso. Efectivamente, el artículo 57 de la constitución establece que ambas cámaras empiezan y concluyen sus sesiones simultáneamente.

Nosotros, pues, no estamos en condiciones de hacer lugar a la moción del señor diputado Pinedo, y por eso voy a votar en contra. (Aplausos en las bancas y en las galerías).

Las disposiciones constitucionales—

[illegible]

Sr. Presidente (Goyeneche) — La había solicitado el señor diputado por la Capital.

Sr. Molina — Poco más voy a tener que agregar a lo que acaba de manifestar el señor diputado por Buenos Aires.

Yo entiendo, señor presidente, que como teoría, como doctrina, la expuesta por el señor diputado Pinedo es exacta. Entiendo que no puede haber un país netamente democrático, bien organizado, donde el funcionamiento del parlamento dependa de otro poder. Y bastaría exagerar las posibilidades para demostrar lo absurdo que resultaría si la reunión del Congreso estuviere exclusivamente supeditada de la voluntad de un magistrado y este magistrado se para las tres cuartas partes del período parlamentario, o dejara correr todo el período, sin convocar el Congreso.

No hay que razonar "ad absurdum"; es necesario colocar las cosas dentro de los moldes constitucionales, porque por más que el señor diputado por la capital, doctor Pinedo, haya señalado esa falta de preocupación que caracteriza a la diputación socialista respecto del principismo constitucional, no todos compartimos ese criterio.

Por el contrario, hay muchos diputados que creemos que en la Constitución y en su estricto acatamiento estriba el desenvolvimiento regular de las instituciones, la libertad y la protección para el derecho de todos. De tal manera que damos a las disposiciones constitucionales una importancia máxima, por cuanto entendemos que, como principio general, no son los hombres sino las leyes y las instituciones, es decir, los principios generales y orientaciones generales y las ideas las que deben gobernar. (Aplausos).

Calificación de duda—

Entiendo, pues, que como principio, el enunciado por el señor diputado es exacto. Pero me encuentro con disposiciones constitucionales que hacen dudoso el caso. Por lo menos ha de convenir conmigo el señor diputado en esta calificación de duda que yo insinuo.

En efecto, la Constitución establece el funcionamiento simultáneo de las cámaras. Basta este solo hecho para demostrar que es necesaria una ley reglamentaria de esta materia; y si el honorable Congreso no ha cumplido con el deber de dictar los reglamentos necesarios para poner en ejercicio los poderes creados por la Constitución de acuerdo con el artículo 67, inciso 28, no puede una sola de las cámaras suplir esta deficiencia. Y por eso el señor diputado decía con muy buen acuerdo, que el "Congreso" puede resolver. Pero, el Congreso no es la cámara de diputados, ni es el honorable senado; el Congreso es la reunión de estas dos cámaras de estas dos ramas del poder legislativo. Y para que se hiciera lo que pretende el señor diputado, en lo que muy posiblemente yo la acompañaría, sería menester un proyecto de ley [illegible] de los principios [illegible] de las [illegible] que resolviera la cuestión de [illegible] permanente y, por [illegible] regular.

Curándose en salud—

El señor diputado hablaba de posibles peligros de que el Congreso no sea convocado; y agregaba: puede suceder que no se nos cite, y es menester curarse en salud.

Yo no estoy con este sistema. Creo que es menester estar seguros de que se producirán los hechos, para buscar el condigno remedio en la aplicación de la constitución y de los medios institucionales de que el congreso o la cámara disponga. Pero curarse en salud, es decir, vivir de la desconfianza, vivir del temor del acecho, puede ser tan contraproducente, señores diputados, como aquello que le ocurrió a cierto sujeto y que motivó el conocido epigrama: aquí yace un español que estando bueno quiso estar mejor... (Risas). Es el inconveniente de curarse en salud. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Proyectando la reglamentación—

No quiero esto decir que el señor diputado no esté con la doctrina más aceptada por los tratadistas modernos, ni que esté en contradicción con muchas constituciones de provincias argentinas. Pero el señor diputado habrá notado que cuando algún legislador ha querido seguir esas orientaciones, como los señores diputados Melo y Araya, ha presentado un proyecto de ley, es decir, ha proyectado la reglamentación de los artículos constitucionales. Mientras no tengamos esa reglamentación no podemos prescindir de las normas y tradiciones que han regido en el parlamento argentino durante setenta años de vida institucional.

Por otra parte, la ineficacia de una convocatoria hecha por la honorable cámara a seguir sus huellas, nos expone a una situación desairada; y los poderes públicos cuando ejercitan sus funciones propias jamás deben colocarse en una situación en que no puedan realizar por los resortes y los medios establecidos en la carta fundamental.

Son éstas las razones por las cuales pido que este asunto no sea votado en sesiones preparatorias; y que, si se quiere resolver el punto, se active, por todos los medios parlamentarios de que disponen los señores diputados, haciendo las mociones del caso, etc., el despacho del proyecto de ley.

Yo no sé cómo votaría ese despacho. Probablemente habría de votarlo favorablemente, con algunas modificaciones; pero mientras no exista esa ley, mientras no se ajuste el procedimiento a lo dispuesto por la carta fundamental, he de votar contra todas estas mociones que puedan tener por fin un fracaso de principios que debemos cuidar, por lo mismo que los consideramos razonables y aceptables. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Lo ridículo...

El señor Rodríguez (J. R.) advierte que se está discutiendo un asunto, sin que se haya formulado la proposición reglamentaria del caso. El señor Di Tomasso formula moción de tratárselo sobre tablas que entra a discutirse.

El señor Luciano Molinas la apoya reforzando los argumentos expuestos por el señor Pinedo. Este último habla de nuevo para significar la situación en que la cámara quedaría si no se tomara ninguna resolución.

En cambio tomándola...

Sr. Parry. — Estaríamos en ridículo.

—Esta contestación hace decir al señor Pinedo que lo ridículo sería la preocupación de supeditar al congreso al contralor y autoridad de poderes extraños. Hay que esperar una orden de la casa de gobierno...

Sr. Parry. — Eso sí, es hacer descender el debate, hacer semejantes apreciaciones. Eso es ridículo. ¡No sabe lo que dice! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Palabras de que se abusa—

Al terminar su réplica el señor Pinedo, dice a su vez el

Sr. Ferreyra—Iba a hacer en este debate una cuestión reglamentaria que considero fundamental, pero las palabras pronunciadas por el señor diputado por la Capital, palabras de las cuales se abusa con frecuencia en este parlamento, no teniendo los diputados la consideración y el respeto que los representantes del pueblo deben merecerse entre sí, hace que no entre de inmediato en la cuestión.

No es posible, señor presidente, estar hablando a cada rato de sumisión y de sometidos.

Sr. presidente (Goyeneche) — Ya ha aclarado el señor diputado por la Capital.

Sr. Ferreyra—No es posible, señor presidente, a cada momento, que a hombres que tenemos una filiación determinada, que hemos luchado y hemos bregado en los partidos de oposición, se nos aplique a cada instante las palabras sumisión y sometidos. Y menos es posible, señor presidente, en una cuestión como la que se trae hoy al debate, cuando todos los precedentes argentinos, toda la vida parlamentaria argentina, por la cual han desfilado grandes figuras de nuestro país, personalidades consagradas por el mármol, nos están dando la razón.

Cuando un grupo de diputados vota en un sentido determinado de acuerdo con su ciencia y conciencia, se les habla a esos señores diputados de sumisión y de sometidos. Es necesario protestar de esto de una vez por todas, porque si los señores diputados tienen el valor civil, que yo respeto por lo que significa para el futuro de los pueblos y porque acostumbro a respetar las ideas de todos, ellos deben empezar también por tener el respeto civil para los demás hombres. (Aplausos).

Lo que subleva el espíritu—

Nosotros hemos venido de la adversidad y del ostracismo. Hemos luchado desde abajo; somos todos los que estamos aquí legítimos representantes del pueblo, tenemos un idéntico y único origen. Y entonces ¿a qué vienen esas admoniciones a cada instante, que sublevan el espíritu de los hombres?

No es posible abusar de esos términos, no es posible abusar sin irritar a todos. Es necesario ser más parcos y más medidos en las palabras. Si los señores diputados quieren que se les respete, empiecen ellos por respetar las ideas y los conceptos de todos; no argumenten en esa forma, sino con las ideas que sostengan. En este terreno nos encontrarán a todos serenos y tranquilos.

Por otra parte, yo intervengo en este debate a objeto de salvar un precedente. Deseo que se escuche mi protesta por lo que esto puede significar en el futuro.

Creo que en esta sesión no se puede estar discutiendo este asunto. El artículo 24 del reglamento es terminante. Estas son sesiones preparatorias, pues la Cámara tiene cuatro clases de sesiones: ordinarias, de prórroga, extraordinarias y preparatorias.

El cumplimiento estricto del reglamento—

Es necesario que el parlamento se ciña a un reglamento para poder defenderse de un obstruccionismo en el futuro. Imagínense los señores diputados de todos los sectores, si nosotros sentamos el precedente de que en una sesión preparatoria se puede discutir un asunto de cualquier naturaleza, lo que podría hacer mañana una mayoría cuando quisiera rechazar un diploma de un diputado de la minoría, que representa al pueblo. ¿Qué podría hacer la minoría si no tuviera la defensa de este reglamento ante una mayoría obstruccionista que no le permitiera a ese diputado ingresar a la cámara y que jamás aprobara ese diploma, sin discutirlo, porque fuera él tan limpio que no pudiera rechazarse después de discutido sin caer los diputados de la mayoría bajo la sanción pública. Simplemente con traer cuestiones de esta naturaleza e irlas encadenando unas con otras, la cámara no se constituiría y ese representante de la minoría no podrá ingresar al parlamento.

El señor presidente, en mi concepto, debe levantar esta sesión, para convocarnos inmediatamente, si se quiere. Pero hoy hemos sido citados para una sesión preparatoria, de acuerdo con el reglamento, para proceder a la elección de la mesa. En épocas electorales habríamos sido citados a sesiones preparatorias para aceptar los diplomas de los diputados.

De acuerdo, pues, con el artículo reglamentario pertinente, el presidente no debió permitir esta discusión. Benévolo como es con todos los diputados de la oposición, la ha permitido.

Yo por mi parte, creo que no debemos permitir que se siente un mal precedente. Entiendo que esta sesión debe levantarse sin votar ningún asunto, ni siquiera el relativo a tratar sobre tablas el proyecto de resolución presentado por el señor diputado por la capital. Si se quiere, podemos pasar en seguida a sesión extraordinaria para continuar con el asunto en discusión, pero la cámara no puede votar nada en este momento.

Hemos terminado nuestra misión al elegir la mesa directiva en esta sesión preparatoria.

Nada más (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La indicación es rechazada—

Después de generalizarse el debate se vota la indicación propuesta que resulta rechazada contra 58 votos en un total de 115 diputados presentes en el recinto.

Enseguida se levanta la sesión.

Sesiones pública y secreta del Senado

Fomento de la edificación

Con ligeras modificaciones se aprueba el despacho de la comisión de presupuesto

Acuerdos prestados al Poder Ejecutivo en diversos nombramientos

En la sesión que celebró ayer el Senado bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de 17 de sus miembros, fué considerado el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto en revisión, por el que se exceptúa del pago de la contribución directa e impuestos de edificación, a las casas que se construyan en la capital federal y territorios nacionales, y de los derechos de aduana, a diversos materiales de construcción.

El señor Zabala informó brevemente el despacho y, en seguida, el señor del Valle Iberlucea, fundó su voto en contra, pronunciándose a favor del proyecto sancionado por la otra cámara.

A su vez, el señor Llanos propuso que el artículo 3.o fuera modificado, en el sentido de que los fondos que ingresaran a la comisión nacional de Casas Baratas, fueran invertidos proporcionalmente entre las ciudades de la República para la construcción de viviendas económicas.

Después de un ligero debate, se votó en general el despacho, siendo aprobado.

Al considerarse en particular, se aclaró la forma en que se contará el plazo fijado en el artículo 1.o.

Sometido a votación este artículo, fué aprobado, como así también el artículo 2.o

El artículo 3.o del despacho de la comisión fué rechazado, siéndolo igualmente el del proyecto en revisión y otro formulado por el señor Roca en su reemplazo, reduciendo en un 50 por ciento los derechos de aduana a los materiales de construcción.

Propuso, entonces, el señor Melo la inclusión de tres nuevos artículos, por los que se autoriza al P. E. a entregar de rentas generales a la comisión nacional de Casas Baratas, la cantidad de 1.000.000 de pesos para préstamos no mayores de 500 pesos, a los inquilinos que hayan sido demandados por falta de pago de alquileres, y de 3.000.000 de pesos, a la misma entidad, para que ésta conceda préstamos hasta de 10.000 pesos a los empleados nacionales, provinciales y municipales, cuyos sueldos no sean mayores de 300 pesos, para facilitarles la construcción de casas en los terrenos que posean.

Se hizo una larga discusión sobre la oportunidad de tratar estos artículos, entendiendo algunos senadores que no podían ser considerados en las sesiones extraordinarias, por no haber sido incluídos por el P. E. en el decreto de convocatoria.

A esta altura del debate, el señor Torino mocionó en el sentido de que fuera reconsiderada la votación recaída en el artículo 3o. del despacho de la comisión, por entender que, aunque había sido observado en su forma, casi todos los senadores estaban de acuerdo en su parte fundamental.

Aprobada esta moción, se votó nuevamente el artículo 3o. del dictamen, siendo esta vez aprobado, con el agregado propuesto por el señor Llanos.

—Los artículos del señor Melo pasaron a estudio de la comisión de legislación.

Texto de la ley aprobada—

El proyecto aprobado que pasará en revisión a la otra Cámara, está redactado en los siguientes términos:

Artículo 1o. — Quedan exentos del pago de contribución directa durante el término de tres años los edificios que se levanten en la Capital Federal y durante cinco años los que se construyan en los territorios nacionales, gravándose únicamente el valor de los terrenos que los sustenten.

Art. 2o. — Quedan exentas durante el término de tres años del pago de todo derecho de edificación las casas que se construyan en la Capital Federal.

Art. 3o. — Durante el término de cinco años, el producido de los derechos de Aduana, correspondiente a los artículos que a continuación se detallan, serán [illegible] ciudades de provincias, para la construcción de casas [illegible] porción a la población [illegible] el censo del año 1914:

Hierro y acero en lingotes, barras, planchas y planchuelas, [illegible] de metal y desplegadas, [illegible] clavos y herrajes de puertas, ventanas; columnas y tirantes de hierro; caños de hierro galvanizado y de hierro de otras clases, [illegible] vanizado y asfaltado, [illegible] chapas o cortada; cinc en [illegible] o barras, cinc liso, [illegible] y lingotes; plomo en plancha, lingotes o barras; cales de construcción; ladrillos de todas clases para construcciones, arena, piedra, asfaltina; tejas y techados a base de asfalto o amianto; yeso; baldosas comunes y enlozadas; tierra romana o hidráulica; cemento armado; pino blanco, de Oregón, pino de tea, pino de spruce, pino mastic para pisos, cepillado o no; vidrios planos para puertas, ventanas, claraboyas, pisos; masilla para vidrieros, tubos de barro y material sanitario para obras domiciliarias.

Los diplomas por Catamarca—

Seguidamente, pidió el señor Torino se le informara acerca del estado en que se encuentra el estudio de los diplomas de senador por Catamarca, sometidos a la consideración de la comisión de poderes desde hace ocho meses.

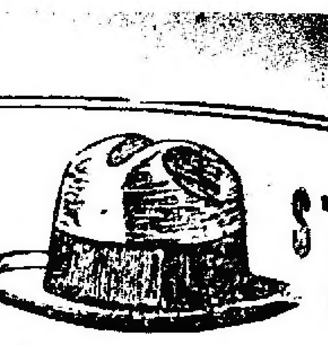
El presidente de dicha comisión, señor Esteves, manifestó que han sido presentados cuatro diplomas, siendo el asunto muy grave, por lo que se ha debido hacer una amplia investigación respecto a la elección verificada.

La comisión — agregó — espera el libro de actas de la Junta Escrutadora para poder expedirse con toda conciencia.

En iguales consideraciones abundaron los otros dos miembros de la comisión, señores Soto y Llanos, levantándose en seguida la sesión pública cuando eran las 18 [illegible].

Sesión secreta—

En la sesión secreta que se realizó en seguida, se prestó acuerdo al Poder Ejecutivo en los nombramientos de los señores Francisco [illegible], Máximo Paz y Roberto [illegible] como miembros del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación; del doctor José Evaristo Uriburu para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario en Londres; de los señores Leonardo Pereyra Iraola y Enrique Santamarina, como miembros del directorio del Banco de la Nación Argentina, y del doctor Felipe Senillosa, para desempeñar la vocalía 2a. de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Capital.



$ 7.50

Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior con iniciales y broches. Flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

Hoy a las 20.30 horas
EN LA "ROTISSERIE FRANÇAISE"
Galería Güemes (Subsuelo)
Se realizará el banquete popular con que un numerosísimo núcleo de caballeros, obsequiará a la intrépida aviadora
Mlle. BOLLAND
En la ROTISSERIE FRANÇAISE se venden cubiertos a $ 15.00 M/N.

CREDITOS
SE ACUERDAN A PAGAR
EN 10 MENSUALIDADES
TIENDA EL SIGLO
Avda. MAYO, RIVADAVIA, PIEDRAS

¡AGRICULTORES!
La empresa del FERROCARRIL DEL SUD ha puesto a su servicio, PERSONAL COMPETENTE para evacuar toda consulta que le sea formulada sobre asuntos agro-pecuarios.
Esta empresa suministra, también GRATUITAMENTE, cualquier informe que se le solicite sobre la calidad, naturaleza, etc., de las tierras de la zona que cruza con su red, como así mismo, sobre los cultivos que mejor se adaptan a las distintas regiones de su línea.
Dirigirse al Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, Bs. Aires.
LA ADMINISTRACION

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m/n. al
4 % de interés anual.
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Provincia de Buenos Aires

De Pehuajó

Enlace

PEHUAJO, abril 27. — Motivará una lucida ceremonia nupcial la boda de la señorita Paulina Isaguirre con el señor Miguel Maisonnave que se celebrará hoy en nuestra iglesia parroquial, a las 17.

Apadrinarán la unión la señora Juliana M. de Odriozola y el señor Ramón Isaguirre.

Los desposados partirán a Chile, donde pasarán una breve temporada.

De Lomas de Zamora

Club Español — Asuntos tratados en la reunión de ayer

LOMAS DE ZAMORA (Por correo). — Celebró sesión la comisión directiva del Club Español, presidiendo el vicepresidente, señor José Eug. Compiani, por ausencia del titular doctor Dedeu. Asistieron los señores Portela, Williman, García, Diez, Baliña y doctor Fonrouge.

Abierta la sesión, fueron adoptadas las siguientes resoluciones:

—Aceptación como socios activos d los señores Pedor Sallis, Oscar y Carlos Siegler y padre Chimento.

—Pasar nota a varios socios que se encuentran en mora con el club, solicitando su aporte a objeto de regularizar su estado con la tesorería.

—Realizar un trabajo activo para la colocación de las acciones emitidas, y que aún faltan ser realizadas.

—Efectuar el sorteo de las dos acciones que corresponden a marzo y abril. Al efecto, se resuelve adquirir un juego especial de cien bolillas, las que serán selladas a fuego y designar a los consocios señores Leopoldo S. Pereyra y Antonio Delgado para que dirijan el sorteo ante la C. D., e invitar a los socios que deseen asistir al acto. Este se realizará en el local del club, el domingo próximo a las 10 horas.

—Abrir un libro nuevo Registro General de socios, con las clasificaciones respectivas.

—Establecer como día para celebrar las sesiones ordinarias, todos los domingos por la mañana.

—Se adopta como emblema oficial un monograma especial mandado preparar al efecto, el que deberá ser colocado en todos los impresos, notas, etc., y se ordena la confección de los carnets para socios y transeuntes, a una importante casa comercial de la ciudad.

De Rauch

Varias noticias

RAUCH, abril 27.—Ha sido llevado a la Capital Federal, en estado delicado, el señor Dámaso Ateia; vecino del cuartel 5o. de este partido.

—En estado satisfactorio la estimada señora Juan I. de Ithurrat.

—Algo mejor el señor Melchor Pérez Murga.

—En nuestro templo se oficiará el viernes próximo un funeral en memoria del extinto señor José Otermi.

Las numerosas relaciones con que cuentan en ésta las familias Otermi, Iribarne y Sarciat, congregarán en este acto un crecido y selecto público.

De Quilmes

Municipales — Sociales — Varias

QUILMES, abril 27. — Debido a gestiones realizadas por el Intendente Municipal, señor Agustín L. Rocca, se ha conseguido que la compañía de tranvías de B. A. y Quilmes concurra al pago del pavimento que actualmente se construye en la calle Vicente López, haciéndose cargo de un metro de adoquinado y del cordón de las ramblas, en toda su extensión. Es ésta una gestión que ha sido aplaudida sin reservas por todos los propietarios de la calle nombrada, que ven con sumo agrado el interés demostrado por el señor Intendente en beneficio colectivo.

—Para el día 5 del mes próximo se ha anunciado la aparición de un nuevo periódico que titulado "¡Adelante!", sostendrá los altos principios de la Unión Cívica Radical.

—El Intendente Municipal se ha dirigido al H. Concejo Deliberante pidiendo que en la primera oportunidad se designe con el nombre de Juan Ithurralde a una calle de esta ciudad. Se trata de un venerable vecino que se ha hecho acreedor a la consideración de sus convecinos.

—Se espera con sumo interés la intervención nacional a esta provincia. A diario se presentan quejas contra la policía que no presta la cooperación a la Municipalidad violando con esto una disposición terminante de la ley orgánica municipal que le obliga a ello. Repetidas veces se ha dejado de cumplir ordenanzas municipales por falta de la cooperación que debe prestar la policía. Se ha elevado una queja al Excmo. ministro de Gobierno, quien ha dispuesto la instrucción de un sumario.

—Con motivo de la proximidad del 25 de mayo, el Intendente Municipal ha resuelto designar una comisión que se encargará de confeccionar el programa de festejos a desarrollarse.

De Luján

Conferencia

LUJAN, abril 27 — Patrocinada por la Biblioteca Ameghino, tuvo lugar la reunión cultural anunciada, cuyo número más interesante fué la conferencia que sobre Estanislao del Campo dió el doctor Juan Carlos Rébora, quien analizó el "Fausto", haciendo resaltar la coincidencia de los sentimientos de rebeldía de los gauchos con los nuevos ideales que surgen de las sociedades modernas en convulsión.

El conferencista, que había sido presentado por el presidente de la Biblioteca, señor Juan B. Barnech, fué largamente aplaudido al terminar su interesante exposición.

Los demás números del programa, de declamación, a cargo de la señorita María Celia López, y de música y cantos nacionales, a cargo del señor Juan Más, merecieron generales elogios.

De Juárez

Fallecimientos — Accidente — Función de beneficio

JUAREZ, abril 27. — En la capital federal falleció la distinguida dama doña Juana de Andrés de Reguera, extensamente vinculada a nuestra sociedad. Mañana serán inhumados sus restos en la necrópolis local, previa misa de cuerpo presente.

—Víctima de un síncope cardíaco falleció el antiguo vecino don Mateo Danieli.

—Mientras transitaba en un carro de reparto de carnicería, por una de las calles que cruza la vía del ferrocarril, la que no tiene las reglamentarias barreras, fué embestido por un tren de carga resultando herido el conductor, como también destrozado el vehículo.

Es de desear que la empresa coloque las barreras en los pasos a nivel en que faltan para evitar estos hechos que traen graves consecuencias.

—Anoche, en el salón-teatro Avenida, se dió un beneficio a favor del hospital local.

Con tal motivo se vió repleto de concurrencia.

De Luján

Indiferencia policial

TORRES, abril 27. — Profundo descontento se nota en el vecindario por la acción poco eficiente que despliega la policía local para reprimir el raterismo y a cierto elemento desordenado que en las altas horas de la noche se divierte en hacer disparos de revólver.

Por otra parte la jefatura debe proveer el puesto de un agente que corresponde a este destacamento.

En la actualidad hay uno solo con el cual no es posible hacer buen servicio de día y noche.

De Lobos

Festival de beneficencia

LOBOS, abril 27. — El sábado 30 del actual se realizará en el teatro Unione Italiana la velada organizada por el Taller de las Ex alumnas del Niño Jesús a beneficio de su caja dotal.

Figuran en el programa que se está confeccionando números de recitación por la señorita María Laura Aller Atucha, y de cantos por el señor Joaquín Gutiérrez Molaguero, quienes gentilmente se han ofrecido para esta velada; también se pasará la hermosa película denominada "Piedra del Diablo", interpretada por el genial artista Wallace Reid, terminando la velada con otros números atractivos que se están preparando.

De Tapalqué

Escuela No. 108 — El voto profesional

TAPALQUE, abril 27. — Se llevó a cabo en la escuela nacional número 108 de este pueblo, que dirige la señorita María Esther Nogué, la ceremonia del voto porfesional del maestro, implantada por el C. Nacional de Educación.

A la hora indicada para la solemne ceremonia, en presencia del representante del Consejo Nacional señor Luis G. Balcarce y de una cantidad de personas especialmente invitadas, formados los alumnos con la bandera argentina al frente y luego de cantarse el Himno Nacional, la maestra señorita América Bordes Palma dió lectura de los fundamentos del decreto estableciendo el voto profesional y acto seguido fué tomado al personal docente por el señor encargado escolar, de acuerdo con la fórmula conocida.

A continuación, el señor Balcarce pronunció un conceptuoso discurso, comentando el significado del acto que se realizaba, y enalteciendo al mismo tiempo la labor desplegada por el personal docente, tanto de esta escuela como de la No. 158, labor que había merecido los mejores informes del visitador señor Bosio, en su reciente inspección.

El discurso del señor Balcarce fué muy aplaudido a su terminación.

A pedido de los presentes, hizo luego uso de palabra el señor Ramón R. Capdevila.

Después algunas alumnas recitaron poesías adecuadas en forma que merecieron los más francos elogios.

Terminada la hermasa ceremonia los niños fueron obsequiados con caramelos, repartiéndoseles también a varios juguetes donados por el señor Balcarce para los alumnos más aplicados y puntuales de la escuela.

De Chacabuco

Noticioso — Escolares — Varias — Accidente

CHACABUCO, abril 27. — No puede ser más acertada la designación hecha por la dirección general de escuelas de las señoritas Catalina P. Cirio y María Luisa Monti para la dirección y vicedirección de la escuela No. 1 Estrugamou. Las agraciadas reunen todas las condiciones necesarias, aparte de que era un deseo general de toda la opinión pública de esta ciudad fueran consagradas las nombradas, por el aporte personal que significa para dicha institución en cuanto tiene de virtudes y consagración a la enseñanza pública.

Además fueron designadas maestras del 6o. en la misma escuela las señoritas María Urcelay y J. Rosaspini, pasan a la 4 la señorita Palmira Copello y a la 14 la señorita María Alcira Galván, a la escuela 15 fué designada la señorita González Repetto.

—El día 20 fué reorganizada la comisión del Tiro Federal habiendo resultado electas las siguientes autoridades:

Presidente, doctor Ricardo González Figueroa: vice, Carmelo Sánchez; secretario, Humberto S. Guandalini; tesorero, Juan B. Izurieta; vocales, doctor José Priano, Miguel J. Jiménez y Pedro Rizzi.

Se espera que la nueva comisión haciendo honor a tan patriótica institución, le prestará sus entusiasmos y concurso, pues bastante abandonado se halla desde hace tiempo.

—El jueves viajaba en un sulky el señor Ambrosio Bianchi cuando en un descuido volcó fracturándose una pierna.

—Estuvo de paso el señor Rodolfo Rivera, inspector seccional, en viaje de inspección.

De Merlo

Las denuncias de "La Prensa" contra la policía

MERLO, abril 27. — Ha terminado el sumario instruído por el señor comisario inspector Andrés P. Mackintock y su secretario don Ramón Galloti, después del cual queda plenamente demostrada la falsedad de las denuncias incalificables que hiciéranse contra el señor comisario Félix C. Doblas y el oficial inspector Enrique Torres, de las cuales se hicieron eco "La Prensa".

La población de Merlo ha visto con placer el resultado de esta investigación y al par que codena el procedimiento intrigante de las denuncias infundadas y la ligereza con que "La Prensa" las aceptó, tributa su aplauso justiciero al comisario Doblas y al personal a sus órdenes, por la corrección de sus procederes. Así son todas las denuncias de los conservadores.

CRONICA SOCIAL

Dará margen a una nota social de muy lucidos contornos la boda de la señorita Enriqueta del Solar Dorrego con el señor Lucio A. García, que se realizará mañana con misa de esponsales en la capilla San Luis de la quinta de Dorrego, en Victoria.



Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señora Isabel López de García y el doctor Alberto del Solar.

Los novios entrarán al templo acompañados por el siguiente cortejo:

Felicia Dorrego de del Solar con Francisco García, Inés Dorrego de Unzué con Saturnino J. Unzué, María Elena Green de del Solar Dorrego con Alberto del Solar Dorrego, Isabel García de Williams con Jorge Williams (hijo), Laura Pacheco de del Solar Dorrego con Carlos del Solar Dorrego, María Elena García con Francisco García (hijo).

En el acto civil que se efectuará hoy, serán testigos por parte de la novia, los señores Alberto del Solar Dorrego, Saturnino J. Unzué y Carlos del Solar Dorrego, y por parte del novio, el señor Francisco García (hijo), el doctor Julio Méndez y el señor Julio García Victorica.

* * *

La comisión central de la Liga de Templanza del Consejo Nacional de Mujeres, en unión con las comisiones Educativa, de Caballeros y las de las colectividades norteamericanas e inglesas afiliadas a la Unión Mundial de Templanza, han organizado una serie de homenajes a la distinguida huésped señorita Anna Adams Gordon, vicepresidenta de la Asociación Mundial de Templanza.

Mañana a las 21 se efectuará la recepción de bienvenida en el "Palm Garden" del Plaza Hotel, y el viernes próximo, a las 21, se realizará en el Prince George's Hall la velada a cargo de la juventud inglesa.

Forman la comisión de recepción, las señoras y señoritas:

Julieta Meyans de Pueyrredón, Julia M. de Moreno, Dolores Lavalle de Lavalle, Etelvina González de Torello, Josefina Achával de Cantilo, Marcelina Irigoyen de Rodríguez, Carolina Lena de Argerich, María S. de Salinas, Dalmira Cantilo de Gallardo, Delia R. de Barraza, Fanny Carman de Cantón, Elvira de la Riestra de Láinez, Lía G. C. de Cabred, Filomena D. de Devoto, Teresa Urquiza de Sáenz Valiente, María Herminia Livorno, Isolina S. de Centeno, Ana María C. de Rodríguez Lubary, Elia M. Martínez, Eva Mac Call de Leng, Belén de Tezanos de Oliver, Susana F. de Raynes, Leonora L. de Dickinson, Andrea L. de Duggan, D. B. Webster, María E. Benavidez de Derqui, Sara V. de Gilardi, Nice de Egozcue, Eloísa San Pedro, María T. Moreno, María Martha Moreno, Guillermina Olivera, Teresa Irigoyen, María Susana White, Inés Recolt, Flora Amezola, Juana C. de Sedano Acosta, Elena Irigoin, Josefina Mañay, Francis de White, W. Henry Robertson, Hardinia K. Norville, T. S. Boadle, Hope Gobson, H. C. Thompson, Cecilia P. de Pourtalé, Charles Wesley Whittemore, María A. de Oldham, Blanca N. de Hume, María E. C. de Ruiz Moreno, Adela M. de Draes, Ernestina López de Nelson, J. Monteith de Drysdale, María V. de Garramuño, Anastasia S. de Shuman, Julia S. de Aden, Cora Mayol de González del Solar, Mae D. de Howard, Catalina Moreno de Brinkman, Leighton Ribinson, Mercedes Avellaneda de Delleplane, Mary M. de Storer, Arminda M. B. de Veiga, Emma R. Chapin, Celia E. de Ibarra, Grace M. de Field, María J. L. de Lavalle, Minnie R. de Gattinoni, Carmen G. de Nocetti, Brígida R. de Barroetaveña, Nidia Chaves de Vidar, Sara M. de Hall, Gabriela L. de Zimmermann, Ana Z. de Lafranconi.

Señores: José Luis Cantilo, Domingo Cabred, William F. Oldham, Angel Gallardo, G. Aráoz Alfaro, Ernesto Nelson, Manuel Láinez, Delio Aguilar, Alberto Rineck, Manuel Derqui, Francis White, W. Henry Robertson, Charles Wesley Whittemore, Carlos W. Drees, T. S. Boadle, Hope Gibson, H. C. Thompson, R. A. Shuman, G. C. Dickinson.

En la reunión de mañana se desarrollará el siguiente programa:

Palabras de la señora Julia Moreno de Moreno, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres; presentación de la señorita Anna Adams Gordon por el obispo William F. Oldhem; saludos de las señoras compañeras en la obra mundial de templanza, por la señorita Anna Adams Gordon, intérprete, señor P. Howard; orquesta; recitación por la señorita Sara L. Olivari, alumna de la Biblioteca; piano, por la concertista argentina señorita Esperanza Lothinger: Ballade, de Chopin, op. 47; Castilla, de Albéniz, seguidilla; rapsodia, de Liszt, número 10; palabras del gobernador eclesiástico, monseñor Luis Duprat; recitación, por la profesora de la Biblioteca, señorita Lila Esther Lascano; orquesta.

* * *

La grave dolencia que hace algún tiempo afectaba al señor Ricardo I. Newton hizo crisis ayer, determinando su fallecimiento.

La desaparición ha causado honda pena en el extenso círculo de sus vinculaciones, donde era sinceramente apreciado por sus estimables dotes morales.

El señor Newton había dedicado sus actividades al mejoramiento ganadero del país, formando establecimientos modelos, como los "Jagüeles" y las "Glicinas", situados en Chascomús.

Hoy por la tarde se realiza el sepelio de sus restos en la necrópolis del Norte, ceremonia que ha de motivar una sentida manifestación de condolencia.

* * *

Partirán mañana para Paraná, las siguiente personas: Almirante Rafael Blanco, señor Pascual Lavié y señora; señorita Agustina de la Serna, señor Ricardo Spangemberg Seguí, señores Enrique Alsina, Luis María Freyer, José J. Freyer, doctor Eduardo Spangenberg Martínez, señora Luisa Spangenberg de Goldaracena y familia, señora Laura Urquiza de Civit, doctor Ernesto Spangenberg señora, señores Raúl y Ernesto Urquiza, Hugo Spangenberg Lamas, doctor Juan María Blanco, señora Elisa S. de Blanco, señora Aniceta F. de Aleabe, doctor Juan C. Gil; señor Arturo Freyer Spangenberg, señora Laura López y Lecube, señoritas Laura y Lila Freyer Spangenberg, doctor Jacobo Spangenberg y señora, doctor Horacio Vieyra y señora, señora de Urquiza, señor Dalmiro Hernández y señora Lía Meabe; doctor Diego Refino Pereyra y señora; señora Luisa Spangenberg de Vieyra, señor César Freyer Saavedra y señora.

* * *

En memoria de la señorita Graciela de Ezcurra se oficiaron misas hoy en la iglesia del Carmelo.

A la piadosa ceremonia asistió una concurrencia muy numerosa.

* * *

Mañana será consagrado en el templo de San Nicolás de Bari el enlace de la señorita Julia Villa Larroudet con el doctor Adolfo Frugoni, siendo padrinos la señora María S. de Frugoni y el señor Joaquín Villa.



Actuarán como testigos del casamiento civil, que se realizará horas antes, por parte de la novia, los señores Ricardo Marcó del Pont y Carlos M. Pérez, y por el novio, los señores Jacinto Fernández y Alfredo Avellaneda.

* * *

Motivará una lucida ceremonia nupcial, la consagración del enlace de la señorita Martha Estela Livingston Salas, con el señor Pascual J. Haedo, que se efectuará en casa de la novia el lunes próximo a las 21 1|2.

Apadrinarán la boda, la señora Estela Salas de Livingston, madre de la novia y el señor Pascual Haedo, padre del novio.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el señor Mario Livingston y por el novio, el señor Pedro Florido Alsina.

Los nuevos esposos se ausentarán a Montevideo.

* * *

El capellán del colegio de la Misericordia consagrará el 11 del próximo mes, en casa de la novia, el enlace de la señorita Alicia Piris, con el doctor Juan Pablo Munzinger, actuando como padrinos la señora Ana María Neumann de Munzinger y el señor Pedro Piris y Valdez.

Del casamiento civil que se efectuará horas antes, serán testigos por parte de la novia, los señores Jorge S. Rodríguez y doctor Juan Carlos Munyo y por el novio, los señores Diego Ortiz Grognet y Samuel Well.

A presenciar el enlace vendrán de Montevideo, varios miembros de la familia de la señorita de Piris.

* * *

Un grupo de amigos del señor Vicente Chas (hijo), le ofrecerán el 2 de mayo próximo, en el Jockey Club, un banquete para despedirlo de la vida de soltero.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Marcela Carrié Domínguez con el señor Alberto P. Pastor.

* * *

Motivó una interesante reunión social la función realizada anoche en el teatro Nuevo a beneficio del taller de tejidos de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, cuya comisión preside la señorita Elena Uriburu Madero.

Entre la numerosa concurrencia vimos a las señoras:

Virginia Dorado de Bessio Moreno, Julia Pagés de Bosch, María Luisa Nevares de Zorraquín, Josefa Fernández de Ramaugé, Lola Santamarina de Echagüe, Ercilia Casares de Blaquier, María Teresa Hunter de Roca, Manuela Felicia Lezica de Laassen, Lola Morales de Vedoya, Rosa Ibarguren de Zorraquín, Carmen Bowers de Llavallol, Guillermina Achával de Goyena, Sara Usher de Shaw, María Luisa Fauvety de Pirovano, Corina Kruls de Fauvety, Josefina Pacheco de Riglos, Laura Gómez Aguirre de Quirno, María Correa Morales de Saguier, María Luisa Quirno de Alvear, Sara Vidal Domínguez de Sala, Lucrecia Salas de Peña, Isolina Landívar de Zorraquín, Margarita Iberguren de Gigena Vergara, Delia Alvear de Ocampo, Julia Blanca Roca de López, Manuela Vélez Sársfield de Paz, Manuela Paz de Ortega Belgrano, Ivonne Robert de Ruiz de los Llanos, María Luisa Elía de Lamarca, Aurelia Madero de Uriburu, Ester Llavallol de Roca, Carmen Olden de Zuberbhüler, María Laura Vedoya de Uriburu, Sara Demaría de Robirosa, Carmen Rodríguez Larreta de Gándara, Blanca Madero de Pinedo, Ernestina Mosquera de Lanús, Elena Cabral Hunter de Méndez, Angélica Elía de Riglos, Zulema Zuberbühler de Paz, Mercedes Bullrich de Casares, Magdalena Ramos Mejía de Ayerza, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Sara Cainzo de Dumais, María Chas de Oliveira Cézar, Magdalena Martel de Cernadas, Sara Lamas de García Mérou, Salomé Guerrico de Lamarca y a las señoritas:

María y Constanza Ramaugé, Lola, Ana María y Mercedes Echagüe Santamarina, María Ramos Mejía, María Teresa Funes Lastra, Sara González Chaves, Lía Cabred, Eduarda Goyena, Celia Shaw, María Elena Fauvety, María Martel, Dolores y Mercedes Pacheco, Josefina Riglos, Enriqueta del Carril, Lola y Susana Larguía, Marta y Carmen Sauze, María Mercedes e Isolina Zorraquín, Clara y Delia Carmen Ocampo Alvear, Alina y María Teresa Paunero, María Luisa, María Carmen y María Elina Gondra, Elvira Mercedes y María Teresa Jacobé, Elena y Marta Uriburu Madero, Estela y Adela Zuberbuhler, Susana Quirno Gómez, Sara, Inés y Marta Rubiroza, Carmen Zuberbuhler, María y Sara Alcobendas, Clara Acosta, Carmen y María Teresa Bilbao, Elena y Dora Méndez Cabral, Sara, Carmen y María Navarro Viola, María Elena Sánchez, María Ester Jordán, Rosa Campos Barrenechea, Elena Jiménez Cilley, Laura y Susana Alcobendas, María Salomé Lamarca, Marta Bosch Pagés, María Mercedes Rodrigué, María Luisa Zorraquín.

* * *

La Comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional nos pide hagamos saber que la exposición y venta de labores que celebra anualmente se efectuará el día 2 de mayo próximo, y que las personas que deseen llevar trabajos pueden hacerlo todos los días de 15 a 17.

* * *

El almuerzo de despedida que un grupo de amigos ofreció al doctor Guillermo Leguizamón en el Jockey Club, asistieron los señores:

A. F. Lértora, Santiago Brian, Robín Stuart, W. J. Shilton, William L. Brown, Santiago G. O'Farrell, Howard Williams, W. G. Beeston, Federico J. Wythes, H. Thonwenourdié, Miguel M. Padilla, Rodolfo Bullrich, N. R. Fresco, Manuel Moyano, Miguel Angel Montes de Oca, Raúl S. Zavalía, Gabriel Cocaigne, Harry Usher, Francisco Sisqué, Atanasio Iturbe, Rómulo Otamendi, Frank Foster, J. M. Eddy, H. G. Cabrett, Jorge A. Frías.

* * *

La señorita Silvia Martínez Blanco ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Carlos Rezónico Noceda, siendo muy felicitada por sus numerosas amistades.

* * *

Monseñor Bazán consagrará el 30 del corriente en la Catedral con misa de esponsales el enlace de la señorita Irene Refino Pereyra con el doctor Alberto Freyer Spangenberg.

Serán padrinos la señorita Adela Freyer Spangenberg y el señor Albino Refino.

Actuarán como testigos del acto civil, por parte de la novia, los doctores Diego Ernesto y Virginio Refino Pereyra y por el novio, los doctores Arturo Freyer Spangenberg, Juan L. Chase y Juan O. Gil.

* * *

En La Plata se realizará mañana el enlace de la señorita Elena Juana Vignart con el señor Francisco Carlos Massei; actuarán como padrinos la



señora María C. de Vignart, madre de la novia, y el señor Santiago Massei, padre del novio; los testigos serán el diputado doctor Uberto F. Vignart, por parte de la novia, y el doctor Francisco Beazley, por parte del novio.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Isabel Celina Nicholson, con el señor Manuel E. Calaza.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Raquel Esther Jiménez con el señor Alberto Quiroga.

* * *

El sábado próximo será formalizado el compromiso de la señorita María Teresa Gelpi con el señor A. M. Picchioni.

* * *

LA MODA



Esta magnífica combinación de terciopelo negro y crépe de seda blanca, forma la pollera y blusa del modelo que publicamos. Completa el tocado un gracioso [illegible] de terciopelo negro.

* * *

La comisión de señoras que patrocina las obras de construcción de la capilla de la Anunciación, que se levantará en Flores, en la calle Directorio, esquina [illegible], hará celebrar el [illegible] de mayo próximo a las 11 una misa solemne durante la cual la señora María Angela [illegible] de Olmedo Zumarán hará oír un selecto programa de música sagrada.

Las señoritas [illegible] Méndez, Angélica Meana y María Rosa Murature, harán colecta en favor de las obras de la capilla.

Las invitacoines que circulan entre las más aristocráticas familias de nuestra sociedad, llevan las firmas de las señoras: María Jáuregui de Pradere, Juana Estevarena de Pradere, Carmen Haedo de Rivero, María Pradere de Mihura, Aida Smitth de Escudero, Olga D. de Iribarne, María Rosa Murature de Murature, María Rosa Rivero Haedo de Raimundo Roberts y la señorita Julia Lebrero.

* * *

Dió lugar a una simpática demostración de amistad el banquete realizado anoche en el salón Elisabeth del Jockey Club en honor del doctor Lucio García con motivo de su enlace.

Fueron comensales los caballeros siguientes:

Alberto Palacios Costa, R. Fernández Guerrico, Enrique Cibils Avellaneda, José J. Miguens, José A. Bustillo, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Samuel Bosch (hijo), Carlos Alberto Acevedo, Mariano Paunero (hijo), Mario Tezanos Pinto, Juan Carlos Huergo, Horacio Bustillo, Alberto del Solar Dorrego, Federico Green (hijo), José F. Merlo Gómez, Carlos Allande, David Arias, José Vicente Fox, Enrique Zuberbuhler, Napoleón Paz (hijo), Eugenio de Alvear, Francisco A. García, Miguel Angel Bunge, Horacio Fox, R. Helguera, Ernesto González Gowland, Augusto Rodríguez Larreta, Enrique Bustillo, Simón de Iriondo, Eduardo Centeno, Nicanor Palacios Costa, Adolfo De Bruyn, Domingo Méndez Terrero, Carlos Rodríguez Larreta (hijo), Horacio Gramajo, Jorge M. Lubary, José Manuel Llobet, Carlos del Solar Dorrego, Miguel Cané, Enrique Rodríguez Larreta, Guillermo de Achával, José María Paz Anchorena, Julio Robirosa, Clodomiro Zavalía, Ezequiel Bustillo, Ricardo Sarmiento Laspiur.

* * *

Mañana jueves, será bendecido por el padre Teodoro Palacios, el matrimonio de la señorita Josefina Agustino con el señor José Loretti (hijo).



Serán padrinos de la ceremonia, la señora Sofía Z. de Loretti, madre del novio y el señor Javier Agustino, padre de la novia.

Los recien casados saldrán para Mendoza, en viaje de bodas.

* * *

En el Palace Theatre tendrá lugar el próximo 3 de mayo, bajo los auspicios de la "Patriotic Society of American Women" una función a beneficio del fondo de socorro a los refugiados rusos en la isla Proti (Mar de Mármara).

El pedido de localidades puede hacerse en Florida 587. El precio de la platea ha sido fijado en 3 $, en 20 el de los palcos bajos, en 15 los de balcón y en 10 los palcos altos.

* * *

Dado el numeroso pedido de localidades se descuenta desde ya el éxito de la función que tendrá lugar esta noche en el Grand Splandid Theatre a beneficio de los pobres del Tigre, organizada por la comisión de señoritas de la Sociedad de Beneficencia de aquella localidad.

En el programa preparado figuran además de varios interesantes "films", números de violoncelo a cargo del señor Bolognini, quien ejecutará la "Berceuse de Jocelyn", de Godard; "Lietispud", de Disserdoff-Kreisler, y "Chanson et danse", de Serrano. El señor Svetliff cantará en ruso, "El Ruiseñor", de Tchaikowsky, y una canción popular, y en italiano la "Serenata española", de Debussy, y "Tarantella napolitana", de Rossini.

Finalmente ejecutarán en la guitarra aires criollos, los señores Ismael Campos, Oscar Acevedo Díaz, Rene Ruiz y Alberto Acuña.

Las pocas plateas disponibles estarán hoy en venta en la boletería del teatro.

* * *

El señor Alberto Freyer Spangenberg fué obsequiado anoche con una comida por un núcleo de amigos con motivo de su próximo enlace.

Ofreció la demostración el doctor Juan O. Gil.

Rodearon la mesa los señores:

Jacobo Spangenberg, César Freyer Saavedra, Horacio B. Vieyra, Dalmiro Hernández, Eduardo Freyer, Ernesto Rufino Pereyra, Pablo Arambburu, Ricardo Spangenberg Seguí, Ernesto Urquiza, José Freyer, almirante Rafael Blanco, Pascual Lavié, Ernesto Spangenberg, Marcelo Peyret, Hugo Spangenberg Lamas, Luis María Freyer Spangenberg.

* * *

En el restaurant Harrods tuvo lugar ayer la comida ofrecida por la señorita Mercedes Gutiérrez a un núcleo de amistades.

Fueron comensales las señoritas: Elisa y Celia Martínez Seeber, Elena Orma, Sara Benedit, Susana Gutiérrez, Haydée Campos Urquiza, María Rosa y María Rita Arias y la señora Blanca C. de Amadeo Artayeta.

THE ORIENTAL CARPET MANUFACTURERS Ltd.
CASA MATRIZ: SMIRNA
Fabricantes de alfombras de Smirna, Persia e India.
Han recibido ya el espléndido surtido anunciado anteriormente que ofrecen a precios muy reducidos.
SALONES DE VENTA
CALLAO 264

Cabeza de Toro
La mejor Yerba Paraguaya
En venta: En todos los almacenes

CONTRA TOSES Y CATARROS BRONQUITIS LARINGITIS INFLUENCIA
PILDORAS DE Catramina BERTELLI
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ía
BUENOS AIRES
MONTEVIDEO

CARNE LIQUIDA
Del Doctor VALDES GARCIA
ES EL MEJOR
Reconstituyente del mundo
25 años de éxito creciente
Su poder nutritivo es insuperable, es el remedio más oficaz para combatir la anemia, debilidad, afecciones nerviosas, males de estomago, etc., para tratar la tisis, para los niños enfermizos y raquiticos y abreviar las convalecencias de todas clases de enfermedades.
ÚNICOS CONCESIONARIOS:
JOSÉ PERETTI & Cía.
RIVADAVIA 1914 — BUENOS AIRES

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON"
ESMERALDA 416
U. T. 1755 Rivadavia

SUNSET


SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico, 1 pastilla, valor de $ 0.90, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan algún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GORBI
RIVADAVIA 926
BUENOS AIRES

ARTE • TEATROS • CINEMATOGRAFIA

Teatro Colón

Mañana son esperados los primeros artistas que llegarán a Buenos Aires, pertenecientes a la compañía lírica del Colón: son ellos, los barítonos Carlos Galeffi y Vicente Ballester, y la medio soprano (contralto) Ada Paggi, que, procedentes de Estados Unidos, vienen a bordo del "Aelous", del cual trasbordarán, probablemente en Montevideo, al vapor de la carrera, dado que es posible que por el hecho de estar boycotteada la empresa de vapores a que pertenece el "Aelous" éste no entre a la Dársena Norte.

Galeffi acaba de cumplir una brillante campaña con el gran elenco de Chicago, bajo la dirección del maestro Marinuzzi, primero, y luego del maestro Giorgio Polacco, en el Auditorium, de aquella ciudad, y en el Manhatan, de Nueva York. En dichos teatros cantó con notable éxito: "Jac queris", "Barbero de Sevilla", "Ballo in Maschera" (Renato), "Tosca" (Scarpia), "Traviata", "Amore dei tre Re", "Pagliacci", etc., y entre nosotros se hará oir en "Barbero", "Rigoletto", "Ballo in Maschera", "Pagliacci", etc.

Vicente Ballester es un nuevo barítono del cual se adelantan las mejores referencias. El contrato para el Colón le ha encontrado en la San Carlos Grand Opera Company de Nueva York. En el diario californiano "The San Francisco Call", de febrero 5, encontramos un artículo del crítico Elford Eddy, consagrado a Ballester, y que el mismo artista ilustra con varias caricaturas de sus interpretaciones. Mr. Eddy lo califica como un gran cantante, y uno de los más notables del momento. Ballester, nacido en España, realizó sus estudios musicales en Francia e Italia, y a los 25 años con que cuenta, puede presentar un naciente y sólido renombre. Hizo su debut en España y luego fué contratado para la Opera de Viena, en 1914. Al año siguiente pasa a La Habana, luego a Boston, donde realiza las primeras armas en América. En 1917 iba ocupando el primer puesto a realizar, en compañía de Rosa Raisa, Zenatello e Hipólito Lazaro, una temporada que dirigía el maestro Polacco en Méjico, y, entre otras óperas del repertorio corriente, se asignaba un notable suceso con "L'amore dei tre Re" y con el Escamillo de "Carmen". Después de esa fecha, Ballester ha permanecido en Estados Unidos, formando parte de las primeras organizaciones líricas que recorren de Nueva York al Pacífico todo el territorio.

Ada Paggi completa el cuadro de medio sorpranos y contraltos, donde figura Carolina Lazzari, como estrella, Luisa Bartana, etc. Su nombre, nuevo para nuestro público, viene acreditado por sus recientes éxitos en Estados Unidos.

Por los dominios de Muiño y Alippi

En el Buenos Aires sigue interesando la pieza de Martínez Paiva "La isla de Don Quijote", que constituye un doble acierto para autor e intérpretes. Hoy ocupa las secciones primera y última.

En tanto ensayan "Argentinos en Madrid", pieza que merece mucha confianza a Alippi, y cuyo autor se oculta bajo pseudónimo.

Los espectáculos de Vilches

Vilches ofrecerá esta noche otra representación de la comedia alemana "Juventud de príncipe", que anoche en función de moda obtuvo un franco éxito.

Mañana jueves habrá dos funciones: por la tarde a las 17 "El comediante" y por la noche exhuman la comedia italiana "La aventura del coche".

Una novedad en el Politeama

El conjunto de música, cantos y bailes regionales del Norte Argentino que bajo la dirección del maestro Chazarreta viene actuando en el Politeama ofrecerá hoy una novedad que aumentará el interés despertado. Se trata de la presentación de un dúo de "quenas", instrumento aborigen que constituye una novedad para el público de Buenos Aires.

Otro periódico teatral

Dirigido por los señores Evar Méndez e Isaac Morales aparecerá el sábado un semanario titulado "La Gran Flauta". Se dedicará exclusivamente a asuntos teatrales.

Las empresas y el 1.o de Mayo

A moción de un socio de la Sociedad Argentina de Actores, fué pasado a estudio del consejo federal de la Federación de Gentes de Teatro una nota firmada por un núcleo de afiliados, pidiendo que la fiesta de los trabajadores, el 1.o de mayo, sea respetada por las empresas, dándoles 24 horas de descanso.

Las empresas, velando por sus intereses, parece que han resuelto conceder a sus respectivos elementos solo la tarde de ese día. Es decir, que no habría matinée ni vermouth, pero se realizaría el espectáculo nocturno porque, suprimirlo implicaría un enorme perjuicio.

Los empresarios esperan que el consejo federal, teniendo en cuenta esas circunstancias, alterará una parte de lo resuelto por la C. D. de la S. A. de Actores.

¿Conflicto "ad portas"?

La "reprise" de anoche

En el San Martín se "reprisó" anoche la pieza de Escobar "La muerte de un vivo", que mantuvo al público que llenaba la sala en continua hilaridad.

Después de los dos "ases" de la compañía, Arata y Simari, contribuyeron grandemente al éxito, los actores Otegui y Simari (cadet), que se condujeron correctamente. Este último hace progresos visibles.

El actor Fernández

El primer actor y director de la compañía Vargas-Fernández que se halla desarrollando una fructífera temporada en el Olimpo del Rosario, y que vino el domingo próximo pasado a ésta por asuntos relacionados con su negocio, partió esta mañana en el rápido de las 7 con destino a dicha ciudad.

Aprovechando su estada ha solicitado autorización de los autores de las últimas obras estrenadas en nuestros teatros para representar éstas en aquella ciudad.

Audición poética

Mañana a las 17.30, en el Círculo de la Prensa, la señora Cándida Santa María de Maturana dará una audición poética dedicada a los periodistas de la metrópoli. Recitará poesías de Leopoldo Lugones, Amado Nervo, Alfonsina Storni, José de Maturana, Eduardo Marquina, Edgardo Poé, Almafuerte y Arturo Capdevila.

La señora de Maturana acaba de realizar una jira por el interior, en la que ha cosechado muchos aplausos. La prensa le ha tributado entusiastas elogios por las excelentes cualidades que ha demostrado en sus audiciones de arte.

Una obra de Acasuso y Downton

Al director artístico del San Martín, le fué leída ayer tarde, por el señor Luis Rodríguez Acasuso, un trabajo que éste ha escrito en colaboración con el señor Jorge Downton.

El cartel del Apolo

En el Apolo se ha estabilizado el cartel en forma que parece definitiva "A las 9 en el convento", se mantiene a tres secciones diarias. En la intermedia la interesante pieza del doctor Aquino "La carrera de Charrúa", que sigue gustando y agotando las localidades noche a noche.

La comedia española

Perdiguero recurre esta noche al juguete cómico de Muñoz Seca y García Alvarez, "Pastor y borrego", que ocupa la sección inicial nocturna.

Mañana jueves, reprisarán "La doncella de mi mujer".

Por la Opera

Recordamos que hoy en sección intermedia recurren Vittone y Pomar al sainete de Vaccarezza, "Palomas y gavilanes" del viejo repertorio de los mismos.

El maestro Cendalli

Ha fallecido el maestro Ricardo Cendalli, que por muchos años ha sido director de orquesta en nuestros escenarios.

Cendalli permanecía hace ya bastante tiempo casi alejado de toda actividad teatral, pero el público del viejo Buenos Aires recuerda aun su actuación.

El sepelio de sus restos, efectuado en la Chacarita en el Panteón de Artistas, fué una elocuente demostración de pesar.

Un sainete de Bianchi

El conocido autor uruguayo, don Edmundo Bianchi ha entregado a la dirección de la Opera un sainete titulado "Mamita", cuya lectura ha producido excelente efecto y que Vittone y Pomar piensan estrenar en breve.

Bianchi es un autor culto y, seguramente, al abordar el sainete debe haberlo hecho con buenas miras artísticas. Ojalá podamos confirmar esta opinión.

Funciones populares

En el Avenida se ha resuelto imitar a Vilches en lo de ofrecer funciones populares.

Cuentan como atractivo para ellas con la exitosa opereta de Strauss "El último vals".

Estas funciones serán cuatro: tres por la tarde los días jueves, viernes y sábado y una nocturna el jueves. Las de la tarde serán a un peso cincuenta centavos la platea y la nocturna a dos pesos.

Por la Comedia

En la Comedia ha sido bien recibida la reprise de "La casa de Quirós", de Arniches donde obtiene muchos aplausos la joven actriz Carmen Lamas.

Vuelve hoy a ocupar la sección intermedia.

"Ki-Ki"

En el Mayo están ensayando activamente el vodevil del escritor francés Pirard "Ki-Ki", arreglada a la escena española por Escobar.

Es casi seguro que su estreno se efectuará el martes próximo.

Casino

Hoy se presentará en este escenario la "troupe" de ponies, mulas y perros amaestrados.

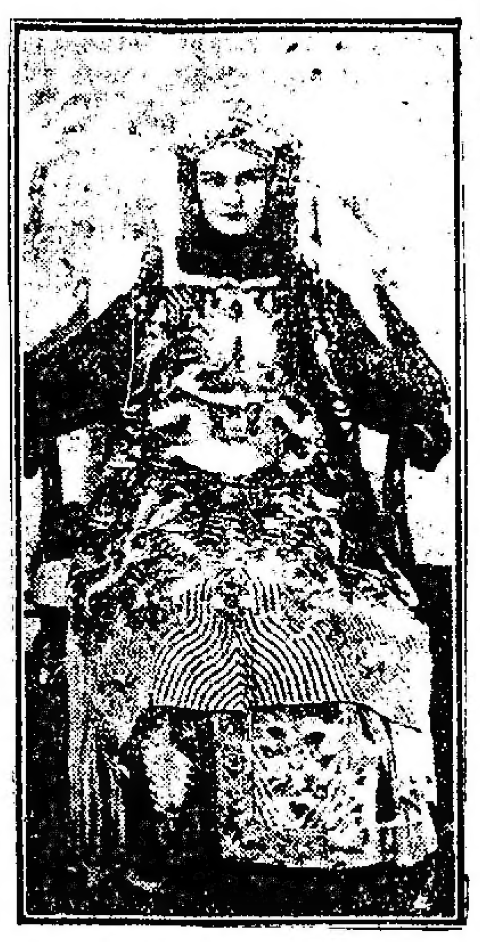
Los que vuelven

El barítono Arturo Montoya y la tiple Josefina Fornas que se habían separado hace tiempo del elenco del Avenida se reincorporan a éste.

Son dos elementos útiles. En la opereta que vienen cultivando allí hacen falta cantantes de verdad. Y la Fornás y Montoya saben hacerlo.

Josefina Fornás y Arturo Montoya se presentarán el viernes con "La casta Susana".

DE LA ESCENA INGLESA



La actriz inglesa Miss Cathleen Nesbitt en una interesante pose china, en una obra en que la protagonista es un hija del Celeste Imperio.

Conciertos

MAURICE DUMESNIL. — Salón Teatro, Cangallo 1362, 28 de abril, a las 17.30, recital de piano: Sonata op. 35 de Chopin, obras clásicas, modernas de: Marc Delmas, Percy Grainger, Piazzini y Liszt.

ERICH SORANTIN — Salón Teatro, Cangallo 1362, viernes 29, a las 17.15, segundo recital de violín: Sonata en do de Mozart, concierto en re de Beethoven, obras de Milandre, Schubert y Seveik.

ASOCIACION FILAMONICA ARGENTINA. — Salón Teatro, Cangallo 1362, viernes 29, a las 21.15. Festival Beethoven (música de cámara) a cargo de León Fontova, Eduardo Armani, Abel San Martín y Vicente C. Vernavá: Cuartero op. 18 núm. 4, Trío op. 9 núm. 1 y Cuarteto op. 19 núm. 5.

SOFIA DEL CAMPO DE ALDUNATE. — En el Odeón, el sábado 30, a las 21.15: Recital de canto: Caro nome, Verdi; Mireille y Serenata de Gounod; Canción de Bellay de Donizetti y Vals de bravura de Strauss.

Associazione Italiana di Concerti

Con un interesante concierto sinfónico inaugurose anoche la temporada anual de la "Associazione Italiana di Concerti".

El programa, acaso algo largo, constaba de trozos de la ópera "Cleopatra" de Mancinelli, el eximio director de orquesta, recientemente fallecido, que también era un distinguido compositor; "Obertura", "Barcarola" y "Marcha triunfal" eran los trozos elegidos, agregándose, del mismo autor, "Fuga degli amanti a Chioggia", página chispeante que tuvo que repetirse.

Del maestro Corradino D'Agnilo, radicado entre nosotros, se dió la primera audición de una suite lírica, dos números: Il mattino, delicadamente concebido y "Tarantella", motivo popular instrumentado con brillo, que también se repitió, siendo largamente aplaudido el autor, por esas dos bellas obras sinfónicas.

"Una fiesta eslava", boceto sinfónico de Glazunoff, está instrumentado con el colorido habitual a la escuela rusa y construído con motivos populares. Es una obra de mérito, pero que nada agrega a la gloria de su autor.

"Sarabando", poema sinfónico de Roger-Ducasse, es una hermosa composición moderna, pero que conserva la noble gravedad de la danza antigua en que se inspira. La instrumentación, magistralmente realizada, a la que se unen coros, es de maestro.

La velada terminó con dos bellas danzas piamontesas de Sinigaglia, temas populares orquestados con brillantez.

La orquesta, dirigida por el maestro Ferruccio Cattelani actuó con encomiable acierto, debiéndose felicitar a ese maestro por su empeño en darnos a conocer obras nuevas que, como las de anoche, son muy interesantes.

Cinematografía

Próximos estrenos

La Fox Film estrenará en breve "El Aviador", emocionante película en la que Ormer Locklear realiza ejercicios tan arriesgados que le consagraron como uno de los más grandes acróbatas del aire. Damos a continuación una breve reseña de esta cinta.

El capitán Craig, el más intrépido aviador de la escuadrilla Lafayette, regresa de Francia. En un violento combate aéreo había perdido la memoria y es incapaz de reconocer a sus amigos.

Su amigo, el teniente Mc Cann trata de devolverle al pasado, contándole los detalles del combate.

Craig se torna melancólico e intenta suicidarse.

Virginia Ames, una enfermera de la Cruz Roja, solicita su ayuda para salvarla de una banda de ladrones internacionales, dirigidos por los príncipes Nicolás y Orloff de Rusia, quienes le han robado unas joyas de gran valor.

Craig, al ver solicitados sus servicios se reanima, descubre que los bandidos han tomado un tren en dirección a la costa, y en un aeroplano en compañía de Virginia, los persigue.

Al alcanzar el tren se pone a la par y pasa del aeroplano al techo de un coche. Descubriendo los ladrones les arrebata las joyas y vuelve al techo del coche. Virginia manipula el avión y manteniéndolo sobre el tren alarga una soga, por la cual se sube Craig.

Los ladrones intentan varias veces apoderarse de las joyas y después de unos esfuerzos lo consiguen. Craig los persigue nuevamente y al tratar de capturarlos su aparato se estrella contra el suelo, quedando él sin conocimiento.

Al despertar se encuentra con caras conocidas; los ladrones son sus amigos y Virginia es su novia. En cuanto a las aventuras que ha corrido, no son más que los esfuerzos de especialistas para restablecer su memoria.

El teniente Ormer Locklear ha sido siempre uno de los pilotos más arriesgados; es el verdadero acróbata del aire, rey del espacio y héroe de un sinnúmero de hazañas que hasta hace poco se creían irrealizables. Al admirar su audacia se tributa un justo homenaje al hombre que pagó con su vida el dominio que es ahora de todos.

"Mientras Nueva York Duerme"

La Fox Film Corporation hizo pasar en privado esta película, nueva producción de Etelio Taylor, en la que se nos pinta la vida nocturna de la gran ciudad del norte, con el consiguiente desfile de cuadros licenciosos en el que aparecen tipos de todos los ambientes sociales, mostrando en horrible desnudez todas sus lacras.

Esta película resultará interesante para nuestros aficionados, no sólo por su argumento, sino también porque la Taylor hace en ella una interpretación correctísima, secundada eficazmente por los demás colaboradores.

Estrenos del mes de mayo

FOX FILM

Martes 3: La Novia 13, episodio 9 y Noticiario Fox No. 57.

Miércoles 4: Mutt y Jeff Pasteleros.

Jueves 5: A fuerza de estornudos.

Viernes 6: El Aviador (extraordinaria, por los malogrados pilotos tenientes Locklear y Hawley.

"Los creadores de novelas"

La New York Film Excelsior hará estrenar mañana miércoles en los cines Empire, Capitol, Esmeralda y Callao, esta nueva producción de Earle Williams, uno de los buenos actores del teatro silencioso que goza entre nosotros de generales simpatías.

La película a estrenarse mañana, es una amena comedia llevada al lienzo con mucha habilidad, y reservando para el final, una sorpresa para el espectador, sobre la conducta de uno de sus personajes.

Un hombre millonario que por todo afecto y familia tiene una hermosa hija casadera, rodea a ésta de una corte de procuradores que vigilan constantemente todos sus pasos. El padre quiere un esposo para su hija, que sea un hombre honrado y de trabajo. Un joven ingeniero es contratado para ciertas obras de campo, por un presunto pretendiente a la mano de la millonaria. Fíngese enfermo el padre de ésta y en el campo recobra en seguida su salud.

El joven ingeniero y la chica millonaria llegan a quererse, pero jugando la comedia que se juega en el argumento de este film, hacen aparecer al enamorado como cómplice de una comandita que trata de apoderarse de la joven.

Un conde apurado por los pesos, hace raptar a la hija del millonario, quien es salvada de las manos de unos bandidos por el joven ingeniero, en ese momento se presenta el que contrató sus servicios a quien acusa de ser él el autor de todo, pero el padre de la chica le presenta como socio suyo. Es así como se adivina la farsa y cual ha sido el impulso que ha guiado al padre, que no era otro que el de hacer casar a su hija con un hombre digno.

Alrededor de este asunto tan sencillo se ha desarrollado una graciosa comedia que el público ha de saber gustar.

Interpretación correcta, como asimismo la mise en scene y fotografía que son impecables.

V. V.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"



La hermosa y simpática estrella Pearl White, protagonista de [illegible] películas de la Fox Film

El programa de hoy

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La más aristocrática sala de Sud América. Afamada orquesta. Hoy, Beneficio de los pobres del Tigre.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe 1848. — El elefante color de rosa. Locura de una madre. Creadores de novela.

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy: El interés de la mujer. Donde manda capitán. Trabajo.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. La mejor orquesta. — Exito de la "troupe" de bailes rusos. Nuevas creaciones cómicas por Duarte. Los creadores de novelas. Locura de una madre.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El cinematógrafo de moda. El mejor programa. — Hoy, tarde y noche. Donde manda capitán. La magia del sótano. El sonámbulo.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Brisas marinas. El precio de un error. Aspirante a actor. Ido entre las sombras. Despojos de una vida. A milla por minuto.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. — Hoy, en cine continuado, desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Carlitos borracho. El millón de mister Menby. Los despojos del tormento.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — Sangre fría. La piedra del diablo. Internado de señoritas. La perla azul.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — Fuera de la ley. Redención de un hijo. Vivo o muerto.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — El tren de los 10 millones. La aventura de Marianela. La magia del sótano. La gaucha.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2739. — La maldición de los siglos; Un santo del gran mundo. Vivo o muerto.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Narayana.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche. Variado programa.

CINE ELITE. — [illegible]

CRYSTAL PALACE. — [illegible] Variado programa.

GAUMONT [illegible] — [illegible] Variado programa.

IMPERIAL. — [illegible] Variado programa.

EXCELSIOR. — [illegible]

CINE TEATRO [illegible] — Variado programa.

CINE MIGNON. — [illegible] — Hoy Variado programa.

CINE MODERNO. — [illegible] — Variado programa.

PETIT [illegible] — Variado programa.

PORTEÑO. — [illegible] — Variedades y cine para familias.

TEATRO [illegible] — Variado programa.

CINE BOLIVAR. — [illegible] — Variado programa.

CINE COLON. — [illegible] — Todos los días [illegible]

CINE-TEATRO [illegible] — [illegible] todos los días variado programa.

REAL CINE. — [illegible] — Variado programa.

CINE PARK. — [illegible] — Variado programa.

THE AMERICAN PALACE. — [illegible] Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, [illegible] domingos y festivos, a las [illegible], el vapor [illegible] saldrá de la Dársena Sur [illegible] para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.30. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

COLON

Concesionario Camilo Bonetti — Gran compañía lírica. Empresa Camilo Bonetti y Cía. Temporada oficial de 1921. Con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. Habiéndose agotado las localidades para las matinées de domingos y días feriados, se avisa al público que está abierto el abono a las matinées vespertinas de [illegible] para [illegible] funciones [illegible] entre las mejores de [illegible] y dos conciertos sinfónicos, dirigidos por el maestro Arturo Nikisch, a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón, sin entradas [illegible] $, id altos, sin entradas, 225, id de cazuela, sin entradas, 2[illegible], id de galería sin entradas, 85, id baignoire, sin entradas, 325, tertulia de platea con entrada, 9[illegible], id el cazuela, con entrada, primera fila, 65, id id cazuela, con entrada otras filas, [illegible] id alta, con entrada, primera fila 57, id id con entrada, otras filas [illegible] galería alta con entrada, [illegible].

Nota. — A estos precios debe agregarse para las localidades de [illegible] [illegible] la primera en el [illegible] de la compañía. — La empresa.

TEATRO MARCONI

Empresa arrendataria Miguel Gea y Ca. U. T. 2085, Mitre. Rivadavia 2320. Buenos Aires.

Compañía de operetas y zarzuelas españolas PADILLA - REYES - AIDA ARCE

HOY, A LAS 21: :: LE DERNIER CRI :: (La última moda)

Platea, $ 2.50

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

A las 18 y 22: PANORAMA NACIONAL

A las 21 y 23: La Isla de Don Quijote

Platea, $ 1 por sección

KALISAY

EL MEJOR VINO QUINADO

Lagorio Esparrach y Cía.

:: ARGENTINO ::

Compañía Parravicini

Temporada 1921

A las 21: Cartas Viejas, Sindicato Trevfist

Platea $ 2.50

TEATRO OPERA

VITTONE - POMAR

A las 18, 21 y 23: :: EL CIRCO ARENAS ::

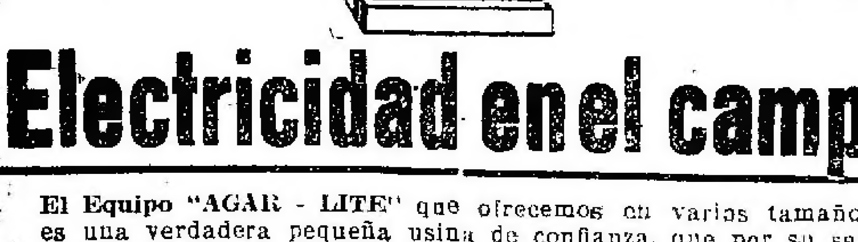
A las 22: PALOMAS Y GAVILANES

Platea, $ 1.20 sección

Todos los antisépticos conocidos hasta hace poco tiempo, o eran ineficaces o su aplicación constituía un peligro; pero desde que el laboratorio científico creó el **Lysoform**, pudo contarse con el desinfectante verdaderamente ideal, porque **no irrita, no mancha, no huele mal, no destruye los tejidos, es absolutamente inofensivo y posee gran poder bactericida.**

El uso del **Lysoform** se ha generalizado en casi todos los hospitales, sanatorios y maternidades del mundo, y numerosas autoridades médicas lo proclaman como indispensable en los casos de **parto, higiene íntima de las señoras, lavado de heridas, picaduras de insectos, ablandamiento de abscesos, etc.**

El **Lysoform** se halla de venta en todas las farmacias, envasado en frascos de 100, 250, 500 y 1000 gramos.



Electricidad en el campo

El Equipo "AGAR - LITE" que ofrecemos en varios tamaños, es una verdadera pequeña usina de confianza, que por su sencillez puede ser puesta en marcha por cualquier persona. Su mecanismo seguro y libre de complicaciones y su funcionamiento excepcionalmente económico lo hacen el equipo más práctico para Cabañas, Estancias, Hoteles, Cinematógrafos y todo establecimiento donde se deseara esta comodidad.

SOLICITEN LOS CATALOGOS ILUSTRADOS Y PRESUPUESTOS

AGAR, CROSS & Co.

Paseo Colón esq. Venezuela, BUENOS AIRES — 600 - Entre Ríos - 624, ROSARIO

Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130. - Buenos Aires

TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

CREDITOS

EN 10 MENSUALIDADES

TIENDA LA PIEDAD

Bme MITRE Y CERRITO

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe

PREMIO MAYOR . $ 25.000 — Precio del quinto . . $ 1

Precio del billete „ 5 — Comision a los agentes 15 o/o

Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

NUC-PROTAL

Tónico reconstituyente

CONTRA LA ANEMIA, DEBILIDAD, INAPETENCIA Y PERDIDA DE PESO

Se recomienda especialmente para usarlo en la convalescencia de enfermedades agudas en que el organismo se encuentra debilitado.

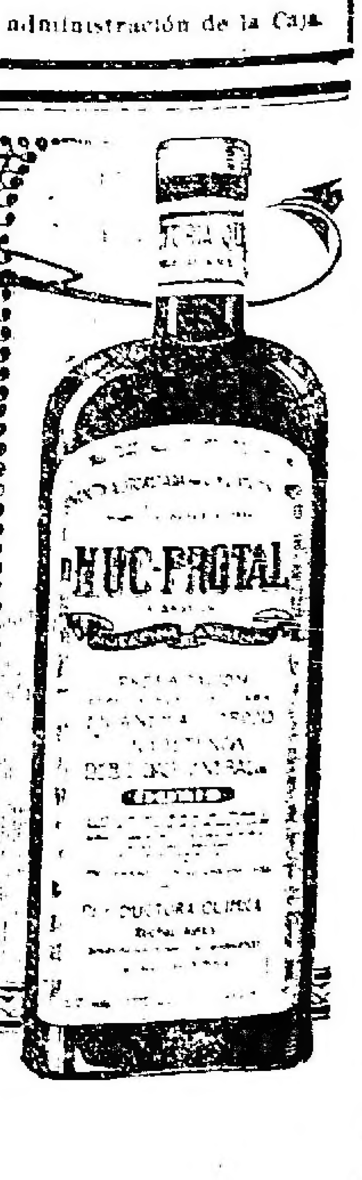
EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

BEBIDA: Frascos de 500 gramos.
INYECTABLE: Cajita de 10 ampollas.

PREPARADO POR LA

PRODUCTORA QUIMICA

CORRIENTES 4537 - U. T. 1653 Mitre



CARRERAS DE CABALLOS

MONTARAZ

El hijo de Mouchette

Continúa siendo una verdadera promesa este hijo de Craganour, que representa una fortuna con la sola suma en que ha sido adquirido en las últimas ventas del haras Chapadmalal.

El entraîneur Rufino Coll, que lo tiene a su cuidado, lo ha llevado con toda precaución y recién ahora empieza a someterlo a los primeros ejercicios.

El hijo de Mouchette, dirigido por el jockey Domingo Torterolo, hizo esta mañana una partida de 700 metros a la par de Apoliyao, dejando la mejor impresión a quienes tuvieron la oportunidad de admirar la forma y la soltura con que se tendía al correr.

FLAPPER

Reaparecerá el domingo próximo

Esta hija de Chili II, que no es presentada desde aquella vez que terminó segunda de Irredenta, disputará el próximo domingo el handicap de yeguas, y como anda muy bien, no sería difícil que obtuviera la victoria.

Con la monta del aprendiz Ferrari, hizo esta mañana 700 metros en 42".

MOSELLE

Está muy linda

La hija de Cyllene, que en sus últimas presentaciones no produjo las performances que de ella se esperaba, está en condiciones de mejorarlas en su primera presentación, que será, probablemente, el próximo domingo.

Dirigida por el aprendiz Di Biassi, cubrió esta mañana 700 metros en 41", clavados.

INDIADA

Cubre 800 metros en 49"

Esta representante del stud Indécis, viene ejercitándose con toda regularidad y como demuesta estar poseída de una velocidad inicial poco común, no tardará en debutar y adjudicarse su primera victoria.

La hija de The Wirpool e Indiecita pasó esta mañana 800 metros en 49", dirigida por Tedeschi.

GRAK

El representante del Abrojo está lindísimo

Con el descanso que se le viene dando a este buen hijo de Américo, puede decirse que ha de convertirse para la fecha de su primera carrera en un candidato más formidable.

Es de tener en cuenta que Grak en el mes de marzo ha tenido que realizar esfuerzos continuos y severos, que en un producto de su edad tienen forzosamente que restarle energías.

Grak, hoy de mañana, dirigido por el jockey S. Ruiz, y a la par de Tingel, con E. Ruiz, fué ensayado en 800 metros, desempeñándose a satisfacción del entraîneur Saini, quien nos ha manifestado que espera tranquilamente el primer encuentro de su potrillo con Pombiquet y Manuá con las mejores probabilidades de su parte.

PIZARRA

Empica 41" 3 5 en recorrer 700 metros

Libre ya del contratiempo que le impidió disputar los primeros clásicos de productos, se trabaja con regularidad esta veloz hija de Val d'Or, por lo que creemos que no ha de tardar en recuperar su pleno estado.

Hoy de mañana, la vimos mientras se le ejercitaba en 700 metros, marcando 41" 3|5.

DORANCIA

Se está poniendo en condiciones de debutar

Esta hija de Val d'Or y Petulancia, perteneciente al stud Indécis, es otra de las potrancas de ese stud que se está poniendo en condiciones de hacer su debut.

El jockey Domingo Torterolo la aprontó esta mañana en 600 metros.

"Casino Pigall"
MAIPU 346
U. T. 7149, Avenida
GRANDIOSO LOCAL DE DIVERSIONES
Con las dos afamadas orquestas, Criolla y Norte-Americana



distancia que cubrió en 36", sin ser mayormente exigida.

RIQUET

Será difícil ganarle

Este representante del stud Guayabos que como informamos días pasados produjo una gran corrida, disputará el próximo domingo el handicap de la milla, donde será difícil ganarle, pues todos sus adversarios irán muy pesados.

El hijo de Your Majesty, que pasa por un excelente momento en su preparación, puede rehabilitarse por dicho motivo de sus últimos fracasos.

Hoy trabajó en la partida con buen éxito.

THALASSA

En su próximo compromiso será difícil ganarle

Si la hija de Your Majesty sigue bien, como es de suponerse, será dirigida en su compromiso próximo por el jockey D. Torterolo, estando demás decir que para vencerla habrá que correr mucho.

En esa carrera la representante del stud La Pastora llevará de contrarias a Democracia, Carmuchita, etcétera.

Esta mañana hizo 1000 metros en 1'1".

FIDUCIA

En los handicaps de fondo

La hija de San Jorge que en tan buen estilo se impuso en su última carrera disputada, será presentada el próximo domingo en un handicap de fondo, y como le ha tocado cargar muy poco peso, puede tener una figura de primer orden.

Como principales enemigos de la representante de la Petite Ecurie pueden citarse a Brujo que largó parado el pasado domingo, Royal Admiral que anda corriendo mucho y Jónico que termina de producir una excelente performance.

Piloteada por el aprendiz Ruiz, que será el encargado de dirigirla, hizo hoy 1000 metros a la par de Port Flip, marcando 59" 2,5.

SORGO

Que no se desempeñó bien el día de su rentrée

Disputará el domingo la primera carrera del programa, donde debe ocupar uno de los puestos de preferencia, pues no hay que tomar en cuenta para nada la mala performance que produjo al reprisar por considerársele falsa.

Los últimos apontes del hijo de Larrea son inmejorables, y su estado no deja nada que desear, por lo que su ecurie cree que para derrotarlo el domingo habrá que correr mucho.

Con Berazategui cubrió 700 metros con éxito.

ROULIS

El domingo tiene un compromiso favorable

Le ha sentado muy bien el reposo que se le da dado a este hijo de Your Majesty que viene conduciéndose admirablemente en sus ejercicios.

Roulis hará su rentrée el próximo domingo en los 1800 metros del premio Diamant, donde si responde a la excelente corrida que tiene, debe obtener una fácil victoria.

El representante del stud A. B. lelvará de adversarios en esa oportunidad a Matto Grosso que también reprisará en esta carrera, Sorgo que anda mucho y Roble que puede conducirse bien.

ROBLE

Se le ejercita en 1800 metros

El pupilo del entraîneur Bartolomé Olivieri que en su última presentación en público obtuvo una fácil victoria, ha seguido su training sin interrupción alguna, y como en privado se desempeña siempre bien, se le hará cumplir su compromiso en la carrera en que está inscripto para el próximo domingo, donde puede obtener un nuevo triunfo.

Dirigido por el jockey M. Acosta el hijo de Saint Wolf cubrió ayer de mañana 1800 metros en 1'55", finalizando con muchos bríos.

MY VICTORY

Debutará el domingo

En la prueba de potrillos perdedores hará su debut My Victory por Mehari y La Victoria perteneciente al stud Montiel, y como cuenta con buenos ejercicios en los que ha puesto de manifiesto ser muy veloz, puede iniciarse obteniendo una victoria.

My Victory tendrá que medirse con Alumint si resuelven presentarlo. Gleam que el pasado domingo se condujo satisfactoriamente y Pegual que no responde a sus buenos apontes en privado.

MANUA

Está en condiciones de disputarle el triunfo a Pombiquet con éxito

Ha continuado en excelentes condiciones el crack del stud Las Coloradas, que tiene para el próximo domingo un match con Pombiquet, otro de los productos que se han destacado hasta el presente.

A pesar de que el hijo de As de Espadas al hacer su debut abandonando la categoría de perdedor, imponiéndose sobre Manuá, cree el entraîneur Miguez que habiendo realizado grandes progresos el hijo de Galloway puede en la oportunidad tomarse la revancha.

Dirigido por el jockey Máximo Acosta, hizo esta mañana 700 metros en el recomendable tiempo de 40" 3,5.

CODICIOSA

La hermana de Carmuchita

Después de un breve reposo reaparecerá el próximo domingo esta hija de Diamond Jubilée, defendiendo los colores del stud Condal.

Dirigida por el jockey S. Ruiz, Codiciosa hizo 700 metros en 41" 1 2.

CARMUCHITA

Tendrá un breve reposo

La hija de Diamond Jubilée en su carrera del domingo último sufrió diversos contratiempos que le impidieron tener mejor figuración.

El entraîneur Moreno piensa ahora darle un breve reposo y no presentarla en público hasta los 2.000 metros del premio Los Haras.

Dirigida por el jockey S. Ruiz, la representante del stud Condal hizo esta mañana 700 metros de pique.

DEVOCION

Debutará el domingo

En la prueba de potrancas perdedoras del próximo domingo hará su debut esta hija de Let Fly y Organette, que viene conduciéndose satisfactoriamente en privado, por lo que puede ocupar uno de los primeros puestos.

Dirigida por E. Peñaloza y apareada a Musulmán, con M. Lema, hizo esta mañana 700 metros en 42" 1 2.

IMPULSIVO-PASO DOBLE

Cubren 600 metros en buen estilo

Vienen conduciéndose muy bien en todos sus apontes estos dos pupilos del entraîneur Rosendo Aquino. Paso Doble es un lindo potrillo hijo de Perrier, que debutará el próximo domingo.

Impulsivo, con el peón, y Paso Doble, con F. Arcuri, cubrieron 600 metros con buen resultado.

UTRECHT - HERMANN GOOS

Son ejercitados en 2.500 metros

Estos dos pupilos del entraîneur Aparicio Aquino, que han estado una larga temporada en reposo, se les viene ejercitando con regularidad para ver si se les puede poner en condiciones de reaparecer lo más pronto posible.

Los dos hijos de Your Majesty, dirigidos, respectivamente, por el aprendiz Torrilla y el jockey F. Arcuri, fueron ejercitados esta mañana en 2.500 metros, marcando 2'43".

LUMINOSA - TIMONEL

41" 4,5 en 700 metros

El estado actual de estos pupilos del entraîneur José Betancour es inmejorable; Luminosa, que disputará el handicap de yeguas del próximo domingo, puede tener una figuración discreta; en cuanto a Timonel, no tardará en reaparecer.

La hija de Amsterdam con el aprendiz Rossi y apareada a Timonel, cubrieron esta mañana 700 metros en 41" 4'5.

CARTA BLANCA - LUMINAR

Están en buenas condiciones

Estos dos representantes de la Petite Ecurie están en buenas condiciones de training.

Luminar está en condiciones de hacer su rentrée en cuanto su caballeriza lo juzgue oportuno.

En cuanto a la hija de Old Man, no reaparecerá hasta el premio Los Haras.

Carta Blanca con el aprendiz E. Ruiz, apareada a Luminar, cubrieron 1.000 metros en 1'1" 1 5.

SERRANILLO

Será anotado esta noche en perdedores

Este representante del stud Montiel, que no fué presentado el domingo último en atención al estado de la pista, será inscripto esta noche para la reunión del jueves 5 de mayo.

El hijo de Your Majesty que ha continuado en perfectas condiciones, dirigido por el jockey M. Lema y a la par de un compañero cubrió 700 metros esta mañana en el recomendable tiempo de 40" 4 5.

RAS

Es un Tullibardine que correrá en breve

Viene siendo alistado para hacer su debut en una de las próximas reuniones este dos años del stud Aventura.

Dirigido por el jockey Ruiz y a la par de Remolcador, hizo esta mañana 700 metros en buen estilo.

CABULA

Su primera victoria está próxima

Esta hija de Fripón, que en sus últimas presentaciones en público se ha desempeñado bastante bien, no tardará en obtener su primera victoria, dado lo veloz que demuestra ser en privado.

El peón la ejercitó en 700 metros, marcando 41".

SOME DAY

El hijo de Rosales, que no fué de la partida en el handicap de fondo del domingo pasado para no exigirle esfuerzos tan [illegible] la seguimos en buenas condiciones de preparación.

Con la monta del aprendiz Di Biassi marcó esta mañana [illegible] 1 5 en 1.000 metros.

ADMIRABLE

Produce un buen ejercicio

Esta pupila del entraîneur F. P. Carabajal ha seguido su training sin interrupción alguna.

Esta mañana la vimos mientras el peón la ejercitaba en [illegible] metros, distancia que cubrió en el recomendable tiempo de [illegible].

MEDOC

41" en 700 metros

Este potrillo que aun no ha conseguido abandonar la categoría de perdedor viene conduciéndose admirablemente en privado.

Con F. Arcuri cubrió 700 metros en 41".

TOSCA

1000 metros en 1'

La representante del stud Montiel está en inmejorables condiciones de preparación, por lo que el próximo domingo puede tener una actuación de primer orden en el handicap de yeguas.

Dirigida por el jockey M. Lema, cubrió esta mañana 1000 metros en 1'.

ALUMINT

Anuncia hacer sus primeras armas el domingo próximo

Este representante del stud Indécis, debutará el próximo domingo, pues sus ejercicios son más que satisfactorios como para adjudicarse una prueba de perdedores.

El hijo de Pippermint con D. Torterolo cubrió 600 metros en 36".

DESTERRO

40" 2 5 en 700 metros

El representante del stud Lagrange, que produjo una excelente performance en su último compromiso, produjo esta mañana un buen aponte en 700 metros al marcar 40" 2 5 dirigido por el jockey F. M. Cassino.

CHARGE

35" 3 5 en 600 metros

Este hijo de Amsterdam, que disputará el próximo domingo la prueba de potrillos perdedores, puede resultar la sorpresa de la carrera.

Con el jockey Máximo Acosta cubrió 600 metros en 35" 3-5.

VISTO - DARY MAN

Aprontan apareados

Estos dos pensionistas del entraîneur Juan Valla han sido trabajados esta mañana, apareados, con buen resultado.

El hijo de Saint Wolf, con el jockey S. Ruiz, y Dairy Man, cubrieron 700 metros en 42" 3 5.

POPE

46" 3 5 en 800 metros

El hijo de Hermitaño, que ha fracasado en sus dos últimas presentaciones en público, no ha de tardar en rehabilitarse, pues en sus ejercicios demuestra haber hecho buenos progresos en su training.

El aprendiz Ferrari lo ejercitó en 800 metros, marcando 46" 3,5.

SABLAZO

Este dos años, por Val d'Or, anotado para el próximo domingo, dirigido por el jockey S. Ruiz, fué ensayado esta mañana en 600 metros, marcando 36".

APRONTES DE LA TARDE

Moloch, dirigido por el jockey F. Arcuri fué trabajado en 700 metros, marcando 41".

Malquerida, con la monta de Arcuri y a la par de Festejada con Amuchástegui, fué trabajada en 700 metros en 41" 1,5.

Vinged, dirigido por Arcuri y a la par de Castañera con Amuchástegui, fué trabajado en 1.500 metros en 1'25", imponiéndose el hijo de Diamond Jubilée fácilmente.

Petite Chouette, con Arcuri y a la par de un potrillo con Amuchástegui fué trabajada en 700 metros en 40" 2,5, ganando el potrillo.

PALOSPAVOS

Ha seguido bien

El crack del Indécis viene cumpliendo sus ensayos regularmente por su aspecto y la forma de desempeñarse es de creer que no ha de tardar en recuperar su estado.

Dirigido por el jockey D. Torterolo hizo esta mañana Palospavos una partida moderada siendo lo probable que puede hacer su reaparición en público en los 2500 metros del premio Vicente L. Casares.

ZIG ZAG

En pleno estado

El representante del stud Ayacucho ha recuperado su plena forma, pues en la corrida que se le dió esta mañana en 2000 metros, así lo puso de manifiesto.

Zig Zag, que reaparecerá seguramente en el clásico Porteño, dirigido por el jockey R. A. Carabajal, cubrió la distancia mencionada en 2'07" 2 5 acompañándolo en los primeros metros Prótida a quien dirigía el aprendiz Ojeda.

CALEDERON

Se le da corrida esta tarde

Con muy buen resultado ha sido sometido esta tarde el crack del stud Libertad a una corrida preparatoria sobre la distancia del clásico Otoño.

En nuestra segunda edición daremos todos los detalles.

DON DOMINGO

En el clásico La Madrid

En atención a la forma como logró imponerse al obtener su primer victoria el stud Talismán ha resuelto presentar al hijo de Añó en el clásico del próximo domingo.

A ese fin, dirigido por el jockey Lema se le pasó esta mañana en la pista de Belgrano sobre 1200 metros, desempeñándose bien.

ATENCION

Corre mucho

[illegible] en condiciones este representante del stud Vertiente de intervenir en su próximo compromiso en [illegible] sabr airoso.

Dirigido por el jockey Saavedra [illegible] uno de sus mejores apontes de [illegible] mañana marcando [illegible] en [illegible].

PILLUELO

Tomará parte en la última prueba del programa

De los dos compromisos que tiene este hijo de Let Fly para el próximo domingo, será presentado en la última prueba del programa.

Dirigido por el jockey F. Alvarez [illegible] esta mañana 700 metros en 41".

RABA

Reaparecerá el domingo

En el handicap de yeguas del próximo programa figura inscripta esta hija de Old Man que en el peso que le ha correspondido puede reaparecer produciendo una gran carrera.

Con el aprendiz E. Ruiz, que será el encargado de dirigirla, hizo esta mañana 700 metros a la par de Lulú marcando 42".

IRREDENTA

Cubre una milal en 1'40"

La hija de Old Man, que tomará parte el próximo domingo en el premio Royal II, puede tener una actuación destacada, dado lo mucho que anda en sus ejercicios.

Con la monta del jockey R. Rivero cubrió esta mañana 1600 metros en 1'40".

Cocktail Kola
Secrestat

JACINTA

Se le da corrida en 2000 metros

A esta pupila del entraîneur Telmo Miguez, que se ha puesto muy linda con el reposo que se le ha dado, se le dió corrida esta mañana en 2000 metros, con buen resultado.

Dirigida por G. di Palma, cubrió esta distancia en 2'7". En los últimos 1600 metros se le apareó Payaso con la monta del jockey Acosta.

LEOUFUCO

No responde a sus buenos ejercicios

Este hijo de Folleto, que después de su famoso doblete no ha podido repetir ni a medias esa hazaña, sigue conduciéndose satisfactoriamente en privado.

Juan Fernández lo aprontó en 800 metros en buen estilo.

GLEAM

Se desempeña bien

El tordillo del entraîneur Naciano Moreno, que al hacer su debut se desempeñó bastante bien, no tardará en adjudicarse su primera victoria, pudiéndolo hacer el próximo domingo.

Con el jockey R. A. Carabajal cubrió esta mañana 600 metros con buen resultado.

MICMAC

Está bien preparado

Este hijo de Dusty Miller, conserva el buen estado que se le conoce.

Esta mañana produjo un buen aponte a pasar 800 metros en 47" 2,5

RAFF

Anda bien

Este caballo de 3 años, hijo de Larrea y María Pía, no tardará en hacer sus primeras armas, pues en sus apontes se desempeña muy bien.

Raff dirigido por J. Fernández cubrió 800 metros en el buen tiempo de 47" 1 5.

FIDALGO - NARCOTICO

47" 1,5 en 800 metros

Estos dos pupilos del entraîneur D. Pianezzi, se vienen poniendo en condiciones de reaparecer rápidamente.

Fidalgo con C. Fenucci y Narcótico con M. Lema, cubrieron 800 metros en 47" 1,5.

QUIRNO COSTA

Empica 40" 2,5 en la partida

El pupilo del entraîneur Naciano Moreno sigue poniendo de manifiesto en cada ejercicio a que es sometido, las grandes velocidades de que está poseído.

El hijo de Mehari dirigido por Vignatti pasó 700 metros en 40" 2 5.

QUO VADIS?

Cubre 2000 metros en 2'7" 1,5

Se ah colocado el representante del stud A. B. en plena posesión de sus medios y si bien su caballeriza no ha resuelto aún si le presentará en el clásico Otoño o lo reservará para el Porteño donde las condiciones son más favorables, esta mañana dirigido por el jockey A. Grassi fué ensayado en 2000 metros cubriendo la distancia en 2'7" 1 5.

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la provisión de (1000) un mil toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 6 de junio próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, abril 25 de 1921. — L. Celasco, secretario.

14 916 v. Mayo 6

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de (4000 ton. mét.) cuatro mil toneladas métricas de sulfato de aluminio o alumino férrico, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 7 de junio del corriente año a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 26 de abril de 1919. — L. Celasco, secretario.

14 917 v. Mayo 6

Obras Sanitarias de la Nación

CONSERVACION DE OBRAS DOMICILIARIAS EXISTENTES

Se hace saber a los propietarios y constructores que, estando toda la Capital comprendida dentro del plan de ampliación de la Ley 6385, no existe razón alguna que pueda invocarse para no ejecutar las obras sanitarias domiciliarias en condiciones reglamentarias en todas las nuevas construcciones, ampliaciones y refacciones de edificios y por ello el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ha resuelto que en lo sucesivo no se considerará como existente a los efectos indicados en el artículo 13 del Reglamento vigente, toda obra sanitaria domiciliaria de edificios nuevos o de edificios ampliados o refaccionados cuyo certificado final expresado por la Dirección del Departamento Municipal de Obras Públicas sea de fecha posterior al primero de julio próximo.

Buenos Aires, abril 25 de 1921. — L. Celasco, secretario.

14,918 v. Mayo 6

Información telegráfica del interior

SANTA FE

Funeral — Centro Irlandés

VENADO TUERTO, abril 27. — Se ofreció un solemne funeral hoy en la parroquia de este pueblo en sufragio del que en vida se llamó Tomás S. Maguirre, asistiendo todo lo más selecto de la colectividad irlandesa a la cual el extinto pertenecía.

Varias familias de ésa y de distintos puntos concurrieron a estos oficios religiosos, formando una asistencia que llenaba por completo las naves del templo.

El padre Flanery, irlandés, y los padres Maewell, Castilla, Liva y otros sacerdotes han venido expresamente, como también el franciscano Murray, de San Lorenzo, los que tomaron parte en este acto solemne.

—Aprovechando esta reunión tan numerosa, se lanzó la idea de formar el Centro Irlandés, acto que se efectuó después del funeral, en una casa de esta localidad, al cual se invitó expresamente a los que simpatizaban con la idea.

Quedó constituído dicho centro nombrando presidente al señor Tomás Casey; secretario, al señor Santiago Crowley y tesorero al señor Julián Marwell.

Este centro tiene por objeto efectuar reuniones periódicas para allegar fondos y enviarlos al comité Pro República Irlandesa que funciona en ésa.

ENTRE RIOS

Asambleas radicales — Carrera de automóviles

PARANA, abril 27. — Se realizó en Paracao una entusiasta asamblea con el objeto de constituir el subcomité radical de aquella zona. La reunión se celebró en casa de don Luis Mobacco.

Concurrió al acto una delegación de la junta, formada por los señores Faustino Solari, Víctor Colignon, Filiberto Reula, Manuel Solari, Dalmiro J. Basaldúa, Juan Corsiglia, José Villanueva y Gazzano.

Antes de procederse a la elección de las autoridades habló el señor Filiberto Reula, quien pronunció un discurso cívico que aplaudieron los concurrentes.

—Mañana miércoles 27, a las 21 horas tendrá lugar en asamblea pública la designación de las nuevas autoridades que deben constituir la comisión directiva del subcomité de Bajada Grande.

Una numerosa y entusiasta asamblea reunida en los corrales, procedió a la organización del subcomité radical de aquella sección, que ha cooperado siempre ejemplar y desinteresadamente a los lucidos triunfos que coronan unas tras otras todas las contiendas cívicas de Paraná municipio.

—Anoche se reunieron los accionistas de la sociedad anónima "El Diario", con el objeto de reformar algunos artículos de sus estatutos y elegir la nueva junta administradora. Aprobada la reforma de esos artículos se nombraron miembros titulares de la junta a los doctores Luis L. Etchevehere, Antonio Sagarna y señores Cándido Uranga, José G. Alcain y Feliberto Reula, y suplentes al doctor Humberto Pietranera, Sebastián Javega, Víctor Colignon y Eduardo Madagliochini; síndico, señor León Uranga; suplente, señor Sireno P. Vázquez.

La junta administradora se constituyó después, designando presidente al doctor Luis L. Etchevehere, y tesorero al señor Cándido Uranga.

—En la gran carrera de automóviles Paraná - Victoria - Paraná, resultó ganador el señor Raffo, que guiaba un Ford; segundo, Luis Anadón, que guiaba un Ford; tercero Angel Perincioli, que guiaba un Studebaker, y que debió ser el ganador sino lo hubiera impedido un accidente.

CORDOBA

Accidente — Estación — Varias

SAMPACHO, abril 27. — Ha sido hondamente deplorado el accidente sufrido por el señor José Farina, antiguo vecino y mecánico de este pueblo, que le produjo la muerte. Deja a su esposa e hijitos en la desesperación de la indigencia.

—Prosiguen los trabajos de construcción de la nueva estación de ferrocarril, próxima a ésta y en el campo de la señora Harilaos viuda de Olmos.

—Con la complacencia de los vecinos, las autoridades edilicias están haciendo arreglar la calle 9 de Julio por largo tiempo en mal estado.

—Para el 25 de mayo no se prepara todavía ningún acto conmemorativo, por lo que algunas personas pudientes han resuelto trasladarse a otros puntos donde se celebre tan grande festividad patria de la cual ninguno que pise suelo argentino puede ser ajeno a [illegible] que produce.

—El público se pregunta por qué la Biblioteca Rivadavia no desarrolla mayor actividad en el sentido de fomentar la lectura. Algunos creen indispensable que el gobierno le preste eficaz ayuda para que amplíe su obra, ya que es lamentable que permanezca en la actual situación.

—Las faenas de roturación y siembra de los campos continúan con tiempo favorable.

Casas económicas para obreros

CORDOBA, abril 27. — El Centro de Ingenieros de ésta ha resuelto llamar a un concurso para la presentación de proyectos de casas económicas para obreros.

Entre las bases del mismo figuran las siguientes:

Los proyectos se presentarán en el local del Centro de Ingenieros, calle Trejo y Sanabria No. [illegible], hasta el día 15 del próximo mes de junio.

Deberán presentarse sin firma, con un lema acompañándolos de un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre y dirección del autor.

Este sobre llevará en lugar visible el lema correspondiente.

Para juzgar de los proyectos presentados la comisión directiva con sus maquetes y documentos correspondientes quedarán de propiedad del Centro de Ingenieros que podrá hacer de ellos el uso que estime más conveniente.

El edificio a proyectar será de una planta y tendrá una superficie cubierta de 49 metros cuadrados como máximum, debiendo constar por los menos de dos habitaciones y servicios.

MENDOZA

Temblor de tierra — Multa — Exposición de arte — Actitud del interventor de la municipalidad — El tiempo.

MENDOZA, abril 27. — Anoche nos informó la jefatura del octavo Distrito de Correos y Telégrafos que se había recibido un despacho telegráfico de Uspallata en el cual anunciaba que siendo las 21.48 horas se había sentido en esa región un temblor de tierra con duración de dos segundos, habiéndose producido el movimiento en dirección de noroeste y sudoeste.

—El gobierno de la intervención expidió un decreto en acuerdo general de ministros, confirmando la multa de 23.600 pesos impuesta por la Dirección General de Fomento Agrícola e Industrial a los bodegueros de San Martín señores Dumit Hnos., por infracción a la ley de vinos.

—La Exposición de Arte Regional inaugurada recientemente por los pintores Fidel de Lucía y Antonio Bravo, es todo un éxito.

Diariamente es visitadísima por numerosa y distinguida concurrencia.

—Al actual intendente interventor de la municipalidad de esta capital, coronel Férez Colmán, sigue preocupándose grandemente del municipio. Procede inexorablemente contra los falsificadores de artículos de primera necesidad.

—Desde hoy reina mal tiempo.

CHACO

Noticias diversas

QUITILIPI, abril 27. — Se lamenta de que el doctor Juan B. Castro haya resuelto ausentarse definitivamente para Santiago del Estero, pues los pobres y la clase obrera son los que más lo lamentan, por cuanto, cuando era director de la Asistencia Pública, atendía a todos sin distinción y como médico siempre se ha desvelado por los pobres, por sus amigos y correligionarios.

—**Informan de Resistencia que el juez letrado doctor Justo P. Faría, después de haber guardado cama algunos días, se halla ya completamente mejorado y ha reanudado con fervor su ardua tarea.**

—En todos los círculos se comenta favorablemente la medida del gobernador señor Arbo y Blanco, disponiendo que todos los oficiales en comisión, que, en la administración anterior había llegado a un número excesivo, vistan el uniforme de gendarme, sin distinción alguna.

—La prensa local informa de que el desborde del río Bermejo, abarca una extensión de 300 leguas, en la zona ganadera más importante. El congreso debe estudiar y procurar remediar en parte esta catástrofe.

—Es muy lamentada la renuncia presentada por el subcomisario señor Pedro N. González, quien ha sido un funcionario correctísimo y sumamente celoso del cumplimiento de sus deberes; parece que desea dedicarse a otra tarea más tranquila y productiva.

—Se espera de un momento a otro el subinspector general de escuelas de territorios Sr. Próspero Alemandri, quien después de instruir un sumario en Resistencia, se cree que visitará las escuelas más importantes del interior.

—Regresó de su segunda jira de inspección a las escuelas oficiales y particulares de Resistencia y lugares inmediatos, que son de su dependencia, el visitador de escuelas señor Cristóbal Mariani Morano.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo, en su última sesión, resolvió:

Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela No. 15 del C. E. No. 2, a la profesora normal señorita María Esther Thirión, por creación de grado.

Autorizar la ejecución del Himno a Mitre, del que son autores los señores Gabriel Monserrat y Conrado Fontova, en las escuelas dependientes de la repartición.

Manifestar su conformidad hacia el proyecto presentado al C. E. 11 por el señor vocal del mismo don Alberto A. Basail, sobre presidencia e iniciación de los actos públicos conmemorativos de los aniversarios del 25 de Mayo y 9 de Julio a celebrarse en el Parque Chacabuco y en la Plaza Primera Junta, adhesión de las instituciones cooperadoras, designación de orador para dichos actos, etc. etc.

Acordar un punto de bonificación a la maestra suplente señorita María Clotilde Del Papa, por los servicios que en tal carácter prestó el año 1920 en la escuela No. 15 del C. E. 6o.

Autorizar a la Sociedad Sarmiento, Protectora de Animales, para pasar nota a los directores de las escuelas de la capital, con el objeto de que den a los alumnos, noticias del concurso de dibujo que la misma ha resuelto llevar a cabo.

EXPORTACION DE CARNES

El frigorífico Armour de La Plata ha cargado en el vapor "Highland Pride" con destino a Londres, 1138 reses de carnero congeladas, 2695 id de cordero id, 561 id de cerdo, 193 cuartos delanteros de vacunos congelados, 193 id traseros id, 2353 id delanteros chilled y 2352 id traseros id; y en el vapor "Deseado" con destino a Liverpool, 3441 reses de carnero congeladas, 1172 id de cordero id, 300 id de cerdo id, 2260 cuartos delanteros de vacunos congelados, 2289 id traseros id, 1914 id delanteros chilled y 1917 id traseros id.



Mundo comercial

EXTERIOR

BOLSA DE LONDRES

LONDRES, abril 27 — En esta Bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos, quedando a estos precios:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 7 o|o.
Empréstito de Guerra Británico, 5 o|o, a 84.
Empréstito nacional 1897 (ley 3378, a 57.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Británico, 2 1|2 o|o, a 45 1|8.
Consolidado Argentino, Obras Públicas, 5 o|o, a 89.
Consolidado de Conversin, a 73 y 1|2.
Consolidado Interno de 1909, 5 por ciento a 87.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 5 o|o, a 87.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 por ciento, a 46 1|2.

BOLSA DE PARIS

PARIS, abril 27 — En la Bolsa de ésta fué realizada la Renta Francesa a las siguientes precios:
Renta Francesa de 1917, 4 o|o, a 69.25.
Id. id. de 1915, a 66.
Id. id. de 5 o|o, a 85.20.
Id. id. de 8 o|o, a 57.50.

TITULOS NACIONALES COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, abril 27 — Fueron negociados hoy aquí, en el mercado de valores, los siguientes títulos argentinos:
Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 70.
Id. del Sud, a 70.
Id. Central Argentino, a 65 3|4.
Id. Buenos Aires al Pacífico, 54 1|2
Id. Central Córdoba, (preferidas), a 29.
Id. de Entre Ríos (ordinarias), a 27.
Id. Central del Uruguay, a 68.
Cía. Primitiva de Gas (ordinarias), a 101.
Id. id. (preferidas), a 23.
Cía. Sansinena (Obs. hip.) a 95 1|2
Cía. de Tierras La Forestal (ordinarias), a 36.
Cía. de carnes British y Argentine (ordinerias), a 37.
Casa Harrods de Buenos Aires, 6 1|2 o|o, (preferidas) a 19|3.
Io. id. (ordinarias), a 19|3.
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2, a 46|14.

Mercados del Exterior

TRIGO, MAIZ Y LINO

LONDRES, abril 27 — Con mercado firme se operó hoy en lino. El lino disponible se cotizó a 23 chelines y 9 peniques; para entregar en mayo-agosto, a 24; para entregar en septiembre-diciembre, a 25.

Las operaciones en semilla de lino de la India, fueron de escasa importancia. La del Río de la Plata denotó mucha actividad en la oferta, pero los países ofrecidos por la demanda fueron bajos. La semilla de lino, de Bombay, para entregar en abril-mayo, se cotizó a 17 1|2 libras esterlinas por tonelada; la de Calcuta, para entregar en abril-junio, a 16 1|4; la del Río de la Plata, para entregas en abril-mayo, a 14 1|4; quedan ofertas para reexportar.

Las operaciones en trigo se efectuaron con mercado activo. El trigo del Rosario de Santa Fe, se cotizó a 64; cargando a 76 y 6; quedan muchas ofertas.

El mercado para las operaciones en avena, se presentó tranquilo. La avena del Río de la Plata, de calidad más bien buena, para entregas en mayo-junio, se cotizó a 23 y 6, quedando compradores.

El mercado de maíz estuvo inactivo.

El maíz del Río de la Plata, para entregas en junio-julio, se cotizó en 37 y 6, quedando muchas ofertas.

El mercado para la cebada se mantuvo tranquilo.

CHICAGO, abril 27 — Con mercado fácil se operó hoy en cereales en el mercado de ésta.

Las cotizaciones registradas al medio día, por bushel fueron éstas: maíz para mayo, a 0.61 dólares; para julio, 0.63 1|4; avena, para mayo, 0.37 7|8; para julio, 0.39.

Las cotizaciones registradas al cierre fueron éstas: maíz, para mayo, 0.59 1|2; avena, para mayo, 0.36 7|8.

CHICAGO, abril 27 — Con actividad se operó en el mercado de trigo.

Fueron registradas al mediodía, las siguientes cotizaciones:

Para mayo, 1.29 1|2; precio máximo, 1.30 1|2; precio mínimo, 1.28 3|4.

El precio registrado en la clausura, fué de 1.26.

DULUTH, abril 27 — Para entregas en mayo se cotizó la semilla de lino a 1.55 1|2 por bushel; para entregas en julio, a 1.59 1|2.

Las cotizaciones registradas en la clausura fueron éstas: para mayo, 1.53; para julio, 1.57.

DEL INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Céd. Hip. Arg. de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 10.150 a 91; 2000 a 91.10; para abril 28, 17.000 a 91.10; 60.000 a 91.

Id de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 1000 a 94.

Id de 6 o|o, 2a. serie, para abril 28: 10.000 a 92.50.

Id de 6 o|o, 3a. serie al contado: 29.000 a 88.90; para abril 28, 19.000 a 88.80.

Id de 6 o|o, 4a. serie, para abril 28: 40.000 a 85.50; 28: 10.600 a 88.70; 10.000 a 88.80; 16.000 a88.90.

Bonos Hipotecarios Banco Provincia, para abril 28: 40.000 a 85.50. 28: 10.600 a 88.70; 10.000 a 88.80; 16.000 a88.90.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 1.300 a 94.

Id de 6 o|o, 7a. serie, al contado: 3500 a 89.10.

I de 6 o|o, 8a. serie, al contado: 9200 a 89; para abril 28, 50.500 a 89.

Id de 6 o|o, serie L, para abril 28: 16.500 a 90.20; 17.500 a 90.30.

Id de 6 o|o, serie K, para abril 28: 16.500 a 82.

Crédito Argentino de 1905, para abril 28: 7000 a 74.20; 3000 a 74; a contado, 11.000 a 74.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Las haciendas de consumo, nuevas y de buena clase, y muy especialmente las torpas de terneros, han experimentado en la mañana de hoy una apreciable suba, a causa de las reducidas entradas habidas en estos últimos días.

Los lotes de novillos pesados de frigorífico, lo mismo que los conjuntos de animales descarnados y flacos, se vendieron a precios muy bajos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes: Sansinena 553; La Blanca 243; Swift 234; Armour 485 y el Wilson 150.

La entrada de hoy en este mercado fué de 3871 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2454; vacas 681; terneros 736.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos especiales para frigorífico, a pesos 140; novillos m. especiales id. de 205 a 226; id. especiales id. de 164 a 190; id. m. gordos id. de 142 a 159; id. gordos i. de 122 a 137; id. generales para consumo de 72 a 115; novillitos excepcionales id. de 120 a 122; id. especiales id. de 90 a 112; id. generales id. de 50 a 83; vacas excepcionales id. a 140 id. especiales id. de 115 a 128; id. gordas id. de 955 a 109; id. generales id. de 60 a 87; vaquillonas especiales id. de 87 a 109; id. generales id. de 550 a 80; terneros excepcionales id. de 70 a 75; id. especiales id. de 50 a 64; id. gordos id. de 34 a 45; id. generales id. de 15 a 29; id. mamones id. e 9 a 30.

VENTAS DE HOY

ARRIETA y Cía.— 110 novillos especiales Córoba, pesos 175 11 terneros excepcionales T. Lauquen 73 10 id. id. 70; 9 id. m. especiales id. 65.

ARDOHAIN E ITURRASPE— 10 novillitos gordos P. Central, pesos 95 11 novillos c. gorda id. 115; 28 novillitos m. godos id. 105; 2 vaq. g. y c. gorda id. 90.

ARANCET y Cía. PEDRO— 10 novillos especiales Lonquimay, pesos 190; 10 id. g. y c. gorda id. 135; 8 novillitos id. id. A. Alsina 90; 24 id. c. gorda id. 77; 8 id. id. 65; 4 vacas m. gordas id. 114; 9 id. g. y c. gorda id. 97; 8 id. b. carne id. 75; 2 novillitos flacos 1. 42.

ARZENO y Hnos. F. B.— 10 terneros m. gordos Pringles, pesos 55; 7 id. buenos id. 40.

AVALOS, SALAZAR y Cía.— 34 novillos especiales T. Lauquen, pesos 175; 2 vacas flacas id. 65; 3 id. gordas id. 110.

AGUERO y Cía. MARIANO F.— 27 terneros regulares Olavarría, pesos 37; 17 id. gordos id. 56.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 7 novillitos c. gord Puán, pesos 67; 12 id. g. y c. gorda id. 65; 6 id. id. id. 90; 9 id. m. especiales id. G. Pico 120; 9 id. id. 122.

ALCHOURRON Hnos.— 10 vacas especiales T. Lauquen, pesos 115; 11 id. id. 114; 14 id. c. gorda C. Pringles 83.

BAYONA JUAN— 34 novillos b. carne Puán, pesos 105; 21 id. id. 95; 41 terneros m. especiales Olavarría 62.

CREDITO TERRITORIAL— 2 vacs gordas Ornuó, pesos 105; 12 id. g. y c. gorda id. 82; 19 vaq. c. gorda id. 66; 9 vacas flacas id. 64; 18 vaq. b. carne id. 58; 10 id. flacas id. 51.

CASH, COLVILL, JONES y Cía.— 40 novillos b. carne R. Orinetal, pesos 90.

COOP. DE HACENDADOS— 20 novillitos g. y c. gorda A. Alsina, pesos 81; 5 id. c. gorda id. 72; 57 novillos m. gordos Pellegrini 155.

CUCULLU FELIPE L.— 66 novillos m. especiales G. Pinto, pesos 226.

CHAPAR y Cía.— 50 novillitos gordos Darragueira, pesos 96; 15 vaq. especiales id. Pellegrini 113 14 id. gordos id. 103; 15 id. id. 104; 8 vacas id. g. y c. gorda Rauch 85; 12 id. b. carne id. 60; 4 id. flacas id. 50; 17 novillitos c. gorda P. Central 72; 24 vacas m. gordas Pelegrini 112; 21 id. epseciales id. 125.

CALVO NICOLAS A.— 100 novillos especiales Santa Fe, pesos 190.

CROTTO Hnos.— 50 novillos especiales Junín, pesos 180; 3 torunos especiales id. 140; 10 novillos c. gorda M. Paz 114.

CUESTA y Cía.— 16 terneros especiales 9 de Julio, pesos 58; 16 id. gordos id. 50.

DIAZ Y OLIVARES— 20 novillos g. y c. gorda Rivadavia, pesos 125.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 20 novillos g. y c. gorda Rivadavia, pesos 125.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.— 20 terneros gordos Saladillo, pesos 45; 3 id. m. gordos 25 de Mayo 55; 4 id. regulares id. 36; 8 id. gordos id. 48; 3 vaq. b. carne id. 65; 4 novillos id. id. 65.

DEVOTO y Cíañ. Lda. TOMAS— 10 novillitos flacos Mercedes, pesos 50; 2 vaq. id. id. Pehuajó 50; 3 vacas g. y c. gorda id. 85; 2 id. especiales id. id. 120; 14 novillitos g. y c. gorda id 55; 23 id. c. gorda Mercedes 66; 30 novillos criollos E. Ríos 65; 24 id. b. carne id. T. Lauquen 110; 20 id. criollos E. Ríos 60.

ERREA VALENTIN— 24 novillitos g. y c. gorda P. Central, pesos 72.

FIORITO Hnos. y SAMBRIZZI— 25 terneros m. gordos Olavarra, pesos 55; 25 id. id. 50.

FAYANAS y TELLAGORRI— 5 vaq. g. y c. gorda Lamadrid, pesos 82.

FORTUNE DOUGLAS y Cía.— 3 novillitos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 85; 7 vaq. id. id. 74; 16 novillitos id. id. 31; 9 vaq. id. id. 90.

G. IGNACIO (hijo) y Hnos.— 37 novillos m. gordos P. Central, pesos 163.

IRIART DAOLPO— 68 novillos c. gorda Vilegas, pesos 120.

LALOR JUAN— 3 novillos c. gorda C. Casares, pesos 106; 7 novillos flacos id. 42; 5 id. c. gorda id. 119; 2 id. flacos id. 74; 22 novillitos b. carne Lobos 56; 26 id. id. 50; 2 toritos flacos id. 20; 7 terneros buenos Capital 35; 5 id. mamones id. 15.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— 2 terneros mamones Tapalqué, pesos 26 14 id. m. gordos id. 50; 6 vacas entecadas id. 15; 6 terneros buenos id. 40; 12 id. m. gordos id. 51; 2 novillitos c. gorda Puán 69; 3 vaquillonas id. id. 68; 6 terneros excepcionales Rauch 74; 11 id. especiales id. 58; 14 id. m. especiales id. 61; 10 id. m. gordos id. 52; 8 id. m. gordos Laprida 51; 13 id. m. especiales id. 60.50; 8 novillitos b. carne id. 65.50; 9 vaquillonas c. gorda id. 74; 2 vacas m. gordas id. 118; 40 novillos especiales Pergamino 183; 9 terneros gordos Azul 45.50; 11 id. especiales id. 57.50.

LA EXP. ARGENTINA— 19 novillos b. carne T. Lauquen, pesos 106; 6 id. c. gorda id. 118.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY— 23 novillitos especiales Pellegrini, pesos 112; 19 terneros regulares Rauch 38; 17 novillos g. y c. gorda Pellegrini 130; 2 vacas especiales id. 135; 2 novillitos g. y c. gorda id. 90; 40 id. c. gorda G. Paz 65; 26 id. flacos 40; 6 vaq. especiales Pellegrini 110; 14 novillitos g. y c. gorda id. 90; 6 id. id. 80.

LANUS y Cía. ALFREDO E.— 40 terneros gordos Pampa, pesos 48; 79 id. excepcionales id. 72.

LIZARRALDE Hnos.— 26 novillos especiales Santa Fe, pesos 190.

MURA y Cía.— 12 novil. gordos Lazo, pesos 140; 15 id. b. carne id. 110.

MENDEZ Hnos. y Cía.— 24 novillitos especiales Murature, pesos 117; 2 vacs id. id. 125.

OJAN y Cía. F.— 6 vacs b. carne Rauch, pesos 65; 5 vaquillonas flacas id. 50.

PARERA M. CARLOS— 35 novillitos flacos Córdoba, pesos 45; 6 id. id. 30.

PAREDES EDUARDO— 50 novillitos gordos T. Lauquen pesos 96; 4 novilols b. carne id. Pellegrini 105 14 novillitos c. gorda id. 70; 2 vacas g. y c. gorda id. 98.

POLLEDO CASIMIRO F.— 12 vaq. g. y c. gorda Olavarría, pesos 90 8 id. c. gorda id. 75; 4 vacas b. carne id. 70.

SALABERRY y BERCETCHE— 6 vacas g. y c. gorda Córdoba, pesos 87.50; 4 id. gordas id. 105; 2 vaquillonas gordas id. 98.50; 2 novillos flacos id. 78; 10 novillitos gordos id. 98.50; 5 vacas especiales id. 120.50; 10 terneros m. especiales id. 69; 2 vacas m. gordas id. 114; 9 terneros excepcionales id. 73; 14 novillitos gordos id. 88.50; 12 id. c. gorda id. 78.50; 12 id. id. 74; 5 vaquillonas g. y c. gorda Puán 82.50; 6 vacas b. carne id. 69.50; 7 vacas c. gorda id. 82; 12 id. g. y c. gorda id. 90.50; 5 id. gordas id. 107; 7 vaquillonas g. y c. gorda id. 87; 2 novillos m. gordos Caseros 158; 2 id. id. 157.50; 2 id. id. 159; 10 terneros m. especiales Olavarría 60.50; 10 id. id. 65; 12 id. id. 66; 8 id. excepcionales id. 74; 6 vacas m. gordas id. 114.50; 11 id. gordas id. 107; 5 vacs m. gordas id. 110.50; 5 novillitos c. gorda id. 81; 4 terneros buenos Tornquist 40; 4 id. id. 38; 5 id. id. 38; 8 id. especiales id. 56; 8 id. id. 59; 5 vaquillonas b. carne id. 65.50; 6 novillitos id. id. 60; 12 terneros regulares Juárez 33; 8 id. id. 31.50; 8 id. buenos id. 39.50; 10 id. encepcionales 25 de Mayo 76; 10 id. c. gorda id. 81.50; 3 vacas especiales id. 123; 3 id. m. especiales id. 140; 10 terneros m. especiales id. 70.

SANTAMARINA E HIJOS— 4 vacas m. epseciales P. Central, pesos 140; 8 id. especiales id. 128; 7 id. m. gordos id. 120.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 100 novillos m. especiales A. Alsina, pesos 205; 95 id. especiales id. 189; 75 terneros excepcionales Bragado 75; 47 id. g. y c. gorda Tapalqué 95.

VELAZ y Cía. ANGEL— 7 terneros m. especiales Rauch, pesos 60; 10 id. m. gordos id. 53; 12 id. gordos id. 46; 7 id. regulares id. 40; 14 id. id. 38.

Errea V.: Errestarga, de Estomba 180. Palacios Hnos.: Maguerriga, de 16 de Julio 180; Chepari, de Bordenave 200; Basenas, de Atreuco 223.

Córdoba F. e hijo: Angel, de Cabildo 180.

Chapar y Cía.: Tieres, de Saldungaray 184; Moris, de Chillar 219; Etchart de Egaña 180.

Devoto T. y Cía.: Suassana, de Saldungaray 217; Echecopar, de Pringles 710; Amado, de Rauch 354.

Thompson E. A.: Ezeraun de Paraguil 92.

Patrón C y Peró: Canessa, de Paraguil 90; Castellano, de Espigas 398.

Anasagasti J.: Díaz, de Peralta 260.

Aguero M. F.: Ortegasa, de Pringles 189.

Bellocq e Hita: Arasena, de T. Cuervos 307.

Parrait E.: García de T. Cuervos 201; Dorrego, de Sáenz 400.

Lanús A. E. y Cía.: Rodríguez, de Atreuco 116; Ascansa, de Atreuco 126; Maladia, de Murature 120; S'lorden, de Anchorena 224; Zarú, de M. Riglos 230.

Vélaz A. y Cía.: Gómez, de Atreuco 412 Bousat, de Sáenz 200; Echegorrea, de Araujo 300.

Bayona J.: Risso, de Gazcón 100, Arangurano, de Bordenave 290; Casado de Bordenave 172.

Seguí Hnos.: Santos, de A. Sáenz 180. Méndez Hnos.: Gutiérrez, de Atreuco 169; Sciabule, de Atreuco 120.

Etcheverría J. S.: Etcheverría, de Gazcón 100.

Lanusse P y A.: Saranchal de Estomba 198; Busso, de 16 de Julio 103; Vaseur de Sta. Elena 198; Frías, de Resor.

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M DE SANTA COLOMA, CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	43 ½	9.40	5.15	4.10	9.25	14.60	139.20	—
Provincia de Buenos Aires	44.—	9.30	5.20	[illegible]	9.65	[illegible]	[illegible]	—
Londres y Río de la Plata	44 ⅛	9.90	5.20	4.11	9.60	15.10	[illegible]	[illegible]
Británico de la América del Sur	42 ½	9.25	5.10	—	9.15	14.55	[illegible]	[illegible]
Español del Río de la Plata	43 ½	9.25	5.10	4.09	9.20	14.60	139.25	—
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Londres y Brasil	43 15/16	9.72	5.14	4.14	9.45	[illegible]	—	[illegible]
Galicia y Buenos Aires	43 ⅝	9.20	5.12	4.09	9.10	[illegible]	—	[illegible]
Comercial Italiano	44 3/16	9.90	5.20	4.17	9.70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	45 ½	10.30	5.27	4.2[illegible]	[illegible]	15.50	[illegible]	—
Francés e Italiano para la A. del S.	44.—	9.70	5.12	4.12	9.25	14.[illegible]	[illegible]	[illegible]
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo Sudamericano	43 ½	9.30	5.13	4.1[illegible]	9.45	14.65	—	—
The First National Bank Boston	43 ⅞	9.75	5.17	4.14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
España y América	44 ⅛	9.75	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Argentino Uruguayo	43 ⅞	9.80	5.16	4.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comercial del Azul	43 ½	9.28	5.11	4.10	9.10	14.65	[illegible]	—
Italo - Belga	44 ⅜	10.15	5.22	4.19	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Holandés de la América del Sur	44.—	9.87	5.20	4.15	[illegible]	[illegible]	—	—
The Royal Bank of Canadá	43 ⅝	9.28	5.08	4.08	8.80	14.4[illegible]	—	[illegible]
American Foreign B. Corporation	44.—	9.80	5.19	4.16	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
The Yokohama Specie Bank, Lt.	43 ½	9.45	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]
Alemán Transatlántico	43 ¾	9.75	5.16	4.12	9.45	15.05	[illegible]	—
Germánico de la América del Sud	43 ¾	9.75	5.16	4.12	9.45	15.05	[illegible]	—

Los Bancos Alemán Transatlántico y Germánico de la A. del Sur, giran sobre Alemania a [illegible]

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 21.129 animales, habiéndose vendido durante la mañana 15.521 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Armour 3328, Cía. Sansinena 2579, Wilson 1024, Swift 900 y 7580 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones para frigorífico, de $ 7.50 a 14.30; ovejas para matadero, de 5 a 9.30; borregos para frigorífico de 7 a 11, id para matadero, de 4.30 a 6.50.

ENTRADAS

Lalor Juan: Vizcaya, de Estomba 97; Canale, de Estomba 199; Baco, de La Gloria 160; Gustarán, de Serrano 170.

Salaberry y Bercetche: Messa de Stegman 331; Germano, de Pringles 480; Paredes, de Espigas 100; Elaugu, de Tres Cuervos 397; Calvo, de T. Cuervos 182; Becase, de Bordenave 151.

Lascurain y Etchegaray: Lucione de Colman 93; Lahitloca, de Colman 120.

Alchourrón Hnos.: Allert, de Stegman 210; Castro, de Pringles 562.

Suc. B. Sansot: Boffier, de Murature 119; Lacire de S. Luisa 177.

Bascarán F.: Caspa, de Carhué 159; Balle, de Carhué 185; García, de Carhué 190.

Arancet P. y Cía.: Arrieta, de Thames 169; Chepar, de Murature 309; Semper de Aguirre 190.

CUESTA y Cía.
REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS
CONSIGNACIONES
Haciendas, Cereales y Frutos del país
REMATES FERIAS
con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. O. B. A.)
Escritorio central: Lavalle 1268, Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 18.

va 180; Menéndez, de Reserva 225; Rodríguez, de Espigas 200; Martínez, de Murature 148; Barrela, de Gazcón 100; Dalle, de Atreuco 106; Baggi, de Carhué 555; Larre, de Chimpay 204.

VENTAS DE HOY

LASCURAIN y ETCHEGARAY— 82 borregos frig. de Colm naa a $ [illegible] mat. a 6.2[illegible]; 12 a 4.30; 13 capones a 6.50; 13 ovejas a 6.50; 57 borregos a 5.80.

LALOR JUAN— 120 borregos frig. de Atreuco a 11 $; 99 de Hortensa a 6.70; 70 ovejas mat. a 7.60 id de Estomba a 6.11; borregos frig. a 9.30; 97 ovejas mat. a 7.

MACHIAVELLO S.— 18 borregos frig. de Chillar a 11 $; 124 ovejas mat. a 14; 170 ovejas a 8.

MENDEZ Hnos.— 10[illegible] borregos frig. de Atreuco a 8 $.

MENDEZ J. M. y Cía.— 75 borregos frig. de Darragueira a 9 $; 35 id mat. a 6.

PARRAL E.— 30 capones frig. de T. Cuervos a 9 $; 77 borregos a 9; 12 capones a 6.20 borregos a 6.

ALCHOURRON Hnos.— 315 capones frig. de Pringles a 12.60 $, 232 ovejas mat. a 8, 75 id de Stegman a 6.50, 52 borregos frig. a 8.50, 53 id mat. a 6.20.

ANASAGASTI J.— 189 borregos frig. de Peralta a 9.50 $; 30 ovejas mat. a 6.40; 49 borregos a 5.

ACCAME, BELLINI y Cía.— 202 borregos frig. de T. Cuervos a pesos 7.35.

AGUERO M. y Cía.— 38 capones frig. de Pringles a 9.50 $; 142 ovejas mat. a 6.

ARANCET P. y Cía.— 41 borregos frig. de Hidalgo a 10.30 $, 68 capones a 9, 73 ovejas mat. a 6.20.

ARRIETA y Cía.— 198 borregos frig. de Thompson a pesos 9.20, 23 id mat. a 6.20; 240 capones frig. de Dudignac a 11.80.

BAYONA J.— 214 borregos frig. de Bordenave a pesos 8.50, 90 de Gazcón a 9.

CORDOBA P. e HIJO— 57 capones frig. de Cabildo a 7.50 $, 116 ovejas mat. a 5.70.

DEVOTO T. y Cía.— 103 borregos mat. de C. Pringles a pesos 6.70, 63 capones frig. de Rauch a 12, 165 ovejas a 7.75, borregos a 9.20 capones a 13.50, 153 borregos mat. a 6.50, 121 frig. de C. Pringles a 10.30.

ERREA V.— 66 capones frig. de Estomba a 9.20 $, 29 borregos a 9.30, 87 ovejas mat. a 7, 31 capones frig. a 9.30, 136 ovejas a 6.10, 16 id mat. a 9.10.

ETCHEVERRIA J. S.— 55 borregos frig. de Gazcón a 9.50 $, 15 id mat. a 6.30.

ESTEFEME Hnos.— 210 ovejas mat. de Pringles a 5.50 $, 159 id a 7.20.

GOÑI HIJO y Hnos.— 200 ovejas mat. de Stegman a 5.50 $, 5[illegible] id a 5.80, 200 borregos frig. de Pe[illegible] boclchea a 9.50.

PENA J. L. y Cía.— 15[illegible] ovejas mat. de Cabildo a 5 $, 1[illegible] a 6.7[illegible] a 6.20, 16 capones frig. a 12.[illegible]

SALABERRY y BERCETCHE— 162 ovejas mat. de Suárez a 6.50 $, 9[illegible] borregos frig. a 8.7[illegible], 22 id mat. a 5.60, 5[illegible] ovejas a 6.50, 20 borregos frig. de Gazcón a 9.60, [illegible] mat. a [illegible], 1[illegible] id pe[illegible] frig. de T. Cuervos a 6.10, 56 ovejas mat. a 7.70 borregos frig. a 10, 62 id pel a 7.70, 53 borregos a 6.80, 64 id frig. a 7.30, 20 id mat. a 6.80, 76 ovejas [illegible] a 7.71 borregos frig. a 9.40 id mat. a 6.50, 150 ovejas de Pringles a 7.50 a 6.50.

SUC. B. SANSOT— 62 ovejas mat. de S. Luisa a 7.30 $.

UNZUE ALZAGA y Cía.— 100 capones frig. de Rojas a 9 $, 6[illegible] ovejas mat. a 5.20, 90 de Farrall a 7, 1[illegible] borregos a 7.

VELAZ A. y Cía.— 90 borregos frig. de Anchenaga a 9 $; 5 a 7, 1[illegible] id mat. de Pringles a 6.[illegible]

IZARRA D. y VILLA— 157 ovejas mat. de Pringles a 5.[illegible] $, 160 a 6.40, borregos frig. a 7.20, 174 id mat. a 6.30.

LANUS F. A. y Cía.— 117 borregos frig. de Atreuco a 7.40 $, 126 id a 7.40.

LANUSSE P. y A.— 159 borregos frig. de Chimpay a 9 $, 46 id mat. a 6.50, 19 capones frig. a [illegible] 63 borregos [illegible] mat. a [illegible], ovejas de Reserva a 7.50, [illegible] borregos de Espigas a 8.50, 49 ovejas a 6.20, [illegible] borregos a 7.50, 4[illegible] capones frig. de Ba[illegible] de a 14.70, 13[illegible] borregos a [illegible], 1[illegible] ovejas mat. de Reserva a 7.60, 284 capones frig. de Carhué a [illegible] ovejas mat. de 16 de Julio a 7.[illegible] borregos frig. a [illegible] capones frig. de Estomba a [illegible] [illegible]

[illegible]

CHAPAR y Cía.— [illegible] Thompson [illegible]

PATRON C. y PERO— [illegible]

CARNET DEL HACENDADO Y DEL AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.871; novillos, 2.454; vacas, 681; terneros, 736.
Compra total de los frigoríficos, 1.665 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico (Chilled Beef)	De $ 0.26 a 0.27	Encalmada
„ mestizos, especiales de frigorífico	„ 0.24 „ 0.25	Muy floja
„ „ gordos	„ 0.20 „ 0.22	„
„ cuarterones gordos	„ Nominal	Más animada
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	„ „	„
„ „ „ más de 400	„ „	„
Vacas mestizas, nuevas y gordas	„ „	„
„ generales gordas	„ „	„
„ viejas	„ „	„

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 21.129 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 7.203. Consumo local, 7.680.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales pelados	De $ 0.16 a 0.18½	Muy floja
Ovejas „	„ 0.11 „ 0.12	„
Borregos especiales de frigorífico	„ 0.25 „ 0.27	Encalmada
„ gordos generales	„ 0.23 „ 0.24	Floja
Corderos especiales	„ 0.25 „ 0.27	Encalmada
„ gordos generales	„ —	—

MERCADO DE HACIENDAS PORCINA

Entrada total, 1.710 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 688.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos excepcionales	De $ 0.64 a 0.65	Encalmada
„ mestizos, especiales, de 120 a 130 kilos	„ 0.58 „ 0.60	„
„ „ „ 100 „ 110 „	„ 0.53 „ 0.56	„
„ „ „ 80 „ 95 „	„ 0.48 „ 0.51	„
„ de media gordura, según clase	„ 0.42 „ 0.46	Floja
„ para invernada, según clase	„ 0.26 „ 0.38	Muy floja

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales			Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	11.472	bolsas	12.—	16.—
Maíz	25.068	„	10.—	12.—
Lino	5.455	„	12.—	13.30
Nabo	475	„	10.—	14.—
Avena	9.740	„	5.80	7.90
Cebada	1.710	„	6.—	9.—
Centeno	318	„	5.—	17.—
Afrechillo	250	„	—	—
Semilla de alfalfa	993	„	5.—	7.50
Harina	1.847	„	—	—
Cebadilla	100	„	—	—
Patatas	19.884	„	0.40	1.20
Porotos	610	„	0.70	1.10
Girasol	114	„	6.—	8.—
Maní	3.423	„	—	—
Paja guinea	723	atados	0.70	1.30
Pasto	2.543	f. grandes	25.—	65.—
„	6.525	f. chicos	23.—	50.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1921	1920
Entrada	kilos	101.153	11.636
Salida	„	169.755	93.764
Existencia	„	18.409.401	23.844.304
Entrada total desde el 1o. de julio	„	24.172.587	49.275.7[illegible]1

Cotizaciones del día:

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ — a —	Sin operación
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ mediana, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
„ fina, buena a superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„
Fina (Rambouillet), buena superior	„ — „ —	„
„ „ inferior a regular	„ — „ —	„

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

Entradas:

Colegiales: carbón, 390 toneladas; leña, 240; pasto, 1.200 frados chicos; Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 308.

Cotizaciones del día:

	Colegiales (Los 1000 kilos)	Buenos Aires
Carbón quebracro blanco	72.— a 82.—	70.— a 83.—
„ mezcla	55.— „ 60.—	— „ —
„ algarrobo Santiago	48.— „ 55.—	— „ —
„ Córdoba	— „ —	— „ —
Carbonilla quebracho	30.— „ 35.—	— „ —
Leña queb. colorado, torta Campana	29.— „ 41.—	40.— „ 42.—
„ torta media Campana	— „ —	33.— „ 35.—
„ Campana	34.— „ 36.—	37.— „ 39.—
„ media Campana	29.— „ 30.—	31.— „ 33.—
„ verde queb. colorado tipo F. C.	24.— „ 25.—	25.— „ 27.—
„ algarrobo	22.— „ 23.—	— „ —
Alfalfa de antiago	65.— „ 75.—	— „ —
„ Córdoba	50.— „ 60.—	— „ —
„ mezcla	40.— „ 50.—	— „ —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condiciones de recibo. El carbón húmedo, del 10 al 20 por ciento menos.

Vacuna "PAUL" CONTRA EL CARBUNCLO INFALIBLE
[illegible] Maipú, 25 — Buenos Aires

Regent y [illegible] Nabo [illegible] [illegible]

[illegible]

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

P. Alsina: Trigo 1849, avena [illegible] Totales: Trigo [illegible] maíz [illegible] 54[illegible], nabo 475, avena 97[illegible], cebada [illegible] centeno 318, [illegible] harina 1847, alfalfa [illegible] tatas 19.884, porotos [illegible] maní 3423, paja guinea [illegible] 1239, pasto fardo grande [illegible] 6525.

MERCADO DE PASTO

Estación Cabal[illegible]

Han entrado hoy en este mercado [illegible] fardos de pasto [illegible] Colegiales [illegible] 890 [illegible] grandes. Totales [illegible] grandes [illegible] id chicos.

Precios de venta — Pasto [illegible] grande, de $ [illegible] id mediano [illegible] mezcla id grande, de [illegible]

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado [illegible] bolsas patatas.

Retiro Pacífico 1849; Sola [illegible]; legales, 469. Totales: 19.884 bolsas patatas.

Precio de venta — Patata regular [illegible] de $ 0.40 a 1.20 los 100 kilos.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Obtuvieron regular colocación las tropas de cerdos en buenas condiciones de gordura y clase, por los que son interesados los abastecedores locales.

Los frigoríficos operaron en cerdos de media gordura, principalmente el Armour, que adquirió la mayor parte de animales inferiores y dentro de un cuadro de precios flojos.

La entrada del día fué de 1710 cabezas.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: [illegible]

[illegible]

VENTAS DE HOY

STABILE VICENTE— [illegible] cerdos regulares, Pehuajó [illegible] kilo.

CASH, BOLBELL, JONES Y Cía.— [illegible]

COOP. DE HACENDADOS— 42 cerdos buenos A. Alsina [illegible] kilo.

IRIART RODOLFO— 55 cerdos regulares [illegible] kilo.

ARZENO HNOS. F. B.— [illegible] cerdos buenos 25 de Mayo [illegible] kilo.

[illegible] HNOS.— [illegible] cerdos especiales, [illegible]

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO— [illegible]

ACCAME BELLINI Y Cía.— [illegible]

[illegible]

DIAZ Y Cía. JACINTO— [illegible] Santa Fe [illegible]

SALABERRY Y BERCETCHE— [illegible]

CRESPO Y RODRIGUEZ— [illegible]

ALCHOURRON HNOS.— [illegible]

PAREDES EDUARDO— [illegible] Pellegrini [illegible]

CASAL BERNARDO— [illegible] 9 de Julio [illegible]

CUESTA Y Cía.— [illegible]

VELAZ Y Cía. ANGEL— [illegible] Santa Fe [illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

VENTAS DE HOY

[illegible]

Salida en bolsa — 70 kilos a $ [illegible]

[illegible]

BOLSA DE CEREALES

Trigo [illegible] Palacios [illegible] Devoto y Cía. [illegible] Paternos [illegible] Lianzri.

Maíz amarillo [illegible] Once, 785 [illegible] Barker [illegible]

Maíz [illegible]

Avena [illegible] Haedo [illegible] Crespo [illegible] Bercetche [illegible] Sola [illegible] Haedo, 7.20, J. Ferreira [illegible] Aires, 7.20, Devoto Lda. 225 id. 6. B. A. Crespo.

Cebada francesa — 742 dep. 11.50 $ [illegible]

Lino — 1[illegible] Sola 13.40 a Tabeada [illegible] Once, 17, Méndez Hnos y Cía. [illegible] id. 12 [illegible]

Compañías Francesas de Navegación

CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PROXIMAS SALIDAS

Para Marsella, Génova, Beyrouth:
"MENDOZA", el 16 de mayo.
"FORMOSA", el 1o. de junio.

Para Río, Lisboa, Vigo, Burdeos:
"SAMARA", el 26 de abril.
"MASSILIA", el 18 de mayo.

Para Río, Lisboa, El Havre:
"BELLE ISLE", el 20 de mayo.
"OUESSANT", el 13 de junio

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LUINICOL

Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

Asociación Amateurs de Football

REUNION DEL C. DIRECTIVO

Hoy a las 18 celebrará en su local Perú, 334, reunión el consejo directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Hasta el sábado próximo se recibirán en el local de esta federación, San Martín 56, afiliaciones de clubs para la primera división.

También ha sido abierto el registro de inscripciones para el concurso Estímulo que anualmente organiza esta institución.

LAWN-TENNIS

B. AIRES LAWN TENNIS CLUB

Correspondientes al torneo de mayo se jugarán el sábado próximo en las canchas que este club posee en Golf los siguientes partidos de tennis:

A las 13.30 — T. H. Taylor y G. L. Chamberlain contra Carlos Morea y H. B. Knight; R. Leslie y H. Teschmaker, c. H. Dorning y J. R. Garrod; señorita M. Cowes y R. Stuart c. señorita E. Griet y L. M. Quesada; señorita C. Norrie Clark y C. E. Llovett c. señorita B. Dahlback y L. P. Groussac; señorita L. Moliné y J. S. Moliné c. señorita S. Benedit y E. W. Mills; R. W. y J. H. Cassells c. C. Dumas y G. Caimi; señorita A. de Escalada e I. Molina c. señorita M. Ezcurra y E. V. Brown; señorita A. M. Dónovan y T. D. Dónovan c. señorita M. Goñi y E. Durañona; W. Faulkner c. F. Carabassa; P. Vaccarezza c. H. Viboud; señora Norris y R. E. Norris c. señorita M. Mohr Bell y A. S. Turner; A. A. Arzeno c. M. Fisher; C. Olivera c. A. Tessi Seitún; L. B. Joselevich c. F. de B. Otero; C. A. Romero c. P. Gasco.

A las 14.30.—Señorita A. Urquiza y C. Morea contra señora Mohr Bell y R. Leslie, señorita M. Machachlan y C. M. Holt contra señorita I. Adrogué y J. C. Crotto, R. Fraser contra F. Mendizábal, A. Olmedo Zumarán contra E. Arrieta, señorita M. A. Chuchurru y S. Prota contra señorita S. Rey y R. Morea, Hugo Wilson contra Erich Meier, señorita D. Balbiani y A. Caimi Garmendia contra señorita A. Repetto y E. Mackintosh, señorita C. Bulirich y R. Cullen Crisol contra señorita J. Klappenbach y J. W. Jordán, señorita M. Cabrera WWilliams y C. D uglas Scott contra señora J. Cattaneo, señorita E. Keenan y C. G. Hughes contra señora y T. N. Tappen, señorita E. Bulla y J. M. Chuchurru contra señorita A. Murphy y E. S. Spain, señorita P. Shaw y H. Bustos Morón contra señorita N. Sánchez y J. R. Sánchez, E. J. Biquard contra A. Beck, L. J. Rojas contra S. Joselevich, P. Knuffer contra A. H. Cattaruzza.

A las 15.30 — Señorita L. Saboridó y R. Otrega Belgrano, contra señorita O. Mealla y A. A. Arzeno; W. Faulkner y R. E. Allen, c. A. R. Dodds y J. A. Gibson; señorita S. Siegrist y M. A. Sackmann, c. señorita G. Casado e I. Balbiani; R. Hoevel c. J. S. Moliné; H. W. Brown c. A. Sáenz; Héctor Paz contra J. V. M. Heriot; R. González Bonorino c. C. E. Lovett; A. W. McCain y G. Caimi c. señorita M. T. Figueira Risso y R. R. Corti, c. señorita L. Romero y César Molina; señorita L. Pasqualetti y R. Barzi, c. señorita S. Silcock y A. T. Cooding; señorita R. Benítez y C. A. Espina, c. señorita M. T. Debuchy y E. Carranza; señorita J. M. Dawson y A. Maffi, c. señorita L. Hawkins y J. M. Serrano; señorita S. Navarro Viola y R. Jiménez, c. señorita Ida Brown y J. B. Adams; señorita A. Mendisco, c. señorita M. Forn y J. R. Alvarez.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

El club del epígrafe ha resuelto efectuar una excursión a Zárate el domingo 8 de mayo, por la disputa de los premios Estímulo y Automovilismo.

—Han sido puestos en venta los talonarios de la rifa que la institución del epígrafe organiza para el mes de julio, en la que se sortearán una motocicleta con sidecar, nueva, de cualquiera de las marcas existentes actualmente en plaza.

Los números pueden solicitarse en las casas de comercio del ramo en esta capital y a las instituciones motociclistas.

—Mañana será puesto en circulación el número 98 de la revista "Motociclismo", que edita el Club Motociclista Nacional y que refleja el movimiento de este deporte en Sud América.

YACHTING

YACHT CLUB ARGENTINO

En el triángulo oficial de este club se disputarán el próximo domingo cuatro series de regatas para embarcaciones a vela, de acuerdo con el programa siguiente:

Primera serie, por rating, distancia, 12 millas, para yates de las clases internacionales de 12, 10 y 8 metros; segunda serie, por handicap, distancia, 12 millas, para todo yate inscripto en el club; tercera serie, clase Dublin Bay one Desing, para todo yate inscripto en el club, y cuarta serie, clase Solent one Desing, para todo yate inscripto en el club.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club hasta el día de hoy, a las 19, y el precio ha sido fijado en $ 10, para la primera y segunda series, y en $ 5 para la tercera y cuarta series.

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

Organizada por la comisión directiva de este club, se disputará el domingo próximo en el triángulo oficial del mismo, una regata para embarcaciones a vela, por la copa Piccardo.

En esta prueba podrán intervenir los yates inscriptos en clubs que hayan adoptado el reglamento internacional de regatas.

Hasta hoy a las 21 se recibirán las inscripciones para esta regata.

PEDESTRISMO

CLUB OLIMPICO

El domingo próximo se correrá, organizada por este club, en el estadio de Palermo una carrera pedestre sobre la distancia de 3.000 metros.

Las inscripciones para esta prueba, que ha sido dividida en dos categorías, mayores y menores, se recibirán en el local Santa Fe, 4454.

NACIONAL CLUB

Organizada por el Nacional Club, se realizará el domingo próximo una carrera pedestre de dos millas, reservada para competidores que no hayan ganado primeros premios en distancias mayores de 5.000 metros.

La señal de partida para esta prueba será dada a las 8, en las calles Canning y Warnes.

En el local Lavalleja, 675, se recibirán hasta mañana a las 21 y 30 las inscripciones.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD LA SUD AMERICA

Esta sociedad realizará el domingo próximo un vareo para palomas mensajeras, serie B, desde la estación Castelar a esta capital, o sea una distancia de 20 kilómetros.

En el local Guayaquil, 221, tendrá lugar el 30 del corriente, de las 18 a las 20 horas el encanastamiento de las palomas que tomarán parte en este vareo.

GOLF

GOLF CLUB ARGENTINO

En los links de este club se jugará el próximo domingo el primer mixed foursomes de la temporada.

Durante la mañana se jugará la copa Cazón, a 18 hoyos, medal play, con handicap.

ATLETISMO

GRAN CONCURSO ATLETICO MUNICIPAL

La Dirección General de Plazas de Ejercicios, a cuyo cargo se encuentra el gran concurso atlético municipal, que en conmemoración del aniversario patrio se realizará durante la semana de mayo en el campo de deportes del Club de Gimnasia y Esgrima, invitó a las instituciones adheridas para enviar delegados a la reunión celebrada en sus oficinas con el objeto de cambiar ideas sobre la respectiva organización.

Se hicieron representar 28 instituciones. Resolvióse luego de conversar ampliamente sobre el motivo de la citación, que cada entidad designe hasta cuatro de sus miembros para que la representen ante la Dirección General de P. de E. Físicos.

—La dirección de la Escuela Naval se ha dirigido a la dependencia municipal que corre con los trabajos de organización del torneo, manifestando que tendrá muy en cuenta la invitación formulada para que sus alumnos tomen parte en las diversas pruebas.

La Asociación Cristiana de Jóvenes ha expresado a la D. G. de P. de Ejercicios Físicos, opr intermedio de elogiosa nota, sus felicitaciones por esta iniciativa municipal y los augurios de un franco éxito.

—Se han adherido, entre otras, además, por intermedio de auspiciosas comunicaciones, las siguientes entidades: Club Ariel, Club atlético Obras Sanitarias de la Nación, club atlético Banco Frances del Río de la Plata y Club Sportivo Coghlan.

La inscripción para el torneo quedó abierta el lunes último y será indefectiblemente clausurada el sábado 14 de mayo próximo. Las fichas correspondientes están a disposición de las instituciones y aficionados en el local de la Dirección General de Plazas de Ejercicios Físicos, Belgrano 482 (altos), todos los días hábiles desde las 13 hasta las 18, con excepción de los sábados en que las oficinas funcionan hasta las 12. Los atletas que no pertenezcan a instituciones podrán inscribirse como libres y figurarán como representantes de la dependencia organizadora.

VARIAS

NUEVO CLUB

Con el nombre de Club Atlético Pascual Hnos., se ha fundado una nueva institución deportiva, cuya comisión directiva ha quedado así formada:

Presidente honorario, Francisco Pascual; presidente, José Martínez; vicepresidente, Luis Terzani; secretario, Carlos Citraro, prosecretario, Eduardo Saraví; tesorero, Luis D. Bonsak; protesorero, Lino Barros; Intendente, Julio Masci; vocales: José González Carbalho, Atilano Trigo, Juan Magariños, Antonio San Martín.

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON
Fundado en 1784
Hace ciento treinta y siete años que se dedica a servir bien a su clientela.
Capital, Fondo de Reserva y Accionistas:
$ 53.000.000 Oro Americano
Sucursal en Buenos Aires:
Bme. Mitre y San Martin

Cigarros DANNEMANN
SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
20 hasta 60 cts.
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cía
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886
CON FACILIDADES DE PAGO, HAY EN VENTA PROPIEDADES. SOLICITENSE DETALLES



—¿Cuantas horas necesita para caminar tres cuadras

—Es que, me he perdido.

—El día menos pensado perderá Vd. la cabeza.

—Como estaba un poco distraído, tomé otra calle y en vez de ir a lo de Longobardi de Bolívar 280, fuí a parar hasta Palermo... Pero volví y alquilé los cortinados, espejos, alfombras, plantas y todo lo que Vd. necesita para adornar su casa.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686 - Bmé. MITRE - 686

LUZ
POTENTE
Y BARATA
PARA
ALUMBRADO PUBLICO
Pida datos y catalogos a la
Compañía Argentina
de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 - Bs. Aires
COMALUMBRA

BANCOS

The National City Bank
of New York
Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares.
Buenos Aires San Martín 84.
Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli. — Casa Central: Bme. Mitre 434 al 448.

SUCURSALES:

En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o ...; N.o 3, Leandro N. Alem, número 1258; N.o 4, calle Moreno número 2296. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Córdoba, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco), Villa María (Córdoba), Rafaela (Santa Fe), San Francisco (Córdoba), Ensenada.

AGENCIAS

Puerto Ing. White (B. Blanca)

Trenel (Pampa Central)

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.

Fondo de reserva ordinario. . . . 1.169.878.29 o|s.

SE ABONA

En caja de ahorro, hasta pesos 20.000 . . . . 4 o|o

En cuenta corriente . . . . . 1 o|o

A plazo fijo . . . . Convencional

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las ciudades de Italia, Inglaterra, Francia, España, Norte América, etc. y órdenes postales sobre todos los pueblos de Italia. El Banco Italia hace en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, Febrero de 1921. — Antonio C. Alemanni, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1566.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán. Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao. Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:

Por depósitos en cuenta cte. . 1 o|o

A plazo fijo . . . . Convenc.

En caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . . 5 o|o

Directores

E. Albert — P. Richarz

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, Plaza Mayo.

Capital, $ m|n. 144.924.754.58. Fondo de reserva: o|s. $ 22.012.299.14.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera; Mataderos, Tellier 2422; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101; N.o 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo; N.o 5, Rivadavia 2856; N.o 6, Santa Fe 2299; N.o 7, Caseros 2965, Parque Patricios; N.o 8, Triunvirato 734; N.o 9, Santa Fe 4526; N.o 10, Independencia 3636; N.o 11, Aduana de la Capital; N.o 12, Callao 76 al 84. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

193 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

Abona (Moneda legal solamente).

	ANUAL
Por depósitos en cta. corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id. id. a 6 meses	4 o|o
Id. id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

COBRA	ANUAL
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio hasta 150 días	Convencional
Por descuentos de pagarés directos a la orden del Banco, hasta 180 días o amortizables trimestralmente	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina".

"Artículo 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1 de 1921. — Gerentes: Julián J. Folveyra y Cornelio Vivanco.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Forrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372, U. T. 6174, Libertad

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 829, primer piso. 14|479.

Germán A. Tirigall
ESCRIBANO
Av. de Mayo 570, U. T. 6123, Av.
v. abril 30

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola
Vías urinarias, piel y avariosis
CONSULTAS DE 14 a 16
SUIPACHA 588

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer, Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez
REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS
Préstamos del Banco Hipotecario Nacional
Avenida de Mayo 769 (E. 18)
U. T. 7370 al 73

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña CATALINA BIGGIO de AZZURRI, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, marzo 17 de 1921. — Carlos F. Degreef, secretario. 14|757 v. abril 30.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA ROSSO DE ROSSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 4 de 1921. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario. 14|784 v. 4 may.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA REYNAFE de SANCHEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones, en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1920.— José M. Gutiérrez Saenz Valiente, secretario. 14|787 v. mayo 5.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de la Pampa Central, doctor Ernesto Claros (hijo), secretaría a cargo del autorizante; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA HERRERA de NOGUEIRA, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, diciembre 4 de 1920. —Carlos S. Rumbado, secretario. 14|813 v. 8 mayo

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don WENCESLAO CASTRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1921. —Juan Agustín García (hijo), secretario. 14|828 v. mayo 11.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 3.a, de la Capital Federal, don Luis Caroselia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE BERNARDO PABLO BULACIO y doña EMILIA JULIA BERTOLLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, ante dicho juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 2 de 1921. — Local del juzgado, calle Cerrito 683. 14|836 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Amadeo Gras, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE IGLESIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante el S. S. y secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Juan Carlos Delhaye, secretario. 14|837 v. mayo 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDUARDA FERRO de CARBAJO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 12 de 1921. — Rafael Caputo, secretario. 14|835 v. mayo 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN BAUTISTA TRABA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1921. — Manuel L. Marini, secretario. 14|847 v. mayo 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente, a don CAMILO CAPPELLETTO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por ante la secretaría del que subscribe, le ha iniciado don Juan Calvi, sobre rendición de cuentas, bajo apercibimiento de nombrarle al defensor de ausentes para que lo represente. Testado: cobro, no vale. — Buenos Aires, abril 15 de 1921. — Alfredo Persiani, secretario. 14|872 v. 4 may.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don ANTONIO BACHINI, en el juicio que le ha iniciado el Banco Español del Río de la Plata, por cobro de un pagaré importante de la suma de nueve mil veintisiete pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional, para que comparezca a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe dicho documento bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía.

Al mismo tiempo y dentro del mismo término, debe comparecer a tomar la intervención que le corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.

Buenos Aires, abril 14 de 1921. — R. Q. Blamey Lafone, secretario. 14|854 v. abril 30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MARIA OTERO o JOSE MARIA OTERO MENDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 20 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario. 14|897 v. 22 may.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN CANEPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 22 de abril de 1921. — C. F. Ayarragaray, secretario. 14|902 v. 22 mar.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL CASELLA de ROMANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, abril 11 de 1921. — Alberto Steffens Soler, secretario. 14|903 v. 22 mayo.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PORCHIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario. 14|908 v. mayo 25.

Habiéndose presentado doña AMALIA RODRIGUEZ de MARTORELL, solicitando en su carácter de hija del extinto guardián del Jardín Zoológico don MANUEL RODRIGUEZ, el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos, concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio, se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, abril 19 de 1921 — Carlos J. Echarte, secretario-jefe. 14|871 v. 27 ab.

El señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del titular doctor Juan B. Estrada, ha dispuesto se haga saber por el término de seis días, que se ha presentado don ANTONIO FALCIONI, solicitando sea rehabilitado para ejercer el comercio. La presentación fué hecha en los autos de quiebra que se había formado al solicitante.

Buenos Aires, abril 20 de 1921. — Martín J. Castiarena, secretario. 14|915 v. mayo 2.

CONVOCATORIAS

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA. — Sociedad Anónima. — De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la séptima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 14.30 en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, segundo piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración y Votación de la Memoria y Balance.

2.o Distribución de utilidades.

3.o Elección de cuatro Directores Titulares.

4.o Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que formulen el acta de esta asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta medio día del 30 de abril podrán obtener, en la oficina de esta Compañía, la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes. —

Buenos Aires, 14 de abril de 1921. — El Directorio. 14|850 v. abril 30.

"CITY BELL" — SOCIEDAD ANONIMA. — Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 16 horas, en el local social calle Rivadavia 620, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico.

2.o Elección del Síndico.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los Estatutos, que dice:

"Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea General en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio".

Buenos Aires, abril 8 de 1921. — José Guerrico, presidente; Adolfo Labougle (hijo), Director. 14|806 v. abril 27.

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA ARGENTINA Hidráulico-Agrícola, en liquidación. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1921, a las 16 (4 p. m.) en el local de la Compañía, calle Reconquista 37.

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1920.

2.o Elección de un director cesante.

3.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4.o Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para poder asistir a esa asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la Compañía, sus acciones, antes de las 16 (4 p. m.), de la víspera del día señalado para la reunión y retirar la boleta de entrada (artículo 30 de los Estatutos). — El Directorio. 14|827 v. abril 28.

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT C.o Ltd. — Sociedad Anónima. — Asamblea general ordinaria. — Convocatoria. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 2 de mayo de 1921, a las 15 horas, en el domicilio social, calle Pueyrredón 1371, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y modificación o aprobación de la Memoria del Directorio, Inventario y Balance, e Informe del Síndico;

2.o Designación de un director en reemplazo del cesante por expiración de su mandato;

2.o Elección de un síndico titular y otro suplente.

A sus efectos, se recuerda a los señores accionistas que en consonancia con los artículos 21 y 22 de los Estatutos, podrán hacerse representar por carta-poder y que deberán depositar sus acciones en el domicilio social, hasta tres días antes del fijado en esta convocatoria, donde recogerán la boleta de entrada, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la asamblea. —Federico Schreiner, presidente; Arturo Bardach, director-gerente. 14|841 v. abril 27.

TITULOS SUBSTRAIDOS. — DE ACUERDO con lo que establece el Código de Comercio, se avisa de haber sido substraídos los títulos serie 046 y 047 correspondientes a 20 acciones al portador números 6822 al 6841, preferidas de 5 o|o de la Sociedad Anónima "La Financiera" (antes Ayuda Mutua), según acta 7 de abril corriente, otorgada ante el escribano público don Manuel Pasel.

Buenos Aires, abril 13 de 1921. 14|851 v. mayo 14.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA. — En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los estatutos, se invita a los señores asociados, a la asamblea que tendrá lugar el día 30 de abril a las diecisiete horas, en el local de la escuela Presidente Roca, calle Libertad 581. Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los estatutos, se celebrará el día 14 de Mayo a las diecisiete horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1920.

2.o Remuneración de los Directores

3.o Elección de cuatro Directores titulares y cuatro suplentes, en reemplazo de los señores Félix Remedi, Luis H. Patiño, J. Benjamín Medina, Armando Aragón, Carlos M. Segovia, Américo Intaglietta y Angel V. Fernández Suárez, que terminan su mandato.

4.o Designación de tres socios, para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea. — Lorenzo E. Lucena, presidente; Pedro L. Zavalía, secretario. 14|843 v. abril 29.

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "La Verde". — Convocatoria. — No habiéndose realizado por falta de número, la Asamblea General Extraordinaria que debió verificarse el 14 del corriente, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de abril de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, previniéndose que de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, ésta tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurra.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la Sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago acciones primeras preferidas a razón de $ c|l. 12 cada una, con más los intereses desde el 1.o de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Buenos Aires, 14 de abril de 1921. —El Directorio. 14|849 v. abril 29.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION. — Substracción de títulos. — A los efectos indicados por los artículos 754 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber al comercio y al público que la señorita doña Carmen Armesto se ha presentado a esta sociedad denunciando que con fecha 5 del corriente abril, le fueron substraídas de su domicilio 15 acciones de la Sociedad Argentina de Edificación representadas por dos títulos, uno de cinco acciones números 4177 al 4181, serie 5a., y otro de 10 acciones números 9489 al 9498, serie 10a., todos con cupón 20, en adelante a cobrar. Como consecuencia quedan suspendidos los efectos de dichos títulos y cupones. — P. C. Alvarez, gerente. 14|905 v. 23 may.

"UNION DE ABASTECEDORES". — Convócase a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 4 de mayo de 1921 a las 17, en el local social, Alsina 2964, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Aprobación del balance del último ejercicio, que terminó el 31 de enero del corriente año.

2.o Elección de 8 vocales titulares y cinco suplentes.

3.o Varios asuntos administrativos.

Buenos Aires, abril 23 de 1921. — David J. Guetto, secretario. 14|907 v. mayo 4.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONGELADAS. — Se avisa a los señores accionistas, que el día lunes 2 de mayo, en las oficinas de la Compañía, calle San Martín 132, se dará comienzo al pago del dividendo de $ 15 oro, por acción, votado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 20 del corriente.

Buenos Aires, 27 de abril de 1921. — El Directorio. 14|914 v. mayo 2.

REMATES

SALABERRY Y BERCETCHE

Defensa 188, Bs. Aires - Córdoba 935, Rosario - Gral Pinto 729, Tandil

LIQUIDACION de 7000 vacunos alta mestización Durham, de los cuales 6000 marca líquida del Dr. Marcelino Ugarte, incluso planteles, reproductores y 1370 piezas de tambo.

EN TEODOLINA, F. C. P.

El viernes 29 de abril, a las 12, después de un almuerzo campestre, en el establecimiento San Marcelo, situado sobre la misma estación. Venta por vencimiento de contrato y entrega del campo, con las haciendas a la vista y de acuerdo al siguiente

DETALLE

PLANTEL—

100 vacas lecheras, de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree y preñadas, con

70 terneros al pie.

50 vaquillonas tamberas, preñadas, de 3 años.

50 vaquillonas tamberas, servidas, de 2 años.

100 vacas de 4 a 7 años, servidas y preñadas por toros de pedigree, con

60 terneros al pie.

40 vaquillonas preñadas, de 2 1|2 años.

40 vaquillonas servidas, de 2 años.

REPRODUCTORES—

100 toros puros por cruza, de 3 a 6 años.

100 toros puros por cruza, de 2 y 3 años.

100 toros puros por cruza, de 1|2 y 2 años.

100 vacas lecheras, de 4 años, servidas por toros de pedigree con

100 terneros al pie.

100 vacas lecheras, de 5 años, servidas por toros de pedigree, con

100 terneros al pie.

HACIENDAS DE TAMBO—

100 vacas lecheras, de 5 a 6 años, servidas por toros de pedigree, con

100 terneros al pie.

100 vacas lecheras, de 4 años, preñadas por toros de pedigree.

100 vacas lecheras, de 5 años, preñadas por toros de pedigree.

100 vacas lecheras, de 6 y 7 años, preñadas por toros de pedigree.

100 vaquillonas tamberas, de 3 años preñadas por toros de pedigree.

100 vaquillonas tamberas, de 2 años, servidas por toros de pedigree.

HACIENDAS GENERALES—

300 vacas de 3 y 4 años, servidas, con

300 terneros al pie.

300 vacas de 5 y 6 años, servidas, con

300 terneros al pie.

200 vacas de 6 y 7 años, servidas, con

200 terneros al pie.

700 vacas de 3 y 4 años, servidas y preñez revelada.

700 vacas de 5 y 6 años, servidas y preñez revelada.

300 vacas de 6 y 7 años, servidas y preñez revelada.

200 vaquillonas de 2 1|2 años, servidas.

300 vaquillonas de 3 años, servidas.

300 vaquillonas de 1 1|2 años.

300 novillos de 2 años.

200 novillos de 1 1|2 años.

500 novillos de 1 año.

Recomendamos especialmente las haciendas marca líquida del doctor Marcelino Ugarte, por ser de gran mestización y de un tipo uniforme. El servicio de las vacas se ha hecho con un porcentaje del 5 o|o de toros Durham de pedigree y puros por cruza. Todo el ganado se encuentra en buen estado y se presentará prolijamente clasificado; los planteles en lotes de 25 a 30 cabezas, las lecheras de 40 a 50 vacas con sus crías, y los rodeos generales en lotes de 100 a 300 cabezas.

Pastoreo.—Debido a la necesidad de efectuar la entrega inmediata del campo, el vendedor facilitará potrero por cinco días para las haciendas adquiridas, corriendo por cuenta y riesgo del comprador el cuidado de las mismas. Comisión 4 o|o en haciendas generales y 6 o|o en reproductores, a cargo del comprador.

Tren especial.—Para mayor comodidad de los concurrentes, el día del remate saldrá un tren especial de Junín a Teodolina, el cual regresará una vez concluida la venta. Informes a nuestras casas.—Salaberry y Bercetche. 14|884 v. abril 28

Accame & Cía.

JUDICIAL. — NOTABLE FRACCION de tierra en Martínez, a 300 metros de la estación y sobre la Avenida Maipú, continuación de Santa Fe. Son 4 lotes que componen una superficie de 1.875 vs. Venta ordenada por el señor juez doctor Tristán M. Avellaneda, secretaría del doctor Cermesoni en los autos Ramón Villar contra Abrahan Crenovich. Base $ 6.000 equivale a $ 3 y pico la vara.

El domingo 8 de mayo a las 15 en el mismo terreno. Calle Lucio Vicente Fidel López entre Tres Sargentos y Avenida Maipú, miden 34 m. 64 de frente por 40 m. 61 de fondo o sea una superficie de 1.406 m. 72. Lotes 2, 3, 4 y 5 de la manzana E. Sus medidas y ubicación no necesitan recomendación. Conviene visitarlos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y planos a nuestras oficinas Alsina 543, U. T. 60 Avda. o a la secretaría autorizante. — Accame y Cía. 14|887 v. mayo 6.

Angel Vélaz & Cía

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ de primera instancia de lo Civil en la Capital, doctor Adolfo Casabal, en el juicio sucesorio de don Vicente Catelli, que tramita por la secretaría del doctor Carlos González del Solar, procederemos a vender en remate público, el día 5 de mayo, los siguientes inmuebles de dicha sucesión:

Casa calle General Daniel Cerri núm. 1379, entre Azara y Patricios, edificada en terreno que mide 8m66 de frente al Sur, 8m16 en su contrafrente al Norte, 26m24 en el costado Este y 26m18 en el del Oeste. Consta de 10 habitaciones, 8 cocinas, 2 baños y w. c. Frente sencillo, con puerta de acceso y otra para negocio, cielorrasos de yeso, bovedilla y madera, carpintería de cedro y pino, patios con mosaicos y escalera de cemento a la parte alta.

Base, $ 24.000 m|n. "Ad corpus". A las 15 y 30 horas, en la misma propiedad.

Terreno en Avellaneda. Un lote ubicado en la calle Pozos entre Falucho y Santiago del Estero (antes Rosales), a 1 cuadra de la Avenida Pavón, paraje conocido por "La Mosca". Mide 8m66 de frente al N.E. por 43m51 de fondo al S.O. Superficie, 376m79 d. c.

Base, $ 4.33 m|n. el m. c. A las 14 y 30 horas, en el terreno.

Terreno en Morón (F. C. O.). Un lote ubicado en la calle Cabrera, a 10 cuadras al S.E., más o menos, de la plaza y Municipalidad, y a unas 7 de la estación Castelar. Mide 14m22 de frente al S.E. por 52m50 de fondo. Superficie, 746m55 d. c.

Base, $ 0.40 m|n. el m. c. A las 14 y 30 en el terreno.

A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes en nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía. 14|877 v. m. 4

RISSO & PATRON Cía

EL JUEVES 5 DE MAYO

en la misma, a las 15

JUDICIAL — Orden del señor juez doctor Adolfo Casabal, secretaría del doctor Carlos González del Solar, en el juicio Puigvert Juan c| Bozzano José.

ARECO 5720

Base, $ 5.802.94

o sea las 2,3 partes de su tasación, $ 8.704.40. Dista sólo 3 cuadras de los Mataderos y 3 de Provincias Unidas. Su edificio se compone de 3 habitaciones, cocina, baño, w. c. y galería. Mide 15,586x58,40 mts. Construcción de mampostería. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Más informes, San Martín 484, U. T. 165 (Rivadavia). —Risso-Patrón y Cía. 14|880 v. mayo 5

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

Ministerio de Obras Públicas

Llámase a licitación para el suministro de seiscientas treinta (630) toneladas de carbón tipo "Cardiff" y diez y siete y media (17.5) toneladas de carbón de fragua.

Las propuestas se abrirán el día 2 de mayo de 1921, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y demás detalles, en la Oficina de Compras de la Repartición, calle Belgrano 124, primer piso.

El Director General.

14|758 v. m. 2

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 3 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de obras de ampliación de luces del puente sobre la cañada Las Saladas, en el camino de Santa Clara a Rigby, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 4 de 1921.

14|759 v. mayo 3

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 6 de mayo próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de San Eduardo a Venado Tuerto y de San Eduardo á Sancti Spíritu, F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 7 de 1921.

14|802 v. mayo 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 9 de mayo próximo, a las 15, para la construcción de alcantarillas sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán, ferrocarril Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 9 de 1921.

14|803 v. 9 mar.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de veinte carpas de lona impermeable, con destino a la quinta sección de puentes y caminos (Salta y Los Andes).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575 — Buenos Aires, abril 11 de 1921.

14|804 v. mayo 10

Ministerio de Obras Públicas
DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de mayo próximo, a las 16 horas, para la provisión de 360 toneladas de cal de Córdoba y 200 toneladas de cal del Azul. El pliego de condiciones que sirve de base a la licitación, puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles, de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, abril 14 de 1921.

14|838 v. mayo 13

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo próximo, a las 15 y 30, para la reparación de las obras del camino de Renca a Concarán (provincia de San Luis) F. C. Pacífico.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 16 de 1921.

14|812 v. mayo 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 16 de mayo próximo, a las 15, para la reparación de las obras de los caminos de acceso a la estación 30 de Agosto, desde La Porteña, Trongé, Trenque Lauquén y La Fortuna y Corazzi, provincia de Buenos Aires, F. C. Oeste.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 16 de 1921.

14|811 v. mayo 16

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 24 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza y Pasteur, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, abril 25 de 1921.

14|855 v. myo. 24

Ministerio de Agricultura
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de ochenta toneladas de azufre molido, con el 99 o|o de pureza, las cuales deberán ser entregadas dentro de los quince días de aceptada la propuesta en el local de la fábrica de sulfuro de calcio de la seccional Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A. Las propuestas deberán ser entregadas en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, calle Paseo Colón 974, de acuerdo con el pliego de condiciones y bases, que está a disposición de los interesados en esa dirección y en el local de la seccional Las Conchas. Las propuestas serán abiertas el día 6 de mayo de 1921, a la hora 15, en el despacho del director general de Agricultura y Defensa Agrícola, en presencia de los interesados que concurran al acto.

14|861 v. mayo 5

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 12 de mayo del año 1921, tendrá lugar en el despacho del señor jefe de la división administrativa, en presencia del señor escribano general del gobierno de la nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos para la confección de uniformes y trajes para el verano de 1921 y con destino al personal de la repartición. Pliegos de condiciones y demás informes á disposición de los interesados, en la citada división, Moreno 1550. — Buenos Aires, abril 6 de 1921.

14|833 v. may. 12

Policía de la Capital

A las 15 horas del día 14 de mayo del corriente año, tendrá lugar, en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de útiles de imprenta y escritorio durante los meses de junio, julio y agosto del corriente año. Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, abril de 1921.

14|848 v. m. 14

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 28 de abril de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio en Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la repartición (Rodríguez Peña 935). Esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa y Quemú-Quemú (territorio de La Pampa). — El secretario general.

14|636 v. 28 ab.

Consejo Nacional de Educación

Acéptanse propuestas hasta el 6 de mayo próximo, para la provisión de los textos que necesitarán las escuelas durante 1921. Datos en Dirección Administrativa, Rod. Peña 935. — El secretario general.

14|852 v. mayo 6.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo próximo, a las 14 horas, para la impresión de la memoria del H. Consejo, del año 1920, que podrán consultar los interesados en el Monitor, Rod. Peña 935.— El secretario general. 14|857 v. mayo 17.

Intendencia Municipal de Trenque Lauquen
LICITACION

Hácese saber por el término de treinta días que por resolución del H. C. Deliberante, se provecedá a la venta en pública subasta el domingo 15 de mayo, en el local de esta Intendencia, a las once horas, de la instalación, central, etc., del teléfono municipal comprendido en la planta urbana de este pueblo. Las condiciones y bases a que deberán sujetarse los posibles compradores obran en el pliego por separado en la secretaría de la Intendencia, donde podrán ser consultados los días hábiles durante las horas de oficina. El martillero público designado por esta Intendencia para el acto es el señor Luis Sanfeliú, quien está autorizado para exigir el 10 o|o como seña a cuenta de precio más la comisión de ley, tratándose de bienes muebles. La base es de ocho mil pesos moneda nacional, pagaderos mitad al contado y la otra mitad a un año de plazo con 7 o|o de interés anual. — Trenque Lauquen, marzo 30 de 1921—Francisco Vignau, intendente. — Fermín B. Gómez, secretario.

14|748 v. ab. 29

Ferrocarriles del Estado
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1921, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), para el suministro a los FF. CC. del Estado, de 240.000 metros de rieles de 37 kilos por metro, 25.200 pares de eclisas, 756.000 clavos de vía para ídem, 151.200 bulones para ídem y 151.200 anillos de resorte para los mismos, en un todo de acuerdo a los planos, especificaciones y bases de licitación que pueden los interesados retirar de la Superintendencia General de Almacenes (25 de Mayo 459), los días hábiles de 13 a 15 horas y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de $ 30.00 m|n., por cada juego. — Buenos Aires, marzo 22 de 1921. — La Administración.

14|709 v. mayo 19

Ministerio de Marina
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
Paseo Colón 1457

Llámase a presentación de propuestas para el día 17 de mayo próximo hasta las 14.30 horas para la provisión de artículos destinados al depósito de equipos, entre los que figuran: 15.000 mts. brin blanco y 10.000 mts. azul, 85.000 botones de hueso, 10.000 mts. cotín para colchonetas, 10.000 pares de borceguíes, 13.000 cajas de betún, 15.000 metros loneta, 14.000 mts. lienzo, 15.000 pares de medias, 20.000 mts. trencilla, 5.000 mts. tartán, 9.000 pañuelos, 2.000 cuchillos para mesa, cepillos, cucharas Christofle, mantequeras, compoteras, etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etcétera, recurrir a la División Compras.

14|881 v. m. 3

Municipalidad de Chascomús

Llámase a licitación pública para el arrendamiento de las lagunas del partido con el exclusivo fin de explotar la pesca de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán solicitar todos los días hábiles desde las doce hasta las diez y seis horas en la secretaría de la Intendencia Municipal.

Las propuestas se abrirán en acto público, el día veintisiete del corriente a las quince horas, en el despacho del señor intendente. — Chascomús, abril 11 de 1921. — Juan A. Plou, intendente; Domingo Fourquet, secretario.

14|879 v. 27 ab.

Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.
AVISO DE LICITACION

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo dictada con fecha abril 12 ppdo. en el expediente letra O. No. 24 del corriente año, llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la provisión de (3.000) tres mil toneladas de carbón mineral, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones agregado al mencionado expediente.

Las propuestas serán presentadas en sobres cerrados y lacrados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas hasta el día 28 del corriente a las 14 horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitación el mismo día a las 14 horas 15 minutos ante la presencia del Oficial Mayor de este Ministerio y del Escribano Mayor de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones como así también la resolución del Poder Ejecutivo estarán a disposición de los interesados en la Mesa de Entradas del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 12 horas hasta las 16.

La Plata, abril 14 de 1921.—Juan B. Rivera, oficial mayor.

14|840 v. 27 Abril

Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
AVISO DE LICITACION

Para proveer de artículos con destino a la confección de libros de actas para las oficinas de Registro Civil para el año 1922.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días para la provisión de 400 resmas de papel Romaní primera, 580 metros brin delgado, 50 metros uso doméstico, 120 metros bombasí, 150 metros bramante, 140 metros brin grueso, 2500 hojas papel marmolado, 10 libras hilo 5 y 6 hebras, 7 piezas de tela negra, 90 piezas cintas de tres centímetros, 300 badanas raspadas, 400 hojas cartón núm. 20, 50 hojas cartón núm. 10, 500 hojas cartón núm. 6.

Las propuestas deberán presentarse en el despacho del Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, el día 7 de mayo próximo, a las 15 horas, ajustándose en un todo al pliego de bases y condiciones que podrá consultarse en el Taller de Impresiones Oficiales, todos los días hábiles, de 7 a 11 y de 13 a 17 horas, y los sábados de 7 a 12 horas.

La Plata, abril 19 de 1921.

Ramón N. Baró, Oficial Mayor.

14|875 v. m. 4

Provincia de San Juan
INTENDENCIA MUNICIPAL

San Juan, marzo 30 de 1921. — De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 29 del corriente,

El Comisionado Municipal de la Capital

DECRETA:

Artículo 1o.—Llámase a licitación pública y escrita para el día 28 de mayo venidero, a las 15 horas, para la construcción de pavimento de madera y granito y colocación del cordón de piedra en las siguientes calles:

Adoquinado de madera: calle Mitre de Tucumán a San Martín, calle General Acha de Laprida a 25 de Mayo, calle General Acha de Mitre a 9 de Julio y calles que rodean la plaza Aberastain.

Adoquinado de granito: calle Mendoza de Avenida 25 de Mayo a Laprida, calle Mendoza de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de 25 de Mayo a Laprida, Avenida 25 de Mayo de Tucumán a Mendoza, Avenida 9 de Julio de Tucumán a Mendoza, Avenida España de 25 de Mayo a Córdoba, calle Entre Ríos de Avenida España a Leandro Alem, calle Rivadavia de Tucumán a Aberastain, calle Rivadavia de Caseros a Avenida San Martín.

Art. 2o.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría Municipal el día y hora indicados, en el papel sellado correspondiente, debiendo formularse por separado, según la clase de pavimento, las que serán acompañadas de un certificado de depósito por la suma de "cuatro mil pesos", el que se hará efectivo en el Banco Provincial de San Juan a la orden de la Intendencia, valor que perderá el licitante a beneficio de la Municipalidad si, transcurridos cinco días de comunicada la aceptación de la propuesta, no pasara a subscribir el contrato correspondiente.

Art. 3o.—Las especificaciones de los trabajos a efectuarse y demás bases, encuéntranse a disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas Municipal.

Art. 4o.—La Intendencia se reserva el derecho de aceptar una propuesta o rechazarlas todas.

Art. 5o.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—(Firmado): Juan Balaguer.—Ricardo O. Alvarez, secretario.

14|772 v. m. 27

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires
AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública y al más bajo precio, teniendo en cuenta el cambio telegráfico del mismo día sobre Londres para el retiro de la circulación de (£ 32.060) treinta y dos mil sesenta libras esterlinas nominales de títulos del empréstito 3-3 1|2 por ciento. Leyes 28 de diciembre de 1906 y 22 de junio de 1909.

Las propuestas para esta licitación se presentarán por escrito bajo sobre cerrado y lacrado hasta las 14 horas 30 minutos del día 10 de mayo próximo a los señores Baring Brothers y Cía., limitada de Londres o al Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires cuando se presentaren en la República Argentina.

Toda propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito por un valor igual al 2 o|o por lo menos del importe total de los títulos ofrecidos como garantía. Este depósito deberá hacerse en efectivo.

La apertura de las propuesta se hará simultáneamente en La Plata y Londres el día 10 de mayo del corriente año a las 14 horas y 30 minutos. En la República Argentina el acto tendrá lugar en el despacho del señor Ministro de Hacienda en presencia de V. E., de los miembros de la junta de Crédito Público y de los interesados que concurran.

La Plata, abril 23 de 1921.

Augusto M. Lilledal. Oficial Mayor

14|912 v. Mayo 10

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de hielo—

De acuerdo con lo resuelto en el expediente 67040 L. 921, llámase a licitación para la provisión de hielo químicamente puro, con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, durante el segundo cuatrimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 28 del actual, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, abril 18 de 1921.—El secretario.

v. abril 2[illegible]

Pavimentación

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 2.o de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Tellier de Rivadavia a Cosslo, Tronador de Guanacache a Nahuel Huapí y El Cano de Crámer a Alvarez Thomas cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones públicas adjudicadas a los empresarios señores: Volta, Solari y Comp. Martini y Cattaneo y Nicolás Simonetti, respectivamente, en los expedientes 6900 L. 920, 13132 L 920 y 8593 L 920, para que comparezcan a la Sección Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma, límites y cómputos de superficies, asignados y calculados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para el objeto, el plazo improrrogable de quince días, a contar de la fecha. Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, que desde entonces servirán de norma y anularán cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, abril 22 de 1921. — El secretario.

14|893 v. mayo 6.

Licitación para la construcción del adoquinado.

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes entrante a las 14.30 para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de las calles Melián de Monroe a Pampa y Mendoza de Melián a Superí, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, abril 26 de 1921. El Secretario.

14|910 v. Mayo 3

Licitación para la provisión de algodón, gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas.

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 67.141-L.921, llámese a licitación para la provisión de algodón, gasa hidrófila, lienzo y linón para vendas, con destino a la Dirección Sanitaria, durante el primer semestre en curso. Tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 14.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, abril 21 de 1921.—El Secretario.

14.891 v. m. 2

Licitación para la provisión de columnas Mannesmann

De acuerdo con lo resuelto en el expediente núm. 68.355-L.921, llámase a licitación para la provisión de 46 columnas Mannesmann, con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. Tendrá lugar el día 2 de mayo próximo, a las 15 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, abril 21 de 1921.—El Secretario.

14.892 v. m. 2

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 14 y 30 horas. Casa Guanacache 5295, esquina Bucarelli 2515. Mide 9 m. 50 de frente al S. E., por 40 mts. de fondo. Consta de salón para negocio, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1.724, 6 o|o. Base, $ 9.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda, $ 5.864. Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 15 horas. Casa Tucumán 1418, entre Paraná y Uruguay. Mide 7 m. 377 de frente al N., por 40 m. 052 de fondo, teniendo en el costado O. a los 27 m. 64 de la línea del frente, hacia el fondo un martillo en contra de 1 m. 293 por 16 m. 627, con lo más o menos que resulte dentro de sus linderos. Consta de vestíbulo abierto, 8 habitaciones, en altos 3 más y dependencias. N.o H.o 13.972, 6 o|o. Base, $ 100.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda, $ 66.839. Inic. abril 9.

EL MIERCOLES 27 DE ABRIL. En su local a las 15 horas. Petit Hotel calle Amambay 5251, entre Rivadavia y Yerbal. Mide 8 m. 66 de frente al E., por 42 m. 23 de fondo en el costado S., teniendo en el del N. 27 m. 12 y en el contrafrente al N. O. 10 m. 07 con lo más o menos que resulte entre sus muros. Consta de subsuelo con pasaje, pequeña pieza, depósito y en entrepiso 3 piezas de servicio. Planta baja con 3 habitaciones, pequeña pieza, cuarto de planchar y escalera que conduce al primer piso, que tiene 5 habitaciones. Dependencias y jardín al fondo. N.o H.o 8.686, 6 por ciento. Base, $ 25.500. Hipoteca, pesos 23.000. Deuda, $ 19.902. Inic. abril 9.

EL JUEVES 28 DE ABRIL, EN SU LOCAL, a horas 15. Casa de departamentos Talcahuano Nos. 424 26 28 30, entre Lavalle y Corrientes. Consta de sótano, planta baja, cinco pisos altos y azotea. Terreno compuesto, según la medición practicada por el Banco, de 11m40 de frente al E., 47m94 de fondo en el costado S. y 12m30 en el S., donde principia un martillo en contra de 4m45 de S. a N. por 11m65 de E. a O., a cuya terminación ensancha el terreno de N. a S. 4m92 y 24m02 de E. a O. hasta dar con el contrafrente que tiene 17m75, o lo poco más o menos, que resulte dentro de sus linderos. Planta baja: Dos locales para negocio, uno de ellos con altillo, pasaje y cuatro departamentos interiores, 1 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 1 piezas. Planta alta: Consta de cinco pisos iguales, conteniendo cada piso dos departamentos al frente de 4 habitaciones cada uno y una pieza de servicio en uno de ellos y 4 departamentos interiores, 3 de ellos con 3 piezas cada uno y el otro de 4 piezas. Dependencias en todo, una pieza para el portero y ascensores. En total, 2 locales-negocio, diez departamentos al frente y 24 interiores. No. Ho. 14.754, 6 o|o. Base, $ 268.000. Hipoteca, $ 274.000. Deuda, $ 211.822. Inic. abril 10.

EL MARTES 10 DE MAYO, en su local a las 14 horas. Casa Bitera 1268/70, entre Pelarto y Godoy Cruz. Mide 8 m. 66 de frente al N., por 51 m. 90 de fondo. Consta de salón negocio, 7 habitaciones y 2 más en altos. Dependencias. N. o. H.o 16770, 6 o|o. Base, $ 21.500. Hipoteca, $ 15.900. Deuda, $ 14.169. Inic. abril 21.

El JUEVES 12 DE MAYO, en su local, a las 14 horas. — Casa Avenida San Martín 1324, entre Espinosa y Paysandú. Mide: 8m66 de frente al N.; 35m54 en el costado E.; 41m19 en el O. y 10m31 en el contrafrente con lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. No. Ho. 11723, 6 o|o. Base: $ 10.000. Hipoteca: 7.000. Deuda: $ 6.120. Inic. abril 23 de 1921.

El JUEVES 12 DE MAYO, en su local, a las 14 horas. — Casa Avenida San Martín 1330, entre Espinosa y Paysandú. Mide: 8m66 de frente al N.; 41m19 en el costado E. y 46m84 en el O., teniendo en el contrafrente 10m31, con lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador.

No. Ho. 11.724, 6 o|o. Base, $ 10.500. Hipoteca: $ 7.500. Deuda, $ 6.558. Inic. abril 23 de 1921.

El JUEVES 12 DE MAYO, en su local, a las 14 horas. — Casa Bureia 2075, entre Mendoza y Juramento. Mide: 8m66 de frente al S. O. por 45m936 de fondo en el costado N. O.; 46m210 en el S. E. y 8m664 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, hall, vestíbulo de vidrios y dependencias.

Div. No. Ho. 11046. 6 o|o. Base: pesos 8.200. Hipoteca: $ 6.000. Deuda. $ 5.246. Inic. abril 23 de 1921.—

El JUEVES 12 DE MAYO, en su local, a las 14 horas. Casa Bureia 2083, entre Mendoza y Juramento. Mide 8m66 de frente al S. O. por 36m098 de fondo en el costado N. O., 37m272 al S. E. y 8m664 en el contrafrente, o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, hall, 1 pequeña galería y otro hall más de vidrios, patio de servicio y dependencias. Div. No. Ho. 11045. 6 o|o. Base: pesos 9.500. Hipoteca: $ 7.000. Deuda $ 6.120. Inic. abril 23 de 1921.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14. A requerimiento judicial — Casa Mercedes 297, esquina Bogotá 2686. Mide 12 m. 12 de frente al N. [illegible] calle Bogotá por 17 m. 32 de fondo o sea también frente al S. O. sobre la calle Mercedes, o lo más o menos que resulte dentro de sus muros. Consta de vestíbulo, 5 habitaciones, 1 pieza de servicio y dependencias. N.o H.o 11375, 6 o|o. Base $ 17.000. Hipoteca, $ 15.300. Deuda, $ 1[illegible]116. Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Casa Lavalle 1925/27, entre Río Bamba y Ayacucho. Mide 7 m. 577 de frente al S. por 25 m. 350 de fondo, o lo más o menos que resulte. Consta de sala habilitada para negocio, 6 habitaciones y dependencias. N.o H.o 13381, 6 por ciento. Base, $ 16.000. Hipoteca, pesos 11.201. Deuda, $ 1[illegible]589. Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Casa Avenida San Martín número 17[illegible], entre Espinosa y Paysandú. Mide 8 metros 66 de frente al N., 46 m. 54 de fondo al E. [illegible] al O. y 10 m. [illegible] en contrafrente al S. [illegible] o lo poco más o menos que resulte. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones, galería y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador. N.o H.o 11725, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 8.[illegible]. Deuda, $ 6.995. Inic. Abril 22.

EL MIERCOLES 11 DE MAYO. En su local a las 14 horas. Casa Chayanas 1931 entre Serrano y Gurruchaga. Mide 8 m. 66 de frente al S. O. por 40 m. 44 de fondo. Ad corpus. Consta de jardín al frente, 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 27287, 2.a serie. Base, $ 3.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda, $ 1.923. Inic. Abril 22.

EL VIERNES 13 DE MAYO, en su local a las 14 horas. Espléndida propiedad calle Paraná números 436 a 450, entre Corrientes y Lavalle, donde estuvo instalado el Panorama, ubicado en el riñón de la capital. Único terreno que existe en el radio central, de esas dimensiones, a propósito para edificar un teatro o propiedades de gran renta, por sus medidas excepcionales: 47 m. 412 de frente a la calle Paraná, por 60 m. 62 de fondo al S., 62 mts. en el costado N. y 48 m. [illegible] en el contrafrente. Ad corpus, con las construcciones que contenga. N.o H.o 8508. 6 o|o. Base, pesos 159.112.748. Hipoteca, $ 300.000. Deuda actual $ 155.531.159. LA EPOCA, 1o. de abril 26.

LA PLATA

Casa en la ciudad de La Plata, ubicada en la Diagonal 79 N.o 712 y calle 52 número 371, en su sucursal La Plata, el día 2 DE MAYO, a horas 14.30, edificada en terreno que mide 10 mts. de frente a la calle 52, 1 m. 0812 frente a la Diagonal 79, formando un ángulo obtuso a la mitad de cada uno de sus costados con el vértice en dirección al S. O., encerrando una superficie total de 234.10 mts. cds., conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. La deuda por construcción de afirmado es a cargo del comprador, desde la fecha de la aprobación del remate. N.o H.o 114-5849, serie 6 o|o. Base, $ 6.600. Hipoteca, pesos 4.500. Deuda actual, $ 3.854.779. LA EPOCA, 14 de abril de 1921.

Casa en Banfield ubicada en la calle Belgrano número 1371, en la misma propiedad, el DIA 8 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno que mide 8.66 metros de frente al O., por 43.30 metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 716.3367, Serie, 6 o|o. Base: $ 5.400. Hipoteca: $ 3.000. Deuda actual, $ 2.541.948. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Fracción de campo en el Cuartel 6 del partido de General Belgrano, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE MAYO, a horas 14.30, situada a unos 13 kilómetros al N., de la Estación Goren y a 15 kilómetros de la Estación Videla, compuesta de una superficie de 1.928 hectáreas, 8.715 m. c., lindando al S. E. con J. J. Etchevarry (l. caso y H. Parejas, a S. O. lote 2 Ortiz de Pontes y Zenón Guavar, al N. O. lotes 3 al 8, de los herederos de Josefa Magra de González y al N. E. Julia F. de Mogrovejo y M. S. Aguirre. Existe una casa de 6 habitaciones y demás dependencias.

No. Ho. 32.8 22934. Serie 2a. Base: $ 51.000. Hipoteca $ [illegible]. Deuda actual, 37.707.224. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Fracción de terreno ubicada en la ciudad de Luján, en su sucursal La Plata, el DIA 9 DE MAYO, a horas 15.30, compuesta de 60 metros de frente al N. O. por 117 metros 50 centímetros de fondo, lindando al N. O., calle en medio con terrenos municipales; al S. O., Avenida doctor Muñiz en medio con la sucesión Villarreal; al S. E., calle en medio con el lote 2 y al N. E. Avenida de Eucaliptus al pueblo, en medio con Etcheverría.

No. Ho. 1804.22326. Serie H. Base $ 2.400. Hipoteca $ 1.500. Deuda actual, $ 1.039.947. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Chalet en el pueblo de San Martín ubicado en la calle San Martín entre las de Lincoln y Moreno, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 9 DE MAYO, a horas 14.30, edificado en terreno que es parte de los solares E. y F., de la manzana número 25 y mide 25.82 metros de frente al N. E. por 43.30 metros de fondo. El edificio consta de dos pisos, conteniendo la planta baja 4 habitaciones y la alta 5 y demás dependencias.

No. Ho. 3.49 33158. Serie L. Base $ 12.600. Hipoteca $ 8.000. Deuda actual, $ 6.622.941. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Campo en el Cuartel 70, del Partido de Juárez, en su local calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE MAYO, a horas 15, distante como a 3 leguas de la estación y pueblo Juárez y de estación Alzaga, con sus poblaciones y demás adherido al suelo, con superficie de 5 [illegible] hectáreas, 21 áreas y 35 centiáreas, lindando al N. O. con J. Lastra y Valle, al N. E. con N. B. Lastra, al S. E. con N. B. Lastra y J. Díaz y al S. O. con [illegible] de Lezica y J. Lastra.

No. Ho. 700.17071. Serie H. Base pesos 238.100. Hipoteca $ 112.000. Deuda actual, $ 82.434.653. LA EPOCA, 23 de abril de 1921.

Dos casas en la ciudad de La Plata, ubicadas en la calle 41 números 465 a 467, en su sucursal La Plata, el DIA 12 DE MAYO, a horas 14.30, edificadas en terreno de 600 m. c., conteniendo la primera casa un gran salón para negocio y los habitaciones y la segunda casa, 5 habitaciones y demás dependencias en ambas.

No. Ho. 1388.7224. Serie, 6 o|o. Base $ 9.200. Hipoteca $ [illegible]. Deuda actual, $ 6.925.185. LA EPOCA, 23 de abril de 1921.

Fracción de campo en el Partido de Navarro, en su local, calle 25 de Mayo número 245 (Capital Federal), el DIA 12 DE MAYO, a horas 14, la cual es parte de [illegible] sección 14 de las tierras cedidas a la Nación por la provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 5.000 hectáreas, lindando al N. [illegible] Hernández, al S. doctor Gutiérrez, al E. [illegible] Tornquist.

N. Ho. 1537.22411. Serie H. Base $ [illegible]. Hipoteca $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. LA EPOCA, abril 22 de 1921.

Territorios Nacionales

EL DOMINGO 1 DE MAYO, en el local de su agencia en Neuquén, a las [illegible] horas. Lote agrícola designado con el número 71 del pueblo de la capital del Neuquén en el territorio nacional del mismo nombre, con superficie de 20 hectáreas [illegible] al N. [illegible] número 149, a. O. [illegible] número 74 [illegible] calle en medio [illegible] Lomas, por lo que deberá considerarse la superficie con [illegible] dentro de sus respectivos límites. N.o H.o 17707, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca $ 2.500. Deuda $ 2.227.951. LA EPOCA, 1o. abril 24.

PARANA

Casa ubicada a inmediaciones de los Corrales Nuevos de Municipio de la ciudad de Paraná, en su sucursal Paraná, el día 3 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno que mide 40 mts. de frente al S., por 60 mts. de fondo, conteniendo 2 habitaciones y demás dependencias, lindando al N. y O. con Juan Burdín; al E., Enrique Steiger y al S., calle oficial. N.o H.o 888|15260, serie G. Base, $ 1.700. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 846.490. LA EPOCA, 15 de abril de 1921.

Campo ubicado en el Departamento de Nogoyá, distrito Algarrobitos, en su sucursal Paraná, el día 3 DE MAYO, a horas 14, compuesto de una superficie de 357 hectáreas, 72 áreas y 23 centiáreas; contiene una casa-habitación, límites: al N., Juan Cardonet y Susana y Marcial Monzón, al S. sucesión de Clemente del Valle, al E. Juan Cardonet y al O., Arroyo Chilcas. N.o H.o 1228.1[illegible], serie L. Base, $ 23.300. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, pesos 14.073.250. LA EPOCA, 15 de abril de 1921.

Casa en la ciudad de Gualeguay, cuartel tercero, ubicada en las calles San Luis y V. López, en su sucursal del Banco de la Nación Argentina, de dicha ciudad, el DIA 5 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno de [illegible] m. más o menos dentro de los siguientes linderos: al N., Juan Patricio Alzaga, al S., calle en medio, Javier Díaz; al E., testamentaria Juan Pizarro y al O., calle en medio, Patricio Alzaga. El edificio se compone de varias piezas y demás dependencias. N.o H.o [illegible], serie 6 o|o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 5.772.522. LA EPOCA, 2[illegible] de abril de 1921.

Quinta [illegible] edificio, cavado y plantado, ubicada en la zona de quintas del ejido de la ciudad del Diamante, en su sucursal Paraná, el DIA 17 DE MAYO, a horas 14. Designada en el plano oficial con el número 21, con superficie de 7 hectáreas, 60 áreas, 89 centiáreas, lindando al N., quinta número 22, al S., plaza 25 de Mayo, al E., quinta número 27 y al O., quinta número 15.

No. Ho. [illegible]. Serie [illegible]. Base, pesos [illegible]. Hipoteca $ 1.000. Deuda actual, $ 123.913. LA EPOCA, abril 24 de 1921.

CORDOBA

Dos casas ubicadas en la manzana 56 del pueblo General Paz, ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el DIA 13 DE MAYO, a horas 14, edificadas en terreno de 704.35 m. c., lindando al N., con [illegible] Bustamante, al S., con J. Maldonado, al E., con la calle [illegible] y al O., con [illegible] Larcher.

No. Ho. 504.23413. Serie 14. Base pesos 11.100. Hipoteca $ 3.500. Deuda actual, $ 8.518.[illegible]. LA EPOCA, abril 24 de 1921.

MENDOZA

Propiedad en el Departamento de La Paz, en su sucursal Mendoza, el día 28 de abril, a horas 14.30, con superficie de 62 hectáreas [illegible] conteniendo viña, terreno alfalfado, casa, árboles frutales, etc. La propiedad tiene derecho de agua para una toda su extensión, derivado del canal matriz La Paz, rama sud, hijuela sud. Límites: al N. calle pública, frente a testamentaria de Schaffa, al S. calle pública, frente a T. Orozco, al E. calle proyectada frente a herederos de Orozco, y al O., calle pública, frente a A. Díaz.

No. Ho. 278.11097. serie G. Base, pesos 7.400. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 3.786.411. LA EPOCA, 19 abril de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento de Santa Rosa, distrito La Dormida, en su sucursal Mendoza, el día 4 DE MAYO, a horas 14, con superficie de 605 hectáreas, 6.781.23 m. c., conteniendo potreros alfalfados. Tiene derecho definitivo de agua para 125 hects. derivado del río Tunuyán, rama Dormida. Lindando al N., Nolfi Viademonte, al S., carril nacional, T. Zapata y [illegible], al O. de Zapata, al E., [illegible] Frías [illegible] de Zapata y calle frente a testamentaria Pomar[illegible] sucesión Ricardo Mayer y Tristán Zapata. N.o H.o 1.507.22155, serie 3.a Base pesos 42.800. Hipoteca $ 24.000. Deuda actual, $ 21.050.505. LA EPOCA, 16 de abril de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Entre Ríos número 157, en su sucursal Mendoza, el día 9 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno de 346 m. c., [illegible] títulos, conteniendo 9 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 384.17211. serie 6 o|o. Base, pesos 9.500. Hipoteca, $ 6.500. Deuda actual, $ 5.792.148. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento de San Martín, distrito Chapanay, en su sucursal Mendoza, el día 9 DE MAYO, a horas 14, con superficie de 592 hectáreas, 8.260 m. c., dividida en dos fracciones, conteniendo viña, potreros alfalfados, etc. Tiene derecho de agua para toda su extensión por el canal Villa Central. Límites: La fracción, al N., Alaguer Reynals; al S., calle pública; al E., Manuel J. Ristos, Guillermo G. Lano, Alfredo y José von Grand Ry, calle pública de por medio y al O., carril San Pedro y Sofía P. de Marienhoff. Segunda fracción, al N., calle pública frente a Villa Marienhoff, al S., Enrique [illegible] Day, al E., calle pública y al O., Sofía P. de Marienhoff. N.o H.o 530,

15488, serie 6 o|o. Base, $ 100.000. Hipoteca, $ 62.000. Deuda actual, $ 42.727.875. LA EPOCA, 20 de abril de 1921.

Casa en la ciudad de Mendoza, ubicada en la calle Coronel Beltrán número 237, 239, 241, en su sucursal Mendoza, el día 16 DE MAYO, a horas 14, edificada en terreno de 1.153 m. c., [illegible] títulos y de [illegible] [illegible] Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, $ 4.019.164. LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento de Tupungato, lugar denominado La Carrera, en su sucursal Mendoza, el día 16 DE MAYO, a horas 14.30, con superficie de [illegible] hectáreas [illegible] conteniendo terreno alfalfado, pieza con las aguas de las [illegible] y garantías que bajan de la [illegible]. Límites: al N., campo Las Arganitas de [illegible] y Hortensia Arganas de Palma, [illegible] 1073.21122, serie [illegible] Base, $ 24.138. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, $ 14.035.579. LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

Casa en la ciudad de Godoy Cruz, calle 25 de Mayo número 4[illegible], esquina San Martín, en su sucursal Mendoza, el día 16 DE MAYO, a horas 14.30, edificada en terreno de [illegible] m. c., conteniendo 4 habitaciones, 1 pieza de servicio y demás dependencias. N.o H.o 952.17311, serie I. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 1.[illegible]. Deuda actual, $ 2.517.351. LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

Propiedad ubicada en el Departamento de Tupungato, lugar denominado La Carrera, en su sucursal Mendoza, el día 16 DE MAYO, a horas 14.30, con superficie de 1.127 hectáreas, [illegible] m. c., de terreno cultivable, con agua propia de la vertiente quebrada de [illegible] y quebrada de [illegible] y de otras vertientes. Límites: [illegible] Palma y Hortensia Arganas de [illegible] herederos de [illegible] Palma y Juan Palma y Hortensia Arganas de Palma [illegible] [illegible] Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 25.157.174. LA EPOCA, 21 de abril de 1921.

[illegible]

SANTIAGO

[illegible]

SAN LUIS

[illegible]

SAN JUAN

Finca ubicada en el Departamento 25 de Mayo, en su sucursal San Juan, el día 29 DE ABRIL, a horas [illegible] [illegible] hectáreas, 16 áreas y 72 centiáreas [illegible] Ramón [illegible] [illegible] Deuda actual, $ 21.157.127. LA EPOCA, 12 de abril de 1921.

BAHIA BLANCA

Fracción de terreno en el ejido de la ciudad de Bahía Blanca, en su sucursal, el día [illegible] DE MAYO, a horas 14 [illegible] Villa Mitre, compuesta de una superficie de [illegible] al N. O. [illegible] al N. E. Pedro Evangelista, al S. E. [illegible] y al S. O. calle. N.o H.o 2190 [illegible] 13472, serie 6 o|o. Base, $ 2.100. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, $ 1.194.292. LA EPOCA, 14 de abril de 1921.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.